



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**TEMA:**

**Análisis del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de  
Guayaquil y propuesta de dinamización**

**AUTORES:**

**Vera Hidalgo, Ana Belén  
Villasagua Bajaña, Andrea Carolina**

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de:  
Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

**TUTORA:**

**Lcda. Paola Gálvez Izquieta, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2016**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Ana Belén Vera Hidalgo** y **Andrea Carolina Villasagua Bajaña**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**.

**TUTORA**

---

**Lcda. Paola Gálvez Izquieta, Mgs.**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

---

**Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.**

**Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2016**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Ana Belén Vera Hidalgo**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación **Análisis del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil y propuesta de dinamización** previa a la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2016**

**LA AUTORA**

---

**Ana Belén Vera Hidalgo**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Andrea Carolina Villasagua Bajaña**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación **Análisis del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil y propuesta de dinamización** previa a la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2016**

**LA AUTORA**

---

**Andrea Carolina Villasagua Bajaña**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Ana Belén Vera Hidalgo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil y propuesta de dinamización**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2016**

**LA AUTORA:**

---

**Ana Belén Vera Hidalgo**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Andrea Carolina Villasagua Bajaña**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil y propuesta de dinamización**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 31 días del mes de agosto del año 2016**

**LA AUTORA:**

---

**Andrea Carolina Villasagua Bajaña**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

### **Certificación de Antiplagio**

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Análisis del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil y propuesta de dinamización**, presentado por las estudiantes **Vera Hidalgo Ana Belén** y

**Villasagua Bajaña Andrea Carolina** fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 0%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

<b>Documento</b>	<a href="#">TT Vera Hidalgo Ana - Villasagua Bajaña Andrea.docx</a> (D21601485)
<b>Presentado</b>	2016-09-04 13:03 (-05:00)
<b>Presentado por</b>	paola.galveziz@gmail.com
<b>Recibido</b>	aline.gutierrez.ucsg@analysis.orkund.com
<b>Mensaje</b>	TT Vera Hidalgo Ana - Villasagua Bajaña Andrea <a href="#">Mostrar el mensaje completo</a>

0% de esta aprox. 53 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 0 fuentes.

**LCDA. PAOLA GÁLVEZ IZQUIETA, MGS.  
PROFESOR GUÍA Ó TUTOR**

## **Agradecimiento**

Agradezco a mis padres, Ana Hidalgo y Marat Vera, por la instrucción brindada; y a mis hermanas, María José por apoyarme de la manera que ella conoce y Melissa por hacerme reír en los momentos de estrés.

Quiero expresar mi gratitud a la Mgs. Paola Gálvez Izquieta, por haber aportado con su conocimiento y por ser apoyo y guía para este proyecto.

Y un especial agradecimiento a la Sra. Grace Timm Duque y al Sr. Eduardo Sánchez por su apoyo valioso y sincero; sin ellos, este proyecto no hubiera sido posible.

**Ana Belén Vera Hidalgo**



## **Agradecimiento**

Quiero agradecer a mis padres, Walter Villasagua y Martha Bajaña, por su apoyo incondicional, por darme la oportunidad de obtener una educación de calidad y por todos sus esfuerzos que permitieron que pueda culminar esta trayectoria.

Agradezco también a la Mgs. Paola Gálvez Izquieta, por su tiempo, ideas y paciencia, ya que sin ella este proyecto no se hubiera podido realizar.

Y también quiero expresar mi gratitud a mi hermana y mi hermano. Gracias por tanto cariño y por siempre animarme en esos momentos no tan buenos.

**Andrea Carolina Villasagua Bajaña**

## **Dedicatoria**

Dedico este logro académico a Ana del Rocío Hidalgo Constante, la persona más maravillosa del mundo y que tengo la fortuna de que sea mi madre. Para ella va todo el esfuerzo y la dedicación puestos en este proyecto, y el mayor agradecimiento por estar a mi lado incondicionalmente en los momentos más importantes de mi vida.

**Ana Belén Vera Hidalgo**

## **Dedicatoria**

Este logro se lo dedico a la persona que me inspira ser cada día mejor, a mi madre, Martha Bajaña, quien con su amor, consejos y dedicación ha sembrado en mí el espíritu de lucha y responsabilidad. Por su entrega incondicional y su apoyo económico que me permitieron cursar mi carrera. Por eso y mucho más le debo todo lo que soy. Gracias por siempre confiar en mí.

**Andrea Carolina Villasagua Bajaña**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

---

**Lcda. Paola Gálvez Izquieta, Mgs.**  
TUTOR

---

**Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.**  
DIRECTORA DE LA CARRERA

---

**Lcda. Aline Gutiérrez Northia, Mgs.**  
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

---

**Lcda. Karla Ramírez Iñiguez, Mgs.**  
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**Calificación**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NOTA FINAL DEL TUTOR</b>
<b>Ana Belén Vera Hidalgo</b>	
<b>Andrea Carolina Villasagua Bajaña</b>	

---

**Lcda. Paola Gálvez Izquieta, Mgs.  
PROFESOR GUÍA Ó TUTOR**

## Índice General

Introducción .....	1
Antecedentes .....	3
Planteamiento del Problema.....	7
Formulación del Problema .....	8
Justificación.....	9
Objetivos .....	10
Objetivo General .....	10
Objetivos Específicos .....	10
Alcance del Proyecto.....	10
Capítulo 1 .....	11
1.1 Marco Teórico .....	11
1.1.1 Perfil del Consumidor Turístico Cultural .....	11
1.1.2 Teoría de Oferta y Demanda.....	12
1.1.3 Teoría de Reactivación de Destinos.....	13
1.1.4 Teoría de la Recreación .....	13
1.1.5 Teoría de la Planificación Territorial.....	14
1.1.6 Teoría del Ciclo de Vida de un Destino.....	14
1.1.7 Teoría de la Seguridad Ciudadana .....	15
1.1.8 Teoría de la Transformación de Recursos .....	16
1.2 Marco Conceptual .....	17
1.2.1 Actividades Recreativas.....	17
1.2.2 Ambiente bohemio.....	17
1.2.3 Atractivos Turísticos.....	17
1.2.4 Bien Patrimonial .....	17
1.2.5 Demanda turística .....	18
1.2.6 Patrimonio Cultural.....	18
1.2.7 Patrimonio Nacional .....	18
1.2.8 Patrimonio Mundial .....	18

1.2.9 Planta Turística .....	18
1.2.10 Potencial Cultural .....	19
1.2.11 Servicios Turísticos.....	19
1.2.12 Turismo Cultural.....	19
1.2.13 Uso Turístico.....	20
1.3 Marco Legal .....	20
1.3.1 La Constitución de la República del Ecuador.....	20
1.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) .....	23
1.3.3 Ordenanza de Ordenamiento Territorial del Cantón Guayaquil .....	24
1.3.4 Reglamento interno que norma los usos, las actividades y el mantenimiento de las instalaciones dentro del área del plan de regeneración urbana del Cerro Santa Ana. ....	25
1.3.5 Ley de Patrimonio Cultural.....	28
1.3.6 El Plan Nacional del Buen Vivir (2013 - 2017).....	30
1.3.7 Ministerio de Cultura y Patrimonio .....	31
1.3.8 Ministerio de Turismo .....	32
1.3.9 Plan de Desarrollo Turístico de Ecuador - PLANDETUR 2020.....	32
1.3.10 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural .....	33
1.4 Marco Referencial .....	34
1.4.1 Barrio de las Estaciones (Córdoba - Veracruz, México) .....	34
1.4.2 Barrio La Mina (Barcelona, España) .....	35
1.4.3 Barrio Lavapiés (Madrid, España).....	35
1.4.4 Calle La Ronda (Quito, Ecuador) .....	35
1.4.5 Plaza Belmonte (Quito, Ecuador) .....	36
1.4.6 Pueblito Paisa (Medellín, Colombia).....	37
1.4.7 Centro Histórico de Oporto (Oporto, Portugal).....	37
1.4.8 Barrio Puerto Madero (Buenos Aires, Argentina).....	38
1.4.9 Cerro Nutibara (Medellín, Colombia) .....	38
1.4.10 Barrios de Sevilla, Granada, Málaga (Andalucía, España).....	39
Capítulo 2.....	40

2.1 Análisis del Sistema Turístico .....	40
2.1.1 Datos Generales .....	41
2.1.2 Gobernanza .....	41
2.1.3 Infraestructura .....	43
2.1.4 Atractivos .....	45
2.1.5 Comunidad Receptora .....	52
2.1.6 Demanda .....	53
2.1.7 Equipamiento .....	54
2.2 F.O.D.A. ....	58
Capítulo 3 .....	60
3.1 Diseño de Resultados de la Investigación de Mercado .....	60
3.1.1 Método de Investigación .....	60
3.1.2 Enfoque .....	60
3.1.3 Tipo de Investigación .....	61
3.1.4 Técnicas de Investigación .....	61
3.1.5 Herramientas de Recolección de Información .....	63
3.1.6 Cálculo de la Muestra .....	65
3.1.7 Resultados .....	67
Capítulo 4 .....	86
Propuesta de dinamización para el Barrio Las Peñas .....	86
4.1.1 Marketing y Promoción Turística .....	87
4.1.2 Desarrollo del talento local .....	89
4.1.3 Facilidades Turísticas .....	96
4.1.4 Oferta de actividades de recreación .....	99
4.1.5 Capacitación a comerciantes .....	102
Conclusiones .....	104
Recomendaciones .....	106
Listado de Referencias	
Anexos	



## Índice de Tablas

Tabla 1. Programas y proyectos que incluyen al Barrio Las Peñas y Cerro Santa Ana..	42
Tabla 2. Atractivos .....	45
Tabla 3. Los destinos más visitados dentro de Guayaquil .....	53
Tabla 4. Perfil del visitante .....	54
Tabla 5. Alojamiento.....	54
Tabla 6. Alimentos y Bebidas .....	55
Tabla 7. Otros Espacios Culturales .....	57
Tabla 8. F.O.D.A.....	59
Tabla 9. Provincias emisoras de turistas 2015 .....	64
Tabla 10. Propuestas .....	86
Tabla 11. Propuesta de Creación de la marca “Barrio Las Peñas” .....	87
Tabla 12. Propuesta de Creación de murales artísticos.....	89
Tabla 13. Implementación de una Agenda Cultural.....	91
Tabla 14. Adecuación de una Casa Patrimonial para cine nacional y presentación de música en vivo.....	95
Tabla 15. Implementación de un kiosko interactivo de información turística.....	96
Tabla 16. Instalación de un photobooth con diseño de Guayaquil Antiguo .....	99
Tabla 17. Instalación de dummies con diseño de trajes típicos de Guayaquil.....	101
Tabla 18. Programa de capacitación gratuito a cargo de la UCSG sobre mejoras en calidad de atención y servicio al cliente.....	102

## Índice de Figuras

Figura 1. Árbol del Problema.....	7
Figura 2. El Sistema Turístico.....	40
Figura 3. Mapa de ubicación del Cerro Santa Ana y Barrio Las Peñas. ....	41
Figura 4. Señalización de puntos de servicios en las Escalinatas del Cerro Santa Ana .....	43
Figura 5. Ubicación de las Casas Patrimoniales del Barrio Las Peñas .....	51
Figura 6. Sexo (turistas nacionales) .....	68
Figura 7. Frecuencia de visitas (turistas nacionales).....	68
Figura 8. Motivo de visita (turistas nacionales).....	69
Figura 9. Distribución por tipo de compañía para realizar visita (turistas nacionales) .....	69
Figura 10. Tiempo de permanencia (turistas nacionales).....	70
Figura 11. Aceptación de propuesta a nuevas actividades (turistas nacionales).....	70
Figura 12. Actividades motivadoras de visita (turistas nacionales).....	71
Figura 13. Nivel de aceptación de actividades propuestas (turistas nacionales).....	71
Figura 14. Apreciación de la Seguridad en el Barrio Las Peñas (turistas nacionales) .....	72
Figura 15. Distribución de importancia de sistemas de seguridad del Barrio Las Peñas (turistas nacionales) .....	72
Figura 16. Edad (guayaquileños) .....	73
Figura 17. Sexo (guayaquileños).....	73
Figura 18. Frecuencia de visitas (guayaquileños) .....	74
Figura 19. Motivo de visita (guayaquileños) .....	74
Figura 20. Distribución por tipo de compañía para realizar visita (guayaquileños) ..	75
Figura 21. Tiempo de permanencia (guayaquileños).....	75
Figura 22. Aceptación de propuesta a nuevas actividades (guayaquileños) .....	76
Figura 23. Actividades motivadoras de visita (guayaquileños) .....	76
Figura 24. Nivel de aceptación de actividades propuestas (guayaquileños).....	77
Figura 25. Apreciación de la Seguridad en el Barrio Las Peñas (guayaquileños).....	77

Figura 26. Distribución de importancia de sistemas de seguridad del Barrio Las Peñas (guayaquileños).....	78
Figura 27. Marca turística “Barrio Las Peñas” .....	87
Figura 28. Mural “Aires de Música”.....	89
Figura 29. Pared para primer mural artístico .....	90
Figura 30. Pared para segundo mural artístico.....	90
Figura 31. Diseño de Agenda Cultural (de Enero a Junio) .....	91
Figura 32. Diseño de Agenda Cultural (de Julio a Diciembre).....	92
Figura 33. Kiosko interactivo.....	97
Figura 35. Diseño de pantalla principal del kiosko interactivo.....	97
Figura 36. Diseño de pantalla de Oferta de Servicios.....	98
Figura 37. Diseño de pantalla de la opción “Bares” (Oferta de Servicios).....	98
Figura 38. Diseño de pantalla de Atractivos .....	99
Figura 40. Localización del photobooth .....	100
Figura 41. Dummies.....	101
Figura 42. Localización de dummies .....	102

## **Resumen**

Guayaquil, es una de las ciudades del Ecuador más visitadas por turistas nacionales y extranjeros. Según fuentes oficiales, el Barrio Las Peñas, sitio en torno al cual se ha desarrollado la presente investigación, está ubicado en segundo lugar dentro de la lista de sitios más visitados de la ciudad. Este barrio emblemático de Guayaquil contiene una gran riqueza patrimonial y cultural, cualidad que le permitiría lograr una mayor atracción de visitantes si tan sólo no se dedicara a ofrecer comúnmente actividades nocturnas de entretenimiento. La metodología aplicada en este estudio ha permitido obtener información relevante a partir de la observación y demás técnicas de investigación, que han logrado constituir el diagnóstico situacional del Barrio Las Peñas, obteniendo resultados favorables ante la propuesta planteada en este proyecto de fomentar la participación de artistas locales y artesanos a través de una agenda cultural, la adecuación de una Casa Patrimonial para fines culturales, y su aporte en el atractivo del barrio a través de la creación de murales artísticos. La implementación de un kiosko interactivo que ofrecerá información turística para dar un mejor servicio; y la instalación de un photobooth y dummies como actividades de recreación para los visitantes. Finalmente la creación de la Marca “Barrio Las Peñas” como propuesta de promoción turística.

**Palabras claves:** turismo cultural; actividades recreativas; reactivación de destinos; potencial cultural; uso turístico; afluencia; atractivos; promoción.

## **Abstract**

Guayaquil, is one of the most visited cities of Ecuador by domestic and foreign tourists. According to official sources, Las Peñas Neighborhood, site around which has developed this research, is located in second place in the list of most visited sites in the city. This emblematic place of Guayaquil has a great heritage and cultural wealth, a quality that would allow greater visitor attraction if not only be devoted to commonly offer nightly entertainment. The methodology used in this study has allowed to obtain relevant information from observation and other investigative techniques, which have managed to be the situational analysis of Las Peñas Neighborhood, obtaining favorable results to the proposal made in this project to foster the participation of local artists and artisans through a cultural agenda, the adequacy of a Heritage House for cultural purposes, and its contribution to the attractiveness of the neighborhood through the creation of artistic murals. The implementation of an interactive kiosk which contains tourist information to provide a better service; and installing a photo booth and dummies as recreational activities for visitors. Finally, the creation of the brand "Barrio Las Peñas" as proposal of tourism promotion.

**Keywords:** cultural tourism; recreational activities; reactivation of destinations; cultural potential; tourist use; influx; attractive; promotion.

## **Introducción**

El turismo se ha constituido como una de las industrias de mayor apogeo en la actualidad, ya que involucra una gran variedad de actividades que generan empleo y divisas para una nación. Uno de los beneficios que acarrea el turismo es el desarrollo de un país, debido a las oportunidades de participación de la sociedad, sean directas, indirectas, estacionales o permanentes.

El Ecuador es un país rico en cultura, además de multiétnico, conjuga en sus comunidades una riqueza extensa de tradiciones que se han mantenido a través del tiempo. El respeto hacia la gran variedad de culturas que este país ha visto nacer, lo catalogan como una nación pluricultural; convirtiéndose en una de las razones de peso que atrae a los visitantes a conocer a su gente y disfrutar de sus costumbres.

El turismo cultural, por su parte, es uno de los tipos de turismo que tiene mayor acogida puesto a que permite desarrollar y socializar distintos aspectos característicos de un pueblo o región, así mismo es altamente demandado por los turistas debido al contacto y la interacción que se genera con la comunidad receptora. Estos aspectos tan diversificados involucran la historia, la arquitectura, la filosofía, el folclore, la arqueología de una nación, entre otros.

Dentro del turismo cultural se debe destacar la importancia de la conservación de los bienes patrimoniales, y de aquellos que son utilizados con fines turísticos, ya que la actividad turística se lleva a cabo con la finalidad de generar ingresos y beneficios para el desarrollo social y económico de las comunidades, además de la interculturalidad propia de este tipo de turismo que conlleva a la conectividad entre los residentes y los visitantes.

El propósito de la presente investigación es realizar un análisis del uso turístico del barrio más emblemático de una de las ciudades principales del Ecuador, el Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil, el cual incluye las escalinatas del Cerro Santa Ana y la calle Numa Pompilio Llona. Dentro del mismo hay una gran variedad de establecimientos que ofrecen servicios de alimentos y bebidas, artesanías, entretenimiento nocturno y exposiciones de arte.

El Barrio Las Peñas fue el sitio donde se fundó la ciudad de Guayaquil en el año 1537, por lo cual es considerado uno de los lugares más relevantes de la historia de la ciudad. A lo largo del tiempo, los residentes de este barrio han sido testigos del

desarrollo que han tenido y los diversos cambios de los que han sido parte para que el Barrio Las Peñas sea hoy lo que es, un atractivo turístico.

En el periodo 2002-2008, se llevó a cabo la regeneración del Barrio Las Peñas por parte del Municipio de Guayaquil, pero este barrio ha perdido el apogeo que tuvo en años anteriores, es por esta razón que parte del objetivo de este estudio es presentar una propuesta de dinamización de las actividades que se pueden realizar en el Cerro Santa Ana y la calle Numa Pompilio Llona, para lograr un mayor nivel de interés en los visitantes y generar beneficios para los residentes.

## Antecedentes

El Barrio Las Peñas es el primer barrio de la ciudad de Guayaquil y cuenta con una antigüedad de más de 400 años. El cerro Santa Ana en el cual se asienta el barrio se formaba por pedregones, peñascos y rocas calcáreas, en la época en las que los españoles hicieron su asentamiento, en el siglo XVI. Este lugar fue declarado Patrimonio Cultural del Ecuador, en el año 1982. (Guayaquil es mi Destino, 2015)

Este barrio nació en la época colonial y en el siglo XVII se convirtió en el balneario de los guayaquileños, además era el lugar de descanso escogido por personas adineradas. Lamentablemente fue destruido por dos incendios ocurridos el 6 de octubre de 1896 y el 16 de julio de 1902. Al ser reconstruido durante la época de la República, perdió su arquitectura de tipo colonial.

El Barrio Las Peñas en sus inicios fue habitado por pescadores y artesanos, pero debido al boom cacaotero, el sitio se ocupó por dueños de haciendas que construyeron gran parte de las casas lujosas que aún se conservan y que son considerados una reliquia. Este lugar también fue habitado por distintos personajes políticos, entre ellos once presidentes de la República del Ecuador.

No sólo fue el lugar de residencia de varios presidentes, sino también de exponentes culturales y personajes de gran reconocimiento, como: Enrique Gil Gilbert, Manuel Rendón Seminario, Rafael Pino Roca, el poeta chileno Pablo Neruda y el revolucionario Ernesto “Che” Guevara quien ofrecía gratuitamente sus servicios como pediatra. (Guayaquil es mi Destino, 2015)

En referencia a un artículo periodístico de Arce (2012), el Barrio Las Peñas está conformado por distintos elementos entre ellos el Fortín de la Planchada, la calle Numa Pompilio Llona y las diversas edificaciones a lo largo del Cerro Santa Ana, todos ellos bordean el río Guayas y fue el punto de inicio de la Fundación de Santiago de Guayaquil, el 25 de julio de 1537.

Desde el año 2002 hasta el año 2008, el Municipio de Guayaquil llevó a cabo la regeneración y restauración del Barrio Las Peñas. Citando a Arellano (2013), aún se conservan las casas antiguas, pero con un toque colorido y una arquitectura que permite mantener el diseño neoclásico y la utilización de la madera. Actualmente ciertas casas funcionan como restaurantes, galerías, tiendas, bares o centros culturales.



Según Jamed (2011):

Bajo la administración del gobierno local del AB. Jaime Nebot Saadi, se firmó un convenio, con la fundación M. 2000, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Fundación Guayaquil Siglo XXI, para ejecutar los estudios y las obras de este proyecto. (p. 82)

El objetivo de la regeneración de este barrio era rescatar el patrimonio artístico y arquitectónico de las edificaciones y lograr espacios de intercambio turístico, cultural y de desarrollo, que beneficien y garanticen el bienestar de la comunidad guayaquileña que habita en este sector.

Siguiendo la línea de Jamed (2011), la restauración significó la reestructuración de las edificaciones deterioradas, lo cual permitió el incremento del turismo interno y externo, además de la inversión, debido a las actividades generadas por hoteles, bares, discotecas, restaurantes, etc., que forman parte del barrio y que son apreciadas por una elevada cantidad de visitantes.

A mediados de los años ochenta e inicios de los noventa, la ciudad de Guayaquil atravesaba una crisis administrativa la cual derivó problemas en el espacio urbano. Entre estos se hallaban los altos índices de delincuencia, la contaminación de los sitios públicos, los escasos servicios básicos brindados a la ciudadanía, y principalmente la degradación de la zona céntrica de la ciudad enlazada a la poca planificación urbanística. Es así como el Barrio Las Peñas llegó a deteriorarse hasta el punto de quedar casi destruido por el abandono y convirtiéndose así en un área peligrosa.

En 1996, el Ing. León Febres-Cordero empieza su segundo periodo de administración municipal y establece un nuevo modelo de gestión pública iniciando así el proceso de regeneración urbana de la ciudad. La banca privada gestionó el apoyo de la Universidad Oxford Brookes de Inglaterra con la finalidad de que ellos participen en la elaboración de un proyecto de regeneración urbanística del Malecón, el cual sería financiado por la banca.

En 1997, este primer proyecto de Regeneración Urbana de Guayaquil fue enviado al alcalde, quien creó la Fundación Malecón 2000, que sería la encargada de llevar a cabo el proyecto. En el año 2002 el alcalde Jaime Nebot configuró un Convenio Interinstitucional para la recuperación y rehabilitación del Barrio Las

Peñas, contando con el respaldo de la Fundación Guayaquil Siglo XXI, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Fundación Malecón 2000.

La Municipalidad intervino en el proceso de restauración del Barrio Las Peñas del año 2002 al año 2008. Se realizaron estudios, mejoramiento de las viviendas y fiscalización. La reconstrucción inició en el 2003. Además se procedió a instalar cableado subterráneo, para lo cual fue obligatorio remover y restaurar 10.000 piedras que datan de 1920.

Dentro de este proyecto se restauraron 36 Casas Patrimoniales del barrio Las Peñas, cuya calle principal es la Numa Pompilio Llona, detalladas a continuación: Arosemena, Arroyo del Río, Avilés-Alfaro, Baquerizo, Calderón, Cino Fabiani, del Artista Plástico, Gabela, Gonzembach, Hidalgo Iturralde, Hoheb, Inmobiliaria Rocafuerte, Juan de Dios Martínez Mera., Marín, Nuques, Pintado, Salcedo, Tinajero, Triviño y Urbina.

Otra fase comprendió la restauración de las 444 escalinatas del Cerro Santa Ana y la construcción de nuevos sitios de interés en su cima como el faro, la Capilla de Santa Ana, el Museo Abierto, y la Plaza de los Honores concluyendo así este proyecto.

Recientemente, a finales del año 2013 e inicios del año 2014, el Regional 5 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con el respaldo del Gobierno Nacional, se encargó de restaurar alrededor de 20 edificaciones, de las cuales varias presentaban signos de deterioro provocados por la humedad que caracteriza al clima de la ciudad.

Este proyecto se centró en el arreglo de las fachadas y cubiertas, la conservación de la decoración y ornamentos de época, el arreglo de las estructuras de madera y la recuperación del color original de las viviendas. Así mismo, se colocaron placas con la identificación de los nombres de las casas en las fachadas por parte del Ministerio de Cultura y Patrimonio, a través del Programa de Incentivos Patrimoniales, cuyo fin es la preservación y protección del Patrimonio Cultural Edificado.

Debido a estas restauraciones, el Ministerio de Turismo en conjunto con La Coordinación Zonal 5, integró al Barrio Las Peñas, El Fortín de La Planchada, la Casa Pintado, la Casa Calderón, la Casa del Artista Plástico y al Cerro Santa Ana en el recorrido turístico de Guayaquil denominado “Ciudad Vieja” basándose en su patrimonio cultural e histórico.

Según datos del Ministerio de Turismo, el circuito denominado “Ciudad Vieja” tiene su antecedente de creación como una ruta patrimonial, en el extinto Ministerio Coordinador de Patrimonio. Posteriormente se dio un intento para convertirlo en una ruta turística por lo que el Ministerio de Turismo, en conjunto con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, levantaron información de los hitos que constan en el recorrido, manteniendo el siguiente orden:

- 1.- Iglesia Santo Domingo
- 2.- Museo del Cuerpo de Bomberos
- 3.- Plaza Colón
- 4.- El Cerro Santa Ana (no se sube, sólo se observa desde el primer escalón)
- 5.- El Fortín y La Planchada
- 6.- Casa Pintado
- 7.- Casa del Artista Plástico
- 8.- Casa Calderón (Sede del INPC)
- 9.- Museo Municipal de la Música Popular Julio Jaramillo

Este circuito no pudo sostenerse debido a la poca socialización y comunicación del mismo.

## Planteamiento del Problema

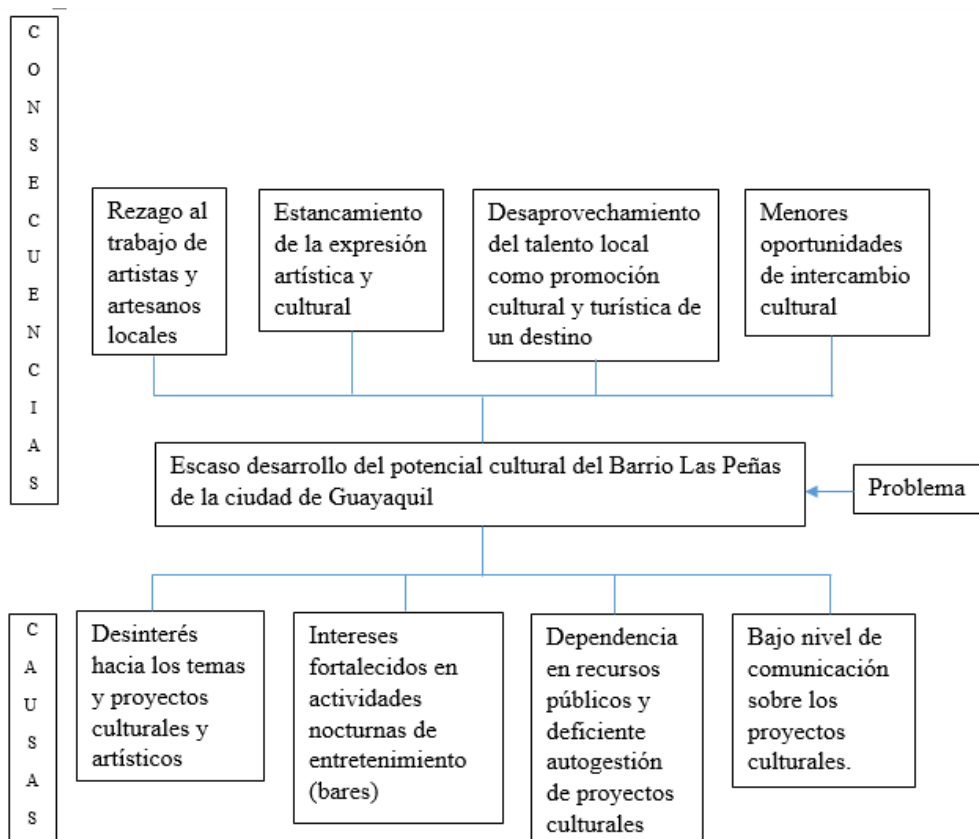


Figura 1. Árbol del Problema

A lo largo de la historia y evolución de las ciudades se han podido reconocer diversos aspectos que han posibilitado la renovación y el desarrollo de las mismas. Las estructuras de los proyectos de regeneración urbana enmarcan un alto número de actividades que dan paso a la ocupación y aprovechamiento del espacio, logrando representaciones de atracción en las urbes.

Dentro de las actividades que se desarrollan para los fines expuestos en el párrafo anterior, se incluye la materialización de las manifestaciones artísticas y culturales, constituyéndose como una de las vías de mejoramiento social en las ciudades y contribuyendo a la convivencia de las poblaciones que en ella habitan.

En el contexto del Barrio Las Peñas, las actividades nocturnas de entretenimiento, las cuales incluyen bares y discotecas, han sido las preferidas al momento de pretender desarrollar el nivel económico y de vida de la comunidad receptora, por lo cual los proyectos culturales han quedado rezagados.

A pesar de contar con una amplia variedad de opciones para evolucionar como ciudad, y de tener entre ellas los proyectos culturales y artísticos, este ámbito no es considerado prioritario ni es aprovechado de manera efectiva, que permita obtener beneficios tanto económicos como de trascendencia cultural, lo que da pie a que muchos actores del campo artístico y cultural queden a un lado.

Las sociedades a través del tiempo han creado una estructura mental que considera que la educación artística y el aporte a la cultura no son las mejores opciones para crecer económicamente. Partiendo desde que el hombre es la unidad de la población y que ésta a su vez constituye la creación de las ciudades, el hombre aporta al desarrollo de la sociedad a través de la cultura.

Dichas circunstancias en las que se desenvuelve el mundo artístico y cultural, incluyendo el hecho de tener que enfrentarse ante la dificultad de promover su desarrollo, y el bajo nivel de apoyo que recibe por parte de la sociedad y el sector público, dan paso al rezago del trabajo de los artistas y artesanos locales y su necesidad y deseo de comunicarse para trascender culturalmente.

Cuando de proyectos culturales se trata, generalmente hay problemas de sostenibilidad, ya que si no se los mantiene con autogestión en cierta medida, desaparecen con el tiempo, además la poca comunicación o promoción que se le da los proyectos culturales, aportan al estancamiento de los mismos.

A su vez, el reducido nivel de apoyo de las autoridades competentes hacia las actividades culturales que se podrían explotar en el barrio, provoca el no aprovechamiento de oportunidades en cuanto al talento de artistas y artesanos locales, para mejorar su imagen, aumentar el atractivo del lugar y captar a través de ello la atracción de visitantes permitiendo intercambios culturales.

## **Formulación del Problema**

Variable dependiente: Uso turístico del Barrio Las Peñas

Variable independiente: El potencial cultural

¿Cómo explotar el potencial cultural como elemento dinamizador en el uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil?

## **Justificación**

La presente investigación surge por el interés de explorar contenidos relacionados al turismo cultural, que permitan ampliar la visión del desarrollo del barrio Las Peñas en la ciudad de Guayaquil, y lograr una diversificación de las actividades tradicionales llevadas a cabo por los residentes del mismo, para mejorar sus modos de vida a través de su participación y generar un mayor nivel de visitas en este atractivo.

El Barrio Las Peñas es uno de los sitios más emblemáticos de la ciudad de Guayaquil, el cual fue nombrado Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

De acuerdo a su ubicación, historia e infraestructura de edificación, este punto de la ciudad debería tener un constante nivel de interés cultural de parte de guayaquileños y turistas que arriben a la ciudad, sin embargo la mayor actividad que se evidencia en la zona se reduce simplemente a restaurantes y bares del Cerro Santa Ana.

Mediante esta investigación se pretende identificar las distintas variables que impiden al Barrio Las Peñas ser un sitio turístico de énfasis cultural para visitantes nacionales y extranjeros. Se buscará fomentar el aprovechamiento de los factores culturales (productos artesanales, historia, costumbres, inmuebles icónicos, entre otros), llevando a cabo un análisis de mercado y buscando generar nuevas actividades de interés que incluyan la participación de artistas y artesanos locales, para integrarlos al desarrollo turístico de la zona.

Las autoras de esta investigación comparten una afinidad por los temas culturales, es por ello que el interés por dinamizar las distintas actividades culturales que se podrían llevar a cabo en el Barrio Las Peñas, se hace presente. Además del impacto social, turístico y cultural que dicho proceso significaría para las personas que en él habitan.

A través del desarrollo del Barrio Las Peñas y su crecimiento como atractivo turístico, se generaría una oportunidad de inclusión para los artistas y artesanos de la zona, permitiendo su participación de una manera más activa que signifique un beneficio y mejoramiento para su calidad de vida.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Identificar el potencial cultural del Barrio Las Peñas como dinamizador turístico de este atractivo de la ciudad de Guayaquil.

### **Objetivos Específicos**

1.- Ejecutar un diagnóstico situacional del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil.

2.- Realizar una investigación de mercado para determinar la oferta turística y las necesidades de los residentes y visitantes.

3.- Diseñar una propuesta para diversificar las actividades culturales del Barrio Las Peñas.

## **Alcance del Proyecto**

La delimitación geográfica del Barrio Las Peñas correspondiente al análisis del presente estudio, abarca las Escalinatas Diego Noboa y Arteta del cerro Santa Ana, antes de los linderos del cerro de El Carmen, hasta la última escalinata donde se encuentra el faro; y la calle Numa Pompilio Llona hasta el Hotel Boutique Mansión del Río.

El alcance de la investigación es identificar cómo la cultura va a permitir la dinamización del Barrio Las Peñas y el interés de los visitantes por asistir a este atractivo turístico de Guayaquil, a través de la implementación de una agenda de actividades culturales, la creación de murales artísticos aumentando su atractivo, y la adecuación de una Casa Patrimonial para fines culturales.

# Capítulo 1

## 1.1 Marco Teórico

### 1.1.1 Perfil del Consumidor Turístico Cultural

El turismo cultural es uno de los tipos de turismo más demandados a nivel mundial, debido a la diversificada cantidad de actividades que ello implica. El turista interesado en la cultura de un sitio determinado, puede disfrutar de varios rasgos que identifican a un pueblo o región de un destino, como: su historia, filosofía, religión, arqueología, folclore, política, arquitectura, etnología, etc.

El turismo cultural forma parte de un proceso importante de transformación que involucra a la oferta y a la demanda. El desarrollo significativo en el que este tipo de turismo se encuentra inmerso está relacionado al impacto de las tendencias económicas y también sociales que se generan en el turismo.

Los turistas en la actualidad están en la búsqueda de satisfacciones relacionadas al ocio y a las actividades de esparcimiento, incluyendo en ellas las de enriquecimiento cultural, permitiendo así la participación de los turistas en una interacción que para ellos significa la vinculación y contacto con la historia, los modos de pensar y de vida que son característicos de la comunidad receptora.

Para lograr una diversificación de la oferta turística cultural, se debe conocer los deseos y necesidades que mueven a este mercado. Hay varios estudios que presentan clasificaciones acerca del perfil del consumidor de turismo cultural y engloban los intereses, motivaciones y nivel de estudios de este tipo de turistas.

En referencia a Rodríguez, Fraiz y Alén (2013), los turistas culturales son personas que disfrutan de realizar viajes frecuentemente, tienen niveles de estudios superiores, sienten empatía durante el contacto generado con los residentes de un sitio, están abiertos a utilizar cualquier medio de transporte que los dirija hacia su lugar de interés que generalmente son sitios extraordinarios y únicos, son clientes de gran exigencia cuando se trata de calidad, servicio y autenticidad.

Para los turistas culturales es muy importante que la organización de su viaje sea ejecutada por ellos mismos, también la decisión de emprender dichos viajes está relacionada a la búsqueda de información necesaria que la realizan de manera independiente, utilizando como medio más frecuente el internet, lo que no significa que excluyan la recomendación brindada por familiares o amigos.



Rodríguez, Fraiz y Alén (2013) sostienen que la clasificación de los turistas culturales internacionalmente aceptada fue la expuesta por Turespaña, que utilizó como base un modelo propuesto por Josep Chías sobre el desarrollo de la afición cultural, en la que indica que según la motivación se pueden determinar tres segmentos que clasifican a los turistas culturales, entre ellos:

**Coleccionistas de conocimientos:** En este segmento, los atractivos culturales y la cultura son un elemento de adición que complementan al destino como tal, generando un interés mayor para conocer el sitio. Para este grupo la preferencia se encuentra más en agrandar la lista de sitios visitados que ser detallistas y profundizar en cada uno. Los turistas que integran este segmento pueden contar con distintos niveles de cultura.

Dentro de las actividades que realizan los coleccionistas de conocimientos se encuentran las visitas a monumentos y museos, asistir a espectáculos o eventos culturales, y según el interés que estas actividades vayan creando en sus visitantes, podrían convertirse en aficionados o apasionados culturales.

**Aficionados culturales:** Este segmento es considerado una transición entre los coleccionistas y los apasionados de la cultura. Asisten a distintos acontecimientos culturales que incluyen los festivales y las exposiciones, con el interés de comprenderlos y permitir su trascendencia.

Generalmente estos turistas tienen entre 25 y 45 años, con una clase social de nivel medio y alto, viven en lugares de tipo urbano y suburbano, realizan viajes cortos anualmente con una variedad de motivaciones, pero tienen la necesidad de incluir una visita cultural.

**Apasionados culturales:** Para este segmento no es suficiente conocer un lugar, ellos necesitan comprenderlo, lo que los conduce a repetir estas visitas y prolongar sus estancias. Este tipo de turista siente una gran pasión por todos los aspectos relacionados a la cultura. Por lo general, su nivel social es elevado, debido a esto buscan profundizar en temas culturales para incrementar su nivel cultural, residen en zonas urbanas y viajan para poder apreciar exposiciones de pintura, festivales musicales o de cine, etc.

### **1.1.2 Teoría de Oferta y Demanda**

Toda persona que emprende un viaje lo realiza impulsado por un motivo, que genera su acción voluntaria para realizar el desplazamiento desde su sitio de

residencia hacia el sitio de destino de su interés. Dicho destino debe contar con cualidades que lo conviertan en atractivo para ser visitado, además de ofrecer las instalaciones, servicios y facilidades para que los turistas puedan desarrollar sus actividades con el mayor soporte.

Siguiendo la idea de Silva (2013), el turismo está regulado a través del equilibrio existente entre la oferta y la demanda, es decir que si la demanda está ya generada por los turistas, el sitio de destino debe contar con la oferta que satisfaga las necesidades de dicha demanda por medio de la creación de diversos servicios. Ambas, oferta y demanda se complementan, ya que si la oferta existe, podrá ser promocionada y vendida a los turistas.

Desde el inicio del proceso de planificación, es muy importante que no sólo se genere un balance entre la oferta y la demanda, sino además contar con segmentos eficientes de la oferta, ya que si un destino promueve principalmente el turismo cultural, también debe satisfacer las necesidades de hospedaje, accesibilidad e infraestructura que los visitantes demandarán.

### **1.1.3 Teoría de Reactivación de Destinos**

La industria turística para llevar a cabo la reactivación de destinos turísticos, debe contar necesariamente con el apoyo y la participación de los sectores privados y del Estado, ya que su reactivación depende de las acciones y la importancia que le den los locales a las condiciones presentes, para lograr modificar los efectos y transformarlos en positivos y beneficiosos para el destino, es decir, se genera una interacción global - local.

La reactivación de destinos es necesaria cuando la fase de evolución de los mismos queda estancada al momento en que la demanda empieza a decrecer. Vera y Baños (2010) señalan que el decrecimiento de la demanda se genera por haber superado la capacidad de carga de la zona, en el aspecto ambiental podría ser calidad del aire y el agua, o escasez del suelo; también involucra la infraestructura en transporte y alojamiento, o aspectos de tipo social como la masificación y percepción negativa que la comunidad local construye sobre el turismo.

### **1.1.4 Teoría de la Recreación**

Gomes (2014) indica que la recreación es conocida como una de las formas posibles para lograr la satisfacción de las necesidades del ocio, y el ocio es un todo comprendido como necesidad humana. Las actividades recreativas son vividas para

disfrutar de la cultura y la vida social dentro de sus temporalidades propias, llevando a cabo un rescate de las experiencias y las prácticas socioculturales que existen en los territorios.

El Barrio Las Peñas podría ofrecer actividades de recreación durante el día que atraiga la visita de jóvenes, grupos de familias, etc., y permitan generar flujo de asistentes a esta zona, para no limitar la mayor afluencia sólo durante las noches.

### **1.1.5 Teoría de la Planificación Territorial**

Tomando como referencia a Antón et al (2005), “La planificación territorial favorece la optimización de los beneficios de la puesta en marcha de una actividad económica, así como nos permite prever los posibles perjuicios” (p. 15-16). Además, indican en base a Gómez Orea, que la ordenación de un territorio se sostiene en tres principios que son la eficiencia, la equidad y el principio de jerarquía y complementariedad.

El ordenamiento territorial involucra un proceso de distribución de la actividad humana de una manera óptima y que sea sustentable para el territorio, es decir, que se pueda mantener en el transcurso del tiempo garantizando el bienestar de la sociedad en interacción con el territorio.

Al ejecutar un análisis de destinos turísticos, no se pueden suprimir los efectos que la actividad turística produce en la estructura territorial y en las funciones urbanas, ya que los procesos de evolución a los que son sometidos los espacios de uso turístico se vuelven más complejos cuando se da un incremento en la demografía, sin dejar a un lado el crecimiento urbanístico que necesariamente se produce.

### **1.1.6 Teoría del Ciclo de Vida de un Destino**

Los destinos turísticos sufren de una evolución, demostrada con la llegada de los turistas y los niveles en los que la demanda queda satisfecha. La interacción existente entre los destinos turísticos y el mercado, genera una relación compleja que empuja a diagnosticar los síntomas que ocasionan el declive de estos sitios a lo largo del tiempo, y obliga a participar proactivamente para levantar dichos destinos.

Vera y Baños (2010) sostienen que, “Es preciso realizar una revisión crítica de los diferentes modelos y teorías evolutivas del espacio turístico” (p. 333). Misma que incluye la teoría de Butler sobre el ciclo de vida del área turística; puesto a que los destinos enfrentan incertidumbres sobre la competitividad y la capacidad de

respuesta hacia las tendencias que se producen en el mercado turístico y deben adaptarse a ellas.

La teoría de Butler acerca del ciclo de vida del área turística indica que se deben combinar las magnitudes básicas del turismo, es decir, la oferta y demanda junto a los cambios que se presentan en las estructuras socioeconómicas y territoriales. Es debido abordar las fases de declive y de estancamiento de los destinos, que generalmente se producen por crisis estructurales y situaciones de recesión.

El ciclo de vida de un destino también está relacionado con la teoría de la reestructuración productiva empleada por Agarwal, que involucra la introducción de medidas correctivas que permitan la evasión de los efectos generados por el declive. Vera y Baños (2010) mencionan que esta teoría considera al declive de los destinos como el producto de la interacción de fuerzas internas dadas por la disminución del nivel de competitividad de los destinos, y las fuerzas externas relacionadas a la intensificación de la competencia.

### **1.1.7 Teoría de la Seguridad Ciudadana**

La seguridad ciudadana como parámetro permite la evaluación de la calidad de vida de las personas en las ciudades.

García y Zambrano (2005) definen a la seguridad ciudadana como:

Procesos de complejización social y heterogeneidad dinámica (cambios e interrelaciones desde el punto de vista productivo, de la estructura social, de las relaciones de familia, etnia y género, entre otras), en relación a lo cual se hace énfasis en la exclusión social. (p. 65-66)

En el marco expuesto se pueden hallar elementos que vinculan a la seguridad ciudadana con la seguridad personal, ya que ésta última está relacionada al cuidado sobre la propiedad privada y a la integridad de las personas que habitan en una ciudad. García y Zambrano (2005), sostienen que la seguridad ciudadana implica la noción de delito, y por ello las medidas de seguridad deben garantizar el resguardo físico a través de la vigilancia, con el fin de evitar las situaciones de delito y proteger de daño a las personas.

En base a un artículo del Diario Expreso, se indica que los guías turísticos que realizan paseos en el Barrio Las Peñas, es decir, calle Numa Pompilio Llona y

escalinatas del Cerro Santa Ana, necesitan contar con los guardias de seguridad que patrullan las zonas regeneradas del cerro para poder garantizar la protección de sus vidas y la de los turistas que llevan a su cargo.

Según datos de la Policía Nacional el promedio de robos ascienden a cinco por mes. Los residentes no están de acuerdo con el dato estadístico de robos anteriormente expuesto, ya que reconocen que los robos surgen con mayor frecuencia cuando no hay vigilancia policial y que el promedio de los mismos es mayor al indicado por la Policía Nacional.

Además los habitantes del Barrio Las Peñas comentan que los fines de semana no presentan mayor problema, pero que la frecuencia de robos se genera principalmente en días comprendidos de lunes a jueves, durante las horas de la mañana, sobre todo en el Fortín de La Polvorosa donde se levanta el Faro y los callejones del piso 151, ya que son áreas algo desoladas.

#### **1.1.8 Teoría de la Transformación de Recursos**

Para lograr una gestión integrada de los atractivos turísticos de un destino, primero es debido realizar un listado de los mismos, el listado involucra un inventario de la clasificación de los recursos turísticos, es por ello que Noguera, Pitarch y Esparcia (2009) sostienen que, “El estudio de los recursos turísticos se incluye dentro de la fase inicial del análisis previo a cualquier proceso de planificación territorial” (p. 450).

Al surgir la competencia de diferentes destinos se genera que la oferta necesite buscar nuevos clientes. En esta situación los Ayuntamientos abaratan los precios logrando una mayor atracción, pero acarrea la consecuencia de disminuir la calidad. Al consolidar un modelo turístico es posible perder la identidad tanto en el ámbito urbanístico como social.

En la etapa final del proceso de transformación de recursos turísticos, los municipios se enfrentan a la necesidad de impulsar planes de acción política con el objetivo de redireccionar la transformación operada de recursos por los agentes encargados de producir el ocio. En este punto se llevan a cabo planificaciones urbanísticas o de desarrollo turístico que involucran la finalidad de mantener un control en el uso del suelo, minimizar los impactos del medio ambiente y poner en valor los recursos turísticos.

## **1.2 Marco Conceptual**

Para aportar con una mayor claridad a la información detallada en la presente investigación, es importante conceptualizar términos que están ligados al ámbito turístico y que enmarcan el desarrollo de este proyecto.

### **1.2.1 Actividades Recreativas**

En referencia a Quesada (2010), son aquellas actividades realizadas por los turistas para distraerse, buscando la satisfacción de su espíritu festivo.

### **1.2.2 Ambiente bohemio**

La calle Numa Pompilio Llona forma parte del Barrio Las Peñas y sobre ella transitan residentes y visitantes de este barrio. Su estructura construida con piedras y el ambiente que la rodea dan la sensación de tranquilidad y libertad, considerado como un ambiente bohemio, el cual se define como atmósfera o aire que se respira haciendo referencia a un tipo de vida libre, poco organizada y poco convencional.

### **1.2.3 Atractivos Turísticos**

El Barrio Las Peñas cuenta con varios puntos de atracción de visitantes, sitios históricos y culturales que forman su identidad y que además son disfrutados por sus residentes. Según Quesada (2010), los atractivos turísticos sean tangibles o no, presentan una esencia que permite identificarlos como símbolos asociados a un destino determinado y proyectan la imagen que el destino representa.

### **1.2.4 Bien Patrimonial**

A lo largo de la calle Numa Pompilio Llona se alzan varias Casas Patrimoniales donde se realizan diversas actividades culturales, como exposiciones de arte, talleres de pintura y locales de artesanías. También se encuentra el Fortín de la Planchada, cuya construcción data desde el año 1647 y se llevó a cabo para defender a la ciudad de ataques de piratas holandeses.

Corral y López (2006) sostienen que un bien patrimonial es una propiedad de la Entidad Local que cuenta con un requisito negativo que consiste en que el mismo no esté destinado al uso público, y un requisito positivo referente a que es un bien susceptible de ser constituido fuente de ingreso para la Entidad.

### **1.2.5 Demanda turística**

Según Rojas (2012), es el conjunto de necesidades requeridas por el turista en el lugar de estancia durante su desplazamiento. La demanda está formada además por el conjunto de consumidores y potenciales consumidores de bienes y servicios turísticos.

### **1.2.6 Patrimonio Cultural**

El Barrio Las Peñas, declarado Patrimonio Cultural del Ecuador en el año 1982, cobija las diversas actividades realizadas por sus residentes, como la producción y venta de artesanías y sombreros de paja toquilla, a través de ello se puede visualizar el trabajo de los artesanos que con su esfuerzo deleitan el gusto de sus compradores. Así también este barrio es el punto de encuentro para los asistentes que disfrutan de las fiestas guayaquileñas y sus tradiciones.

El Patrimonio Cultural está compuesto por bienes materiales como monumentos y colecciones de objetos en museos, además de bienes inmateriales como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional que son heredadas de antepasados y transmitidas a sus descendientes. (UNESCO, 2016)

### **1.2.7 Patrimonio Nacional**

Según Madrigal (2013), el Patrimonio Nacional está conformado por todos los bienes sean muebles o inmuebles, e independientes de poseer o no carácter histórico y son de titularidad del Estado. Dichos bienes pueden ser utilizados con fines científicos, culturales y docentes.

### **1.2.8 Patrimonio Mundial**

“Es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad” (UNESCO, 2016).

### **1.2.9 Planta Turística**

El Barrio Las Peñas, por estar ubicado en el centro de la ciudad de Guayaquil y en una zona de gran afluencia de personas, cuenta con diversos servicios que dan soporte a las actividades que realizan los turistas en el mismo. El sistema de Transporte Turístico Guayaquil Visión permite visualizar los sitios de interés turístico de la ciudad, así mismo en la Av. Malecón hay varias Agencias de Viajes

que proveen información relevante para los visitantes y dentro del Barrio Las Peñas se puede disfrutar de la comida ofrecida por los restaurantes locales.

Todos los servicios mencionados, además de alojamiento y servicios auxiliares como seguridad, bancos, transportación local y estaciones de combustible forman la planta turística la cual “es conocido como la estructura productiva del turismo, ya que por medio de sus servicios se hace posible el desplazamiento, permanencia y aprovechamiento de los atractivos y actividades de un lugar” (Quesada 2007, p. 195).

#### **1.2.10 Potencial Cultural**

Según Recuero, Blasco y García de Madariaga (2016), el potencial cultural involucra los recursos culturales, los bienes patrimoniales tangibles e intangibles, piezas de arte, ferias, exhibiciones con los que cuenta un destino y que no han sido oportunamente manifestados.

#### **1.2.11 Servicios Turísticos**

A lo largo de la calle Numa Pompilio Llona y de las escalinatas del Cerro Santa Ana se ofrecen varios establecimientos de restauración para satisfacer la demanda de residentes y visitantes. El hotel Boutique Mansión del Río provee servicio de alojamiento, y la actividad más común de entretenimiento nocturno es la asistencia a bares; además hay talleres de venta de cuadros y pinturas y el trabajo de las artesanías.

Citando a Cabarcos (2006), indica que los servicios turísticos son aquellos ofrecidos por los productores del sector turístico a precios determinados, que incluyen el alojamiento, los establecimientos de Alimentos y Bebidas, las actividades nocturnas (entretenimiento), etc.

#### **1.2.12 Turismo Cultural**

Siendo este barrio el lugar más emblemático de la ciudad de Guayaquil, debido a que su fundación se dio en este sitio, el Barrio Las Peñas es el lugar idóneo para incluirlo en una propuesta de turismo cultural debido a su potencial. En esta zona se puede disfrutar y contemplar las estructuras de las Casas Patrimoniales, las artes y oficios de sus habitantes, el ambiente bohemio de su calle principal, el Museo El Fortín del Santa Ana ubicado en el escalón 384, etc.



Es por ello que el turismo cultural involucra el desplazamiento de personas cuyo interés es el de interactuar con “una serie de disciplinas y de aspectos relacionados con el acontecer histórico del hombre, que se manifiesta a través de la exclusiva identidad, forma de ser, de vivir, y de expresión de un pueblo en un espacio geográfico determinado” (Quesada 2007, p. 101).

### **1.2.13 Uso Turístico**

En referencia a Rivas (2014), el uso turístico involucra actuaciones como señalización turística, cascos históricos, transporte y recuperación del patrimonio realizadas sobre un recurso patrimonial o natural para atribuirles un mayor valor.

Mendoza et al (2008), reflexionan que la práctica turística sobre un recurso patrimonial:

Conlleva dimensiones tanto positivas como negativas, plantea nuevos problemas que tienen que ver con el equilibrio funcional, la gestión de los flujos turísticos, la planificación urbanística, la protección del patrimonio, la accesibilidad y movilidad, el medioambiente urbano, la creación de productos turísticos. (p. 397)

## **1.3 Marco Legal**

### **1.3.1 La Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución del Ecuador es la Norma Jurídica Suprema que conduce las acciones de los ciudadanos hacia el bienestar de la sociedad. Es la relación entre el gobierno y los ecuatorianos y se encarga de velar y precautelar la convivencia de las personas en sociedad.

La Constitución de la República del Ecuador soporta y respalda las actividades culturales y científicas desarrolladas en el suelo ecuatoriano, además de la garantía de la calidad de vida y la inclusión y respeto por los ciudadanos; por ello a continuación se detallan varios artículos que engloban estos aspectos.

En la sección cuarta sobre cultura y ciencia, se describen los artículos 22, 23 y 24, en los cuales se hace mención a los derechos de las personas de desarrollar su capacidad creativa, participar del espacio público, la recreación y el esparcimiento (CRE, 2008).

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse

de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

En la sección séptima: De la cultura. Los artículos 62, 63 y 64, mencionan el rol del Estado sobre la cultura y el patrimonio, además de los bienes de patrimonio cultural y la garantía de igualdad en la participación de las personas en la cultura (CRE, 2008).

Art. 62.- La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas.

Art. 63.- El Estado garantizará el ejercicio y participación de las personas, en igualdad de condiciones y oportunidades, en los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura, y adoptará las medidas para que la sociedad, el sistema educativo, la empresa privada y los medios de comunicación contribuyan a incentivar la creatividad y las actividades culturales en sus diversas manifestaciones. Los intelectuales y artistas participarán, a través de sus organizaciones, en la elaboración de políticas culturales.

Art. 64.- Los bienes del Estado que integran el patrimonio cultural serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. Los de propiedad particular que sean parte del patrimonio cultural, se sujetarán a lo dispuesto en la ley.

En el Régimen de Desarrollo, sobre los principios generales, el artículo 276 indica los objetivos del mismo, y el artículo 277 menciona los deberes del Estado en la consecución del buen vivir (CRE, 2008).

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.

5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 277.-Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

En el capítulo primero sobre inclusión y equidad en el Régimen del Buen Vivir, la sección quinta está dirigida a la cultura. Por medio de los artículos 377 y 380, se menciona la finalidad del sistema nacional de cultura y las responsabilidades del Estado para conservar el patrimonio cultural y promover el desarrollo de actividades culturales (CRE, 2008).

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.

3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.

4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.

5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.

6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.

7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.

8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

### **1.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización contiene las normas que buscan compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial. Dentro de sus objetivos se encuentra la autonomía que deben tener los gobiernos autónomos descentralizados, la misma que debe ser de carácter político, administrativo y financiero.

Es importante mencionar que el Estado ecuatoriano es intercultural y plurinacional y que por ello la organización territorial del país debe ser equitativa y

solidaria para compensar la injusticia y exclusión que existen en las circunscripciones territoriales.

En la sección primera: Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones, el artículo 55 indica las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, y en la sección segunda sobre el Concejo Nacional de Competencias, a través del artículo 144 menciona el ejercicio de las competencias para la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural (COOTAD, 2012).

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

### **1.3.3 Ordenanza de Ordenamiento Territorial del Cantón Guayaquil**

Sobre la reforma para la actualización de esta ordenanza, en el artículo 16 referente al título Competencia se incorpora en el apartado de Turismo, lo siguiente:

En materia de turismo, independientemente de que se ha promocionado a Guayaquil y sus bondades, en los principales diarios y revistas del mundo, edición e

impresión, se busca posicionar a la Ciudad, como un ícono de desarrollo turístico del Ecuador, destino principal de turistas internos y extranjeros, para lo cual se promoverá la realización de actividades y visitas bajo la MARCA CÍVICA-TURÍSTICA “Guayaquil es mi Destino”, la misma que estará basada, esencialmente, en las características y atractivos contenidos, entre otros, en las “Guías oficiales de Guayaquil”, impresas y online, que utiliza la indicada Marca para promocionar la historia, patrimonio, museos, arte, naturaleza, gastronomía, entretenimiento, tradiciones, etc. (Ordenanza de Ordenamiento Territorial del cantón Guayaquil, 2015).

Guayaquil cuenta con una importante inversión en materia de hotelería local, apoyada en áreas que implican interés turístico, pues la Ciudad ofrece varios polos de atracción y alternativas de distracción, esparcimiento y descanso, tales como varios Malecones, los cerros regenerados de El Carmen y Santa Ana (Las Peñas), el sector bancario-comercial, variedad de centros de esparcimiento. (Ordenanza de Ordenamiento Territorial del cantón Guayaquil, 2015)

#### **1.3.4 Reglamento interno que norma los usos, las actividades y el mantenimiento de las instalaciones dentro del área del plan de regeneración urbana del Cerro Santa Ana.**

El Concejo Cantonal De Guayaquil ha establecido disposiciones para las condiciones de uso y mantenimiento de las instalaciones de uso público y privado en el Cerro Santa Ana como parte complementario del Plan de Regeneración Urbana. A continuación se detallan varios artículos del Reglamento Interno que norma los usos, las actividades y el mantenimiento de las instalaciones dentro del área del Plan de Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana.

Los artículos 4, 5 y 7, mencionan aspectos sobre las áreas e instalaciones de uso privado y público, y el mantenimiento del mobiliario urbano. (2001)

#### **ART. 4.- DE LAS ÁREAS DE USO PRIVADO.-**

4.1.- Constituyen bienes privados los que pertenecen a cada propietario de forma singular. El arrendatario, comodatario, usuario, acreedor, anticrético o usufructuario en tanto dure dicha condición, sustituirá al propietario en los derechos y obligaciones que se determinan en el presente Reglamento y en el uso de los bienes de carácter privado.

4.2.- Los ocupantes de los inmuebles o de los establecimientos comerciales autorizados dentro de los mismos, sea en su calidad de propietarios, arrendatarios o cualquier otro título, no podrán destinarlos a otros fines que los previstos y autorizados por la Municipalidad para cada caso, ni poder emplearse con fines ilícitos, o que afecten a las buenas costumbres, la tranquilidad de los vecinos, la seguridad y la buena conservación del área de intervención del Plan de Regeneración del Cerro Santa Ana.

#### ART. 5.-DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO.-

5.1.- Constituyen bienes de uso público todos aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, que están ubicados dentro del área de intervención del Plan de Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana.

#### Art. 7.- MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO.

7.1.- De las Jardineras.- Su cuidado y mantenimiento será obligación de los propietarios de las viviendas ubicadas con frente a ellas, de los vecinos colindantes o de los concesionarios de dichas áreas. La Municipalidad determinará mediante listados y Actas de Compromiso las responsabilidades, en forma individualizada.

7.2.- De los Tachos de Basura.- Su mantenimiento correrá por cuenta de la Empresa de Servicios de recolección de basura autorizada por la Municipalidad.

Los artículos 8 y 9 mencionan las prohibiciones en áreas de uso público y privado. (2001)

#### Art. 8.-EN LAS ÁREAS DE USO PRIVADO.-

A los propietarios o arrendatarios de establecimientos comerciales, residentes del sector y visitantes, a fin de conservar la calidad de imagen del área de intervención del Plan de Regeneración del Cerro Santa Ana les está prohibido lo siguiente:

8.1.- Tender ropa en los balcones y ventanas de las viviendas;

8.2.- Dar a los bienes de uso privado un fin distinto para el que se edificaron o fueron autorizados;

8.3.- Realizar cualquier tipo de acto que perturbe la tranquilidad de los vecinos, el decoro, la seguridad y la salubridad dentro del área de intervención del Plan de Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana y de sus habitantes;

8.4.- Acumular basura en la parte exterior de las viviendas en forma y horario no establecidos por la empresa encargada del servicio de recolección, o en su defecto, en terrenos vacíos existentes;

8.5.- Colocar carteles o avisos en la parte exterior de las viviendas, salvo aquellos rótulos que señale datos de identificación del inmueble, de acuerdo a los diseños aprobados por la Municipalidad;

8.6.- En los locales comerciales y de servicios autorizados, solo se permitirán los avisos o carteles que cumplan con los requisitos que establezca la Municipalidad;

8.7.- Realizar excavaciones o roturas de muros y demás bienes, sin previa autorización municipal;

8.8.- Exender bebidas alcohólicas en establecimientos no autorizados;

8.9.- Guardar bajo ningún pretexto ni aun de ser parte integrante de las herramientas en su trabajo o actividad, sustancia explosiva, corrosiva, inflamante o que pudiere producir humo o malos olores;

8.10.- Producir ruidos que perturben o trascienda el ámbito del establecimiento, en consideración a lo que establece la "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza contra Ruidos" en los Arts. 1 y 4; y,

8.11.- Efectuar cambios en la fachada exterior del inmueble sin previa autorización municipal.

#### Art. 9.- EN ÁREAS DE USO PÚBLICO.-

De igual forma les está prohibido a los habitantes del sector, visitantes y toda persona en general lo siguiente:

9.1.- Consumir bebidas alcohólicas en las áreas públicas;

9.2.- Ensuciar las fachadas de los inmuebles dentro del área de intervención del Plan de Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana;

9.3.- Mantenerse o deambular con vestimentas que atenten al decoro y buenas costumbres en las áreas públicas;

9.4.- Depositar basuras en horarios o mecanismos no establecidos por la institución u organismo encargado de la recolección;

9.5.- Ubicar carretillas u otro sistema de comercialización fuera de los sitios establecidos, o con actividades distintas a las previamente autorizadas por la Municipalidad a través de la Dirección de Acción Social y Educación o de la Dirección del Uso del Espacio y Vía Pública;



9.6.- Desarrollar actividades de venta ambulatoria sin autorización otorgada por la Municipalidad;

9.7.- Está prohibida la permanencia en áreas de uso público, de personas en estado de ebriedad y mendigos, así como el ejercicio de la prostitución u otra actividad reñida con la moral y las buenas costumbres;

9.8.- Desarrollar cualquier actividad recreativa, artística o cultural en las plazas del sector sin obtener la autorización de la M. I. Municipalidad de Guayaquil a través de la Dirección de Acción Social y Educación; y,

9.9.- Acceder o circular con vehículos motorizados de ningún tipo en el área de intervención del Plan de Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana.

### **1.3.5 Ley de Patrimonio Cultural**

El Instituto de Patrimonio Cultural es el encargado de velar por la conservación y promoción del Patrimonio Cultural del Ecuador, y debe regular las actividades que se generen en dicho marco, incluidas las de investigación que permitan desarrollar información relevante para la trascendencia del Patrimonio. A continuación se detallan artículos de la Ley de Patrimonio Cultural referidas a las funciones del Instituto de Patrimonio Cultural y la declaración de Bienes Patrimoniales Culturales.

Los artículos 4, 7 y 8 describen, respectivamente, las funciones y atribuciones del Instituto de Patrimonio Cultural, las categorías de los bienes que pertenecen al Patrimonio Cultural del Estado y la obligación de los propietarios de estos bienes con el Instituto para dar a conocer a los mismos e inventariarlos. (Ley de Patrimonio Cultural, 2004).

Art. 4. El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador, así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;

b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;

c. Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el país.

Art. 7. Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

a. Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material pertenecientes a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas;

b. Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;

c. Los manuscritos antiguos e incunables, ediciones raras de libros, mapas y otros documentos importantes;

d. Los objetos y documentos que pertenecieron o se relacionan con los precursores y próceres de la Independencia Nacional o de los personajes de singular relevancia en la Historia Ecuatoriana;

e. Las monedas, billetes, señas, medallas y todos los demás objetos realizados dentro o fuera del País y en cualquier época de su Historia, que sean de interés numismático nacional;

f. Los sellos, estampillas y todos los demás objetos de interés filatélico nacional, hayan sido producidos en el País o fuera de él y en cualquier época;

g. Los objetos etnográficos que tengan valor científico, histórico o artístico, pertenecientes al Patrimonio Etnográfico;

h. Los objetos o bienes culturales producidos por artistas contemporáneos laureados, serán considerados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado a partir del momento de su defunción, y en vida, los que han sido objeto de premiación nacional; así como los que tengan treinta años o más de haber sido ejecutados;

i. Las obras de la naturaleza, cuyas características o valores hayan sido resaltados por la intervención del hombre o que tengan interés científico para el estudio de la flora, la fauna y la paleontología; y,

j. En general, todo objeto y producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural del Estado tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico hayan sido declarados por el Instituto, bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, sea que se

encuentren en el poder del Estado, de las instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

Cuando se trate de bienes inmuebles se considerará que pertenece al Patrimonio Cultural del Estado el bien mismo, su entorno ambiental y paisajístico necesario para proporcionarle una visibilidad adecuada; debiendo conservar las condiciones de ambientación e integridad en que fueron construidos. Corresponde al Instituto de Patrimonio Cultural delimitar esta área de influencia.

Art. 8. Los propietarios, administradores y tenedores de objetos comprendidos en la enumeración del artículo anterior, están obligados a poner en conocimiento del Instituto de Patrimonio Cultural, por medio de una lista detallada la existencia de dichos objetos dentro del plazo que determine el Instituto y permitir la realización de su inventario cuando el Instituto lo determine.

### **1.3.6 El Plan Nacional del Buen Vivir (2013 - 2017)**

El gobierno actual del Ecuador ha desarrollado el Plan Nacional del Buen Vivir con el fin de alcanzar diversos objetivos que garanticen el desarrollo económico, social, tecnológico y territorial del país. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013). Entre los objetivos que el presente estudio lograría afectar positivamente, se encuentran:

#### **Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social.**

Dentro de este objetivo se puede reconocer al Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, los principios que aguarda este sistema son los de igualdad, interculturalidad, progresividad, universalidad, equidad y solidaridad, además de la no discriminación; también actúa en base a distintos criterios como: la eficiencia, calidad, transparencia, responsabilidad, eficacia y participación.

#### **Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.**

A través de la promoción de políticas y normativas, el estado ecuatoriano busca garantizar las condiciones que permitan expresar la diversidad de manera equitativa. Para lograr la estructuración de la identidad nacional se debe precautelar la circulación constante de los distintos elementos simbólicos que representan al país,

es decir, las memorias individuales y colectivas, además del patrimonio sea tangible o intangible.

#### **Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva.**

Con este objetivo se busca dinamizar y diversificar la producción nacional por medio de la educación y la investigación, que trabajando en conjunto logren generar capacidades de gestión además de capacidades técnicas para transformar la producción. De esta manera se motiva a los sectores prioritarios para impulsar la oferta productiva, dentro de este grupo se incluye la cultura y el fortalecimiento de la integración regional.

#### **1.3.7 Ministerio de Cultura y Patrimonio**

A través del Ministerio de Cultura y Patrimonio se persigue el fortalecimiento de la Interculturalidad y la Identidad Nacional, basándose en dos ejes fundamentalmente: Los derechos culturales, los cuales indican que dichos derechos no son únicamente para los autores sino también para la población, ya que todos debemos contar con la libre expresión de la cultura. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2016)

El segundo eje se refiere a los Emprendimientos Culturales que resalta el desarrollo de las Industrias culturales y la promoción y producción de materiales simbólicos, con el fin de incentivar atractivamente la identidad nacional y la diversidad cultural generando a través de ello la minimización de la producción de extranjera en cuanto a cultura se refiere. (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2016)

El Ministerio de Cultura y Patrimonio junto con la Ley Orgánica de Educación Superior puso en marcha la creación de una institución académica de nivel superior encargada de formar profesionales que garanticen el manejo correcto del material cultural, se hace referencia a la Universidad de las Artes (UArtes), la cual asume tres retos que buscan una transformación a fondo:

- Articularse al Plan Nacional del Buen Vivir.
- Fabricar una población que esté orientada a luchar contra la exclusión y la inequidad.
- Colaborar en la subalternación cultural, la cual cuenta con seis principios: decolonialidad, interculturalidad, derechos culturales (derechos

colectivos), transdisciplinariedad, soberanía e interaprendizaje, es decir el espacio de Aplicaciones interdisciplinarias.

### **1.3.8 Ministerio de Turismo**

El Ministerio de Turismo es el ente regulador del turismo en el Ecuador. Su principal actividad es precautelar y garantizar el desarrollo del turismo en el país. Entre sus funciones está fomentar la competitividad del turismo, por medio de procesos de participación y concertación que ubiquen al turismo como un eje estratégico que promueva el desarrollo social, económico y ambiental en el Ecuador.

Entre los objetivos del Ministerio de Turismo se encuentran: Incrementar la oferta turística de calidad del Ecuador e incrementar la disponibilidad de información relacionada con los mercados turísticos, la industria, la cadena de comercialización y el impacto económico del sector, alineado a la ejecución del Plan Nacional del Buen Vivir. (Ministerio de Turismo, 2016)

La Ley de Turismo en los artículos 3 y 4 indica los principios de la actividad turística y los objetivos de este sector. (Ley de Turismo, 2008)

Art. 3.- Son principios de la actividad turística los siguientes:

d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación.

### **1.3.9 Plan de Desarrollo Turístico de Ecuador - PLANDETUR 2020**

El Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible del Ecuador al 2020 surgió tras una serie de talleres promovidos por el Ministerio de Turismo en los cuales participaron alrededor de 750 individuos vinculados al sector turístico del Ecuador llevados a cabo por el equipo técnico de Tourism & Leisure Europraxis en el año 2007. Contiene 22 programas y 78 proyectos (PLANDETUR, 2007).

El documento establece directrices y lineamientos que permiten guiar el accionar turístico nacional con fecha límite a finalizar en el año 2020 y a su vez implanta los objetivos, estrategias y una propuesta integral para así impulsar al sector turístico y hotelero del Ecuador. Además formula un modelo de desarrollo del turismo sostenible fundamentado en productos turísticos que permitan satisfacer las

necesidades de los turistas actuales y potenciales buscando aprovechar los factores positivos del país.

Es así que el PLANDETUR 2020 forma un instrumento para la inclusión y equidad social a partir del turismo, ya que tiene como finalidad el rompimiento de las brechas sociales. La descentralización y la sostenibilidad son factores primordiales del mismo. Dentro de la documentación del plan se ha establecido que el cumplimiento de estos se da a través de la autonomía de la gobernanza; de la colaboración pública, privada y comunitaria; y de las cadenas de valor agregado de los productos turísticos.

Por otro lado, El PLANDETUR 2020 también incluye indicadores de evaluación que permiten analizar el avance y las posibles falencias dentro de los proyectos, garantizando así un constante mejoramiento; a su vez se establecen parámetros de fortalecimiento para las entidades de control y administración turística; e incluso se detalla la valoración de los recursos humanos y financieros obligatorios para poner en marcha su ejecución.

### **1.3.10 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural fue creado en el año 1978, su trayectoria se ha centrado en velar por la realidad cultural del Ecuador, expresada mediante sus manifestaciones históricas (INPC, 2016).

El INPC tiene entre sus principales funciones investigar, asesorar, ejecutar y controlar los procesos en la preservación, uso y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial.

La Dirección del Inventario Patrimonial del INPC es la encargada de conocer los bienes patrimoniales de manera cualitativa y cuantitativa por medio del registro, catalogación e inventario de los mismos. Este proceso permite reconocer a los bienes culturales que por ser excepcionales deben ser protegidos, conservados y difundidos para que las generaciones actuales y venideras los disfruten.

### **Casas Patrimoniales del Barrio Las Peñas**

Las Casas Patrimoniales de este emblemático barrio datan desde la década de 1920. Las primeras construcciones se hicieron en la época de la Colonia, y se quemaron en el incendio del 5 y 6 de octubre de 1896, estos incendios provocaron que desapareciera la mitad de la ciudad de Guayaquil.

Después de seis años sufrieron otro incendio, el 16 de julio de 1902, de modo que las casas tuvieron que ser nuevamente edificadas utilizando quincha y madera. Estas casas de inicios de siglo XX, fueron construidas con distintos estilos, bajo influencias europeas, balcones tipo francés y ventanas para poder apreciar el majestuoso río Guayas, además cuentan con toques navales por ser una ciudad puerto.

## **1.4 Marco Referencial**

### **1.4.1 Barrio de las Estaciones (Córdoba - Veracruz, México)**

Los estudiantes de la Facultad de Arquitectura de Córdoba de la Universidad Veracruzana junto a los docentes, llevaron a cabo un proyecto denominado “Rescatemos nuestro barrio” el cual era de participación basado en la planificación de tres talleres específicamente para rescatar el Barrio de las Estaciones. Este barrio generaba un ambiente hostil y desagradable por edificios desolados, violencia e inseguridad, además del aspecto ruidoso y de abandono que suponían los trenes de carga en desuso.

Los talleres desarrollados por los estudiantes para tratar de levantar y revitalizar este barrio, fueron denominados: “Llena de color tu calle”, “Hagamos una estación de arte” y “Hagamos un mapa de los lugares favoritos”. La iniciación del proyecto se basó en entregar volantes a viviendas de las colonias informando sobre las actividades del taller y el objetivo del mismo, que consistía en acaparar la participación ciudadana para que conozcan el valor histórico de su barrio y colaborar en el mejoramiento de la estación de tren y de sus espacios urbanos.

El primer taller se realizó con el fin de mejorar la imagen urbana del barrio, fueron escogidos ciertos espacios públicos, entre ellos un parque ubicado en la colonia Prado para impulsar en los ciudadanos el interés por cuidar las áreas verdes. En conjunto realizaron limpieza y sembraron una gran variedad de plantas, permitiendo que el color de sus flores mejore la estética del lugar. Así mismo, ejecutaron esta actividad en la estación.

El taller “Hagamos una estación de arte” consistió en crear un taller de dibujo y pintura en la estación permitiendo participar e integrar a los niños y jóvenes, con la finalidad de plasmar la idea que ellos tienen de su barrio y de lo que les gustaría que se generara en el mismo para mejorarlo.

Y con el tercer taller denominado “Hagamos un mapa de los lugares favoritos” se logró reconocer los lugares que para los habitantes del barrio tiene un valor significativo y de identidad con la comunidad, estableciéndolos como sitios estratégicos para su reactivación.

#### **1.4.2 Barrio La Mina (Barcelona, España)**

El Barrio La Mina en Barcelona, se enfocó en luchar contra la exclusión social. La población de este barrio es de origen gitano y la inversión fue direccionada hacia un paquete de políticas sociales en un 15% y la recualificación de espacios públicos y equipamientos con un 25% de la inversión.

La propuesta de transformación se basó en la creación de una cremallera urbana, en la parte media del barrio, con el fin de crear un espacio de conexión entre las edificaciones nuevas y las antiguas, permitiendo la relación de diversas actividades sociales, culturales y económicas. Además de las actuaciones mencionadas, se llevó a cabo la implementación de una Sede de la Universidad de Barcelona, pretendiendo un incremento de la diversificación social.

#### **1.4.3 Barrio Lavapiés (Madrid, España)**

En base a un estudio desarrollado por Moreno, González y Gómez (s.f.) sobre la regeneración urbana en España, se pueden mencionar dos barrios correspondientes a las ciudades de Madrid y Barcelona.

El Barrio Lavapiés en Madrid tiene una población cuyo 42% corresponde a inmigrantes extranjeros originarios de 113 lugares distintos del mundo. Este barrio contó con una inversión pública centrada en los espacios públicos y en los equipamientos para lograr la integración de tal diversidad cultural. Lavapiés ha sido identificado como el espacio de la multiculturalidad madrileña, además es reconocido como el barrio de teatros, con catorce salas y más de mil obras anuales.

#### **1.4.4 Calle La Ronda (Quito, Ecuador)**

En base a un artículo periodístico del Diario El Comercio, realizado por Guerrero (2016), expresa que la calle Juan de Dios Morales conocida como La Ronda y que forma parte del Centro Histórico de Quito alberga 90 negocios y 56 casas patrimoniales. Este sector de gran afluencia en Quito recibe un alto número de visitantes debido a los atractivos que en ella se exponen, los cuales han sido producto de los vecinos y emprendedores que habitan en el sector.



Esta zona, durante los años 80 y 90 dejó de ser un sitio seguro, en él ya no habitaban artistas y familias acomodadas. Según el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) antiguamente conocido como Fonsal intervino en el sector de La Ronda y mostró un diagnóstico situacional de la zona que incluía hacinamiento de las viviendas, deterioro y abandono de inmuebles, decremento en el uso residencial, alcoholismo, delincuencia y prostitución.

Según información de Quito Turismo, en la actualidad asisten mensualmente 9500 personas a La Ronda; y por datos proveídos por el IMP, en esta zona habitan aproximadamente 200 personas. En el año 2012, para reactivar el turismo diurno de este sector, la coordinadora del proyecto Manos a La Ronda, Lourdes Pozo, impulsó la instalación de oficios tradicionales en el lugar, indicando que al comienzo asistían menos de 60 personas y que esa cantidad ha aumentado a 200 personas aproximadamente.

Según datos presentados por Edison Díaz, Coordinador de Cultura del barrio, actualmente en esta zona se desarrollan 14 actividades permanentemente, mismas que están relacionadas a una tarima móvil, promoción, pasacalles de La Ronda, juegos tradicionales, revista bimensual, un trencito, un centro de desarrollo comunitario, un álbum gigante, un taller de oficios y talleres artesanales, memoria histórica y cultural, entre otros.

La reactivación de la calle La Ronda se logró a través del proyecto Manos a La Ronda que involucra la instalación de los oficios tradicionales y la socialización de la historia de esta emblemática calle por medio de la tradición oral denominada “La Ronda, esos otros patrimonios”.

#### **1.4.5 Plaza Belmonte (Quito, Ecuador)**

Dentro de la propuesta de regeneración del Barrio La Tola, ubicado en el Centro Histórico de Quito, la Plaza Belmonte juega un papel muy importante. Esta plaza es un sitio turístico ubicado en el Casco Colonial de Quito y forma parte de su vida cultural. Es un lugar emblemático para los eventos taurinos y otras expresiones de arte perfectas para ser llevadas a cabo en esta plaza histórica.

La Plaza fue inaugurada en 1920, y además de espectáculos taurinos se realizan representaciones de teatro, circos y bailes de máscaras. En la reposición implementada en esta plaza se generó un espacio para la realización de eventos

culturales y artísticos, logrando una mayor popularidad en sus asistentes. El objetivo de las diversas actividades generadas en este espacio es fomentar la cultura de Quito.

Debido a la recuperación de la Plaza Belmonte, se han podido desarrollar festivales, eventos y grandes espectáculos, entre ellos uno de gran renombre El Festival Nocturno de la Virgen, que lleva 4 años consecutivos celebrado en este lugar, atrayendo la afición de nacionales y extranjeros. Además se realizan eventos con el Gobierno de la Provincia, y distintas organizaciones privadas, públicas, educativas y benéficas.

La Plaza Belmonte tiene una capacidad de 2800 personas y cuenta con una sala de recepciones y eventos llamada Cava de la Belmonte, cuya capacidad es de 200 personas; además ofrece servicio de banquete (cenas y cocktails).

#### **1.4.6 Pueblito Paisa (Medellín, Colombia)**

Este pueblo de comienzos de siglo XX está ubicado en el Cerro Nutibara, posee una plaza pequeña y alrededor de ella se levantan construcciones tradicionales que incluyen la iglesia y la alcaldía. La oferta de restaurantes de comida típica, como parte de su construcción, permiten visualizar a este hermoso pueblo, sea de día o de noche, a través de sus balcones y fotografiar la belleza de sus calles, además ofrece una gran cantidad de tiendas de artesanías.

Este lugar es una réplica de épocas de antaño que posee sus costumbres muy arraigadas y fue realizado por el arquitecto Julián Sierra en el año 1977. Dentro de las atracciones principales del Pueblo Paisa se encuentran una iglesia, una barbería, un café y diversos almacenes y la plaza típica con su fuente realizada en piedra; además ofrece varios restaurantes y centros de diversión, alojamiento, locales para realizar compras y salas de teatro.

El Pueblito Paisa está constituido como emblema de la capital Antioqueña, a la cual se puede acceder en vehículo sobre su ruta pavimentada o a través de senderos creados para los caminantes que ofrecen un ambiente lleno de naturaleza. Este sitio está abierto desde las 5:00a.m. hasta las 00:00a.m. y los locales comerciales ofrecen sus servicios desde las 10:00a.m. hasta las 8:00p.m.

#### **1.4.7 Centro Histórico de Oporto (Oporto, Portugal)**

El Centro Histórico de Oporto atravesó un periodo de regeneración que inició a finales del año 2004. Con la creación de la organización Porto Vivo SRU (Sociedade de Reabilitação Urbana da Baixa Portuense) se llevó a cabo varios

estudios para poder delimitar y formar estrategias para mejorar la zona. Entre los principales objetivos planteados por esta entidad está el promover el área de realojamiento; calificar el espacio público; revitalizar el comercio; e impulsar el turismo, la cultura y el ocio (Porto Vivo SRU, 2016).

Previo a la regeneración, el Centro Histórico de Oporto se hallaba en una fase de declive en cuanto a turismo. Un gran número de edificaciones se hallaban abandonadas, y el resto de la infraestructura no se hallaba en óptimas condiciones para cumplir su función.

La regeneración en esta zona no solo abarcó el mejoramiento de las edificaciones sino que también se incluyó un Plan de Iluminación con el fin de enaltecer las construcciones de la ciudad e impulsar el turismo nocturno.

#### **1.4.8 Barrio Puerto Madero (Buenos Aires, Argentina)**

Tiene su origen como un proyecto de puerto para la ciudad de Buenos Aires para cargar y desembarcar mercaderías de los barcos que arribaban a esta zona. Con el pasar de los años habría de quedarse obsoleto debido al aumento de tamaño de las embarcaciones y la construcción de un nuevo puerto en otro punto de la ciudad. Esto generó que el sector se convirtiera en uno de los más inseguros y descuidados de Buenos Aires.

Por dicha razón en 1989 se constituye la Corporación Antiguo Puerto Madero cuyo objetivo fue urbanizar el puerto para convertirlo en un barrio (Puerto Madero, 2016). Durante este proceso de regeneración se recuperó territorio; se adecuó la infraestructura, los atractivos y otras instalaciones, consolidando así al Barrio Puerto Madero como un punto turístico con un concepto fresco en Buenos Aires.

En la actualidad cuenta con una gran número de hoteles y casas comerciales; esculturas y obras de arte en áreas verdes; además de un eficaz sistema de iluminación nocturno. De igual manera, cuenta con el apoyo de la Policía Metropolitana de Buenos Aires y la Policía Federal de Argentina y guardias privados, hecho que ha influido a que el barrio se haya convertido en una de las zonas más seguras de la ciudad.

#### **1.4.9 Cerro Nutibara (Medellín, Colombia)**

El Cerro Nutibara empezó su proceso de regeneración en la década de 1930 gracias al apoyo de la Municipalidad de Medellín y la Sociedad de Sociedades de Mejoras Públicas. Se planteó iniciar con una reforestación del cerro; décadas más

tarde, a finales de los años setenta, se llevaría a cabo la fase más importante del proyecto la cual consistió en la creación del Pueblito Paisa, el Parque de las Esculturas, y el Teatro al aire libre “Carlos Vieco”.

El Pueblito Paisa es una réplica de las construcciones paisas de antaño. Cuenta con una iglesia; una plaza complementada con una fuente; establecimientos de comida típica; una variada oferta de locales de artesanías, y calles de piedra, los cuales representan el auténtico vecindario Antioqueño. Además posee un mirador que permite a los visitantes observar el maravilloso paisaje de la ciudad.

En lo que respecta al Parque de la Esculturas, este se trata de una exposición permanente de esculturas las cuales fueron realizadas por talentosos artistas plásticos colombianos y extranjeros y se hallan en distintos puntos trazados del cerro. Otro aporte de la regeneración fue el Teatro al aire libre. En la actualidad se realizan distintos tipos de espectáculos, siendo los más concurridos el Festival Internacional de Poesía y el Festival de Altavoz.

#### **1.4.10 Barrios de Sevilla, Granada, Málaga (Andalucía, España)**

En la comunidad autónoma de Andalucía en España se ideó realizar un proyecto de regeneración urbanística que abarcó distintos barrios de esta localidad. En base a una investigación realizada por Lobeira (2005), se expresa que dentro de los factores que influyeron para que el área de Andalucía se constituyera en una zona peligrosa y con grandes barrios marginales se encuentran la falta de seguridad, la descoordinación de la promoción turística, y la poca organización en el proceso de urbanización en la década de 1970.

Dichas falencias se han ido corrigiendo por medio de la adaptación del modelo de Rehabilitación integral de barrios andaluces, que presenta entre sus principales objetivos la colaboración y trabajo de la ciudadanía con las autoridades claves del proyecto. Dentro del accionar del mismo no solo se centró en elaborar programas de rehabilitación social y urbana sino también en la realización de estudios previos que permitan establecer las necesidades de los habitantes, con el aporte de nuevas políticas educativas, de empleo y de salud.

## Capítulo 2

### Diagnóstico Situacional del Barrio Las Peñas y Escalinatas “Diego Noboa y Arteta” del Cerro Santa Ana

#### 2.1 Análisis del Sistema Turístico

Citando a Ricaurte (2009), el sistema turístico lo componen seis elementos llamados subsistemas que reúnen a los actores sociales involucrados en el turismo, así como a los atractivos y servicios básicos que son necesarios y de gran utilidad para el funcionamiento de las actividades turísticas.

A lo largo del presente capítulo se mostrarán datos relevantes sobre la situación actual en la que se encuentra el Barrio Las Peñas, por medio del análisis de cada uno de los componentes del sistema turístico conformado por la Gobernanza, la Infraestructura, la Demanda, las Facilidades o Equipamiento, los Atractivos y la Comunidad Receptora.

Para la realización de dicho análisis se ha tomado como referencia el Manual de Diagnóstico Turístico Local de Ricaurte (2009), éste consiste en establecer una guía para verificar el desarrollo de las actividades turísticas de un lugar establecido, para así poder constatar si el producto turístico ofrecido está en condiciones para ser comercializado.

La siguiente figura fue tomada del Manual de Diagnóstico Turístico Local de la autoría de Carla Ricaurte, quien cita a Sergio Molina sobre su estudio “Conceptualización del Turismo”, donde quedan representados los componentes del sistema turístico. (Ver Figura 2)

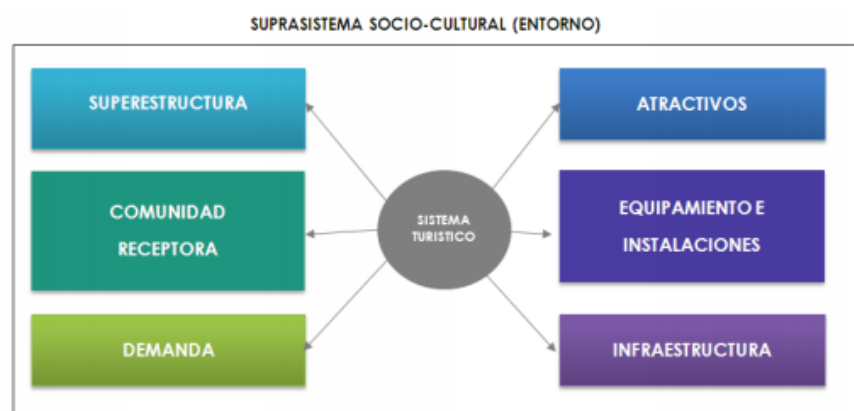


Figura 2. El Sistema Turístico. Tomado del “Manual para el diagnóstico turístico local”, por C. Ricaurte Quijano, 2009, p. 14.

### 2.1.1 Datos Generales

El Cerro Santa Ana está localizado al pie del río Guayas, entre la calle Numa Pompilio Llona y Jacinto Morán de Buitrón. Junto a él se encuentra el barrio Las Peñas, el cual está ubicado al noroeste de la ciudad de Guayaquil en la calle Numa Pompilio Llona, empezando por el sector sur de la Plaza Colón en la Planchada del Fortín y midiendo aproximadamente 300 metros de largo. (Ver Figura 3)  
(Ver Anexo 1: Ficha para el diagnóstico turístico local)

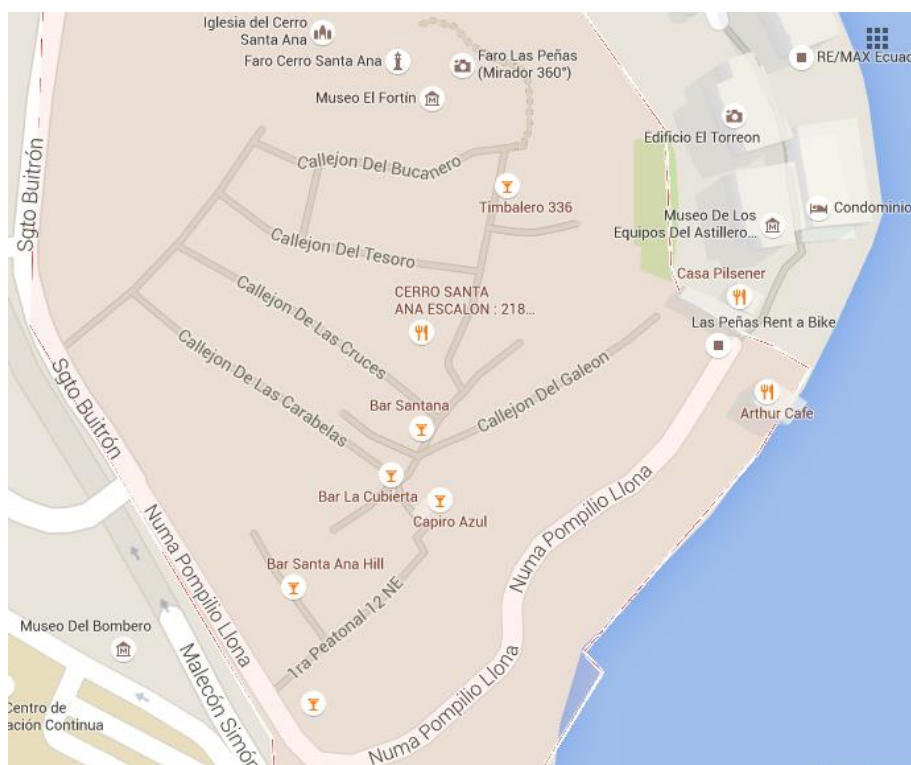


Figura 3. Mapa de ubicación del Cerro Santa Ana y Barrio Las Peñas. Tomado de Google Maps. Recuperado de: <https://www.google.com.ec/maps/place/Las+Pe%C3%B1as,+Guayaquil/data=!4m2!3m1!1s0x902d6dd2dba40223:0xc092635b29184cc9?sa=X&ved=0ahUKEwjv46ecnvbOAhVB7RQKHdBLA1sQ8gEieTAO>

### 2.1.2 Gobernanza

Se trata de la entidad reguladora de la actividad turística del destino. En lo que respecta al Barrio las Peñas y las escalinatas Diego Noboa y Arteta del Cerro Santa Ana dicha dirección está a cargo de Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, el Directorio Cantonal de Turismo, y la Comisión de Desarrollo Turístico, por parte del Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil; y por el Ministerio de Cultura y Patrimonio a cargo del Gobierno Central.

De acuerdo a datos de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, dentro de los proyectos que se han llevado a cabo en estas locaciones y que influyen directa e indirectamente en una mejora de la planta turística y de su infraestructura se encuentran los siguientes detallados en la tabla a continuación:

Tabla 1

*Programas y proyectos que incluyen al Barrio Las Peñas y Cerro Santa*

*Ana*

<b>Proyecto</b>	<b>Entidad</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Año Meta</b>
<b>Plan de regeneración urbana</b>	GAD Guayaquil	1'480.000 beneficiarios	2019
<b>Programa de Alcantarillado Sanitario</b>	GAD Guayaquil	100% de cobertura de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Guayaquil	2017
<b>Programa Nacional de Capacitación Turística</b>	Ministerio de Turismo	8.000 actores del sector turístico al finalizar el año	2015
<b>Pavimentación de vías</b>	GAD Guayaquil	1.700 cuadras por año	2017
<b>Programa de conexiones intradomiciliarias</b>	GAD Guayaquil	30.000 conexiones	2017
<b>Programas de áreas verdes</b>	GAD Guayaquil	20 nuevos parques y 750 parques en mantenimiento por año	2019

*Nota:* Adaptado de Reporte de información modelo de gestión Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guayaquil 2015

Dentro de la Gobernanza también se encuentran las distintas leyes, regulaciones, planes, ordenanzas y estatutos que sirven para regular las actividades comerciales que están permitidas en el Barrio las Peñas y el cerro Santa Ana tales como la Ordenanza que regula el Plan de Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana, aprobado por el Consejo Municipal y la Ordenanza para la Restauración, conservación y mejoras del Barrio Las Peñas.

### 2.1.3 Infraestructura

#### Accesibilidad y Transporte

Las vías de accesibilidad a las faldas del Cerro Santa Ana y el Barrio Las Peñas son la calle Malecón Simón Bolívar y la calle Jacinto Morán de Buitrón. Ambas vías se hallan en condiciones óptimas y cuentan con señalética reglamentaria que permite guiarse hacia ambos destinos. El medio de transporte terrestre es el principal método de desplazamiento utilizado para llegar a este sector, por medio de automóviles, buses, etc.

Para acceder a pie se puede ingresar por el Malecón Simón Bolívar (conocido como Malecón 2000) el cual desemboca en la parte sur del Barrio Las Peñas. Otra vía alterna es ingresar por la parte norte del Puerto Santa Ana. Dichas zonas de ingreso se encuentran en excelente estado.

Las líneas de transporte público urbano de la ciudad de Guayaquil que transitan cerca de este sector son las siguientes: 6, 84, 112. Además, existe una parada de la Troncal 1 del Sistema Integrado Transporte Masivo Urbano de Guayaquil (Metrovía) cerca del sector Las Peñas. Las vías de acceso se encuentran en óptimas condiciones, además de calles pavimentadas y señalizadas para facilitar la información que permite acceder a este punto de la ciudad.

Así mismo, dentro del Barrio Las Peñas, al inicio de las escalinatas, se puede observar un panel que ilustra por medio de simbologías, los locales y puntos de servicios que operan en este sitio. (Ver Figura 4)



Figura 4. Señalización de puntos de servicios en las Escalinatas del Cerro Santa Ana



### **Infraestructura de Servicios Básicos**

El Barrio Las Peñas cuenta con servicio de agua potable, sistema interconectado de energía eléctrica y red pública de alcantarillado.

La Fundación Guayaquil Siglo XXI fue la encargada de realizar una reparación integral en esta zona, además de la instalación de sistemas de aguas lluvias y aguas servidas. Así mismo, dicha organización se encarga de realizar el mantenimiento respectivo de la infraestructura básica del Barrio Las Peñas.

### **Comunicación**

En referencia a la comunicación en el Barrio Las Peñas, debido a estar localizado en el centro de la ciudad de Guayaquil, y siendo cabecera cantonal, hay una cobertura de las distintas operadoras móviles. Al llegar a la cima del Cerro Santa Ana donde se encuentra el Faro, es posible gozar de los servicios móviles. El Barrio Las Peñas no cuenta aún con servicio inalámbrico de internet.

### **Seguridad**

Según datos de la Fundación Guayaquil Siglo XXI, el Barrio Las Peñas es una zona patrullada por dieciocho guardias de empresas de seguridad privada, sobre todo en las áreas regeneradas del barrio. El Municipio de Guayaquil está mayormente interesado en que el personal de seguridad que funcione en el Barrio Las Peñas sea sólo de su administración.

El trabajo que realiza el Municipio se complementa con las actuaciones de otras organizaciones como la Policía Nacional, en la búsqueda de garantizar la seguridad de los ciudadanos, se trabaja en conjunto para poder lograr una mejor convivencia y participación de la sociedad en los espacios públicos.

En una de las salidas de campo, se pudo visualizar a guardias de seguridad de la empresa privada Maximseg ubicados en las escalinatas que surgen a un costado del Cerro Santa Ana, cuyo ascenso se inicia por la calle Numa Pompilio Llona, estos guardias custodian a las personas que suben a través de estas escalones y se comunican por radio para precautelar la seguridad de las mismas hasta que llegan al Faro.

### **Recolección de Basura**

En las áreas públicas del Barrio Las Peñas, hay barrenderos contratados por el Municipio de Guayaquil para realizar la limpieza y la recolección de basura. En

cuanto a los desechos generados al interior de las casas, cada uno de los residentes es encargado de llevar la basura hacia la parte inferior del Cerro Santa Ana, a la entrada del barrio, para que sea recogida por los camiones recolectores de basura.

Entre los habitantes de esta zona se genera una ayuda mutua, ya que hay ciertos jóvenes que se ofrecen para llevar la basura hasta el área donde pasa el camión recolector, a cambio de un valor monetario. Los residentes además realizan mingas de limpieza para mantener la buena imagen del barrio.

#### 2.1.4 Atractivos

A lo largo de la Calle Numa Pompilio Llona se levantan 36 Casas Patrimoniales ubicadas en el Barrio Las Peñas y que representan parte de la riqueza patrimonial de Guayaquil, además este barrio cuenta con otros atractivos que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 2

*Atractivos*

<b>Nombre</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>	<b>Jerarquía</b>
<b>Casa Pintado</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Perasso</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Núques</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Avilés Alfaro</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Marín</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa del Artista Plástico</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Arroyo</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Villa Pharos</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Stracuzzi</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III

---

<b>Casa Gonzebach</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Inmobiliaria Yela</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Solar Parra</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Hidalgo Vernaza</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Aguirre</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Preconsa</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Inmobiliaria Cotopaxi</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Arroyo</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Arturo Zea</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Luzarraga</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Hoeb</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Gabela</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Fabiani</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Urbina</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Calderón</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Arosemena</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Inmobiliaria El Roble</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Triviño</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III

---

<b>Casa Iturralde</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Rocafuerte</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Salcedo</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Hidalgo Gamarra</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Baquerizo Moreno</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Cía. Cervezas Nacionales</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Elba Nuñez</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Riofrío</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>Casa Durango</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Arquitectura Civil	III
<b>El Fortín de La Planchada</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Sector Histórico	III
<b>Santuario Santa Ana</b>	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas	Obras Técnicas	II
<b>El Faro</b>	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas	Obras Técnicas	III
<b>Calle Numa Pompilio Llona</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Sector Histórico	III
<b>Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana</b>	Manifestaciones Culturales	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas	Obras Técnicas	III
<b>Museo El Fortín del Santa Ana</b>	Manifestaciones Culturales	Históricas	Museos	III

*Nota:* Adaptado del Resumen de Atractivos Turísticos de la Provincia del Guayas – Ministerio de Turismo (2016)

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2016), aportó con la información sobre cada una de las Casas Patrimoniales, que se despliega a continuación:

**Casa Pintado**

Pertenece al Malecón 2000/INPC. Actualmente se la destina a usos culturales.

**Casa Perasso**

Pertenece a Pérez Perasso. En la actualidad es un solar vacío.

**Casa Núques**

Pertenece al Sr. Francisco Rivadeneira. Actualmente es un solar sin uso.

**Casa Avilés Alfaro**

Pertenece a Avilés Alfaro. Se la utiliza como vivienda.

**Casa Marín**

Pertenece a la Srta. Maythe Marín. Sin uso en la actualidad.

**Casa del Artista Plástico**

Pertenece a la Asociación Cultural “Las Peñas”. Es utilizada como vivienda y galería.

**Casa Arroyo**

Pertenece al Sr. Carlos Alberto Arroyo del Río. Utilizada como taller y galería.

**Villa Pharos**

Pertenece a la Sra. María Tinajero. Se la utiliza en la actualidad como vivienda y estudio de arte.

**Casa Stracuzzi**

Pertenece a la familia Stracuzzi. Utilizada como vivienda.

**Casa Gonzebach**

Pertenece al Sr. Federico Gonzebach. Actualmente es usada como vivienda y galería.

**Inmobiliaria Yela**

Pertenece a la Sra. Yela Lofredo de Klein. Utilizada como vivienda.

**Solar Parra**

Pertenece al Sr. Parra. Es un solar vacío actualmente.

**Casa Hidalgo Vernaza**

Pertenece al Sr. Luis Hidalgo Baquerizo. Utilizada como vivienda.

**Casa Aguirre**

Pertenece a la Sra. Martha Aguirre. Es usada como vivienda en la actualidad.

**Preconsa**

Pertenece al Sr. Antón. Hoy en día es un solar vacío.

**Inmobiliaria Cotopaxi**

Pertenece a la Sra. Salem. Es un solar vacío.

**Casa Arroyo**

Pertenece al Sr. Arroyo Yerovi. En la actualidad es un solar vacío.

**Casa Arturo Zea**

Pertenece a Sociedad Inmobiliaria Zea. Actualmente se la utiliza como vivienda y restaurante.

**Casa Luzarraga**

Pertenece al Sr. José Luzarraga. Utilizada con fines comerciales y como vivienda.

**Casa Hoeb**

Pertenece a Gracia Hoeb Gilber. Se la utiliza hoy en día como vivienda y bar.

**Casa Gabela**

Pertenece a Ricardo Gabela. Utilizada como vivienda y galería.

**Casa Fabiani**

Pertenece a Cino Fabiani. Hoy en día es vivienda.

**Casa Urbina**

Pertenece al Municipio de Guayaquil. No tiene uso en la actualidad.

**Casa Calderón**

Pertenece al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Hoy en día es la sede regional 5 del INPC.

**Casa Arosemena**

Pertenece al Sr. Luis Arosemena Coronel. En la actualidad se la utiliza como vivienda y bar.

**Inmobiliaria El Roble**

Pertenece al Sr. Jorge Arosemena. Actualmente es vivienda y comercio.

**Casa Triviño**

Pertenece al Sr. Albino Triviño. Es utilizada como vivienda y galería.

**Casa Iturralde**

Pertenece al Sr. Santisteban. Sin uso en la actualidad.

### **Casa Rocafuerte**

Pertenece al Sr. Santisteban. En la actualidad es vivienda y galería.

### **Casa Salcedo**

Pertenece al Sr. Roberto Passailaigue. Hoy en día es vivienda y comercio.

### **Casa Hidalgo Gamarra**

Pertenece a Inmorocast S.A. En la actualidad es usada como vivienda.

### **Casa Baquerizo Moreno**

Pertenece al Sr. Juan Pablo Toral. Utilizada como vivienda y galería.

### **Cía. Cervezas Nacionales**

Pertenece a Jenesa S.A./José Nebot. Es vivienda actualmente.

### **Casa Elba Nuñez**

Pertenece al Sr. Klauss Goldinger. Actualmente es utilizada como vivienda, comercio y servicio.

### **Casa Riofrío**

Pertenece a la Sra. Riofrío Quiroz. Es un solar vacío hoy en día.

### **Casa Durango**

Pertenece al Dr. Roberto Lizarzaburo. Actualmente en esta edificación funciona el Boutique-Hotel Mansión del Río.

### **El Fortín de La Planchada**

Es considerado uno de los patrimonios de la ciudad de Guayaquil. En este sitio, los guayaquileños mantuvieron su resistencia ante corsarios ingleses que buscaban apoderarse de la ciudad.

Fue declarado Monumento Patrimonial por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en el año 1996.

### **Santuario Santa Ana**

En referencia al estudio realizado por Ortega (2010), el Santuario Santa Ana cuenta con elementos decorativos como parte de su arquitectura, que incluyen un balcón falso, 19 vitrales que fueron elaborados por artistas ecuatorianos y columnas salomónicas.

Está ubicado en el escalón # 444. El horario de atención es de lunes a domingo de 08h00 a 22h00.

## **El Faro**

Ortega (2010) detalla que El Faro:

Tiene 18 metros de altura con una escalinata interna que permite el acceso hasta el punto más alto, utilizado como mirador, esta área es un sitio conmemorativo del primer faro de Guayaquil, construido en el año 1841 en la Isla del Muerto. (p. 17)

Ubicado en el escalón # 444, en la cima del Cerro Santa Ana, que permite tener una visibilidad de 360° y apreciar la ciudad de Guayaquil en todo su esplendor.

## **Calle Numa Pompilio Llona**

Desde el año 1920, esta calle es denominada así en honor al poeta guayaquileño. A lo largo de la misma se levantan las 36 Casas Patrimoniales que representan la tradición maderera, por ser Guayaquil una ciudad puerto. (Ver Figura 5)

Es un corredor empedrado y angosto ya que antiguamente se utilizaba para el tránsito de carretas tiradas por caballos. En la regeneración urbana de la Calle Numa Pompilio Llona se reemplazaron las piedras por rocas en forma rectangular de un mejor labrado.



*Figura 5.* Ubicación de las Casas Patrimoniales del Barrio Las Peñas. Tomado del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2016)

## **Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana**

Entre los años 2002 y 2008, el Municipio de Guayaquil llevó a cabo la regeneración del Barrio Las Peñas, la cual incluyó la calle Numa Pompilio Llona y las escalinatas Diego Noboa y Arteta del Cerro Santa Ana.



A lo largo de las escalinatas se puede disfrutar de diversos puntos simbólico relativos a la cultura guayaquileña, además de lugares de esparcimiento y diversión. Está formada por 444 escalones, cada uno de ellos tiene la identificación de su número. Se puede hallar varios establecimientos de alimentos y bebidas como bares y restaurantes, tiendas de artesanías, galerías, una capilla, un museo y el faro.

### **Museo El Fortín del Santa Ana**

Ubicado en el escalón # 380. En este lugar se exponen 21 objetos relacionados a la historia de la defensa de Guayaquil contra las invasiones piratas del siglo XVI. El Museo muestra réplicas de instrumentos de navegación, anclas, buques, una linterna, un astrolabio náutico, armas, un reflector y un telégrafo, objetos que fueron utilizados como orientación cuando circulaban por el mar.

Dentro de este museo se encuentra el Fortín de La Polvorosa, se fundó en el año 1629, y son los vestigios de la defensa militar de Guayaquil contra los piratas. Hay varios cañones, el ancla del cañonero Calderón, además de una reproducción de la proa denominada Jesús María de la Limpia y Pura Concepción de Nuestra Señora. En la parte central de este sitio, se levanta un reloj de sol que marcaba el tiempo.

El horario de atención es de lunes a viernes de 08h30 a 22h00 y sábados y domingos de 08h30 a 24h00.

### **2.1.5 Comunidad Receptora**

Los habitantes del Barrio Las Peñas tienen como principal actividad económica la oferta de servicios de alimentos y bebidas. A lo largo de las escalinatas del Cerro Santa Ana hay establecimientos que ofrecen servicios de alimentación y bebidas como bares y restaurantes, además en la calle Numa Pompilio Llona se encuentra el hotel Mansión del Río operando actualmente y ofreciendo servicios de alojamiento.

En menor proporción, los residentes se dedican a actividades artísticas como la exhibición y venta de pinturas en galerías y talleres, además de la venta de artesanías, que forman parte de la atracción que los turistas y visitantes de este barrio pueden disfrutar, generando un beneficio en la comunidad por la demanda de estos productos.

Hay tres asociaciones que funcionan en el Barrio Las Peñas, entre ellas: la Asociación Cultural Cerro Santa Ana, encarga de eventos como elección de la reina,

ferias gastronómicas, presentaciones de danza y exhibición de pinturas. La Asociación de Microempresarios Turísticos del Cerro Santa Ana, encargada de la decoración, logística y limpieza durante la realización de los eventos; y la Asociación Cultural Las Peñas, dedicada a desarrollar las actividades de artes plásticas locales.

### **2.1.6 Demanda**

De acuerdo a datos del Observatorio Turístico de Guayaquil basados en información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, en el año 2015, 546.856 de turistas extranjeros visitaron Guayaquil. Por otro lado, el número de turistas nacionales que visitaron Guayaquil en el mismo año comprende 1'739.662. Es decir que, en el 2015 hubo un total de 2'286.518 de turistas que visitaron la ciudad.

Dicha entidad también señala que dentro de los destinos más visitados de Guayaquil, el segundo lugar lo ocupa el Barrio Las Peñas, mientras que el Cerro Santa Ana ocupa el tercero. Lo cual se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 3

*Los destinos más visitados dentro de Guayaquil*

---

<b>Promedio Anual 2015</b>
1. Malecón Simón Bolívar
2. Barrio las Peñas
3. Cerro Santa Ana
4. Malecón del Estero Salado
5. Parque Histórico Guayaquil
6. Plazas, parques y monumentos

---

*Nota:* Observatorio Turístico. Elaborado por: "Observatorio Turístico de Guayaquil"

Tabla 4

*Perfil del visitante*

<b>Sexo</b>	Femenino
<b>Edad Promedio</b>	24-26 años
<b>Acompañantes</b>	Amigos
<b>Tipo de visita</b>	Visita turística
<b>Número de Visitas</b>	Una vez cada 3 meses
<b>Tiempo de permanencia</b>	Entre 1 y 2 horas

### 2.1.7 Equipamiento

Este subsistema incluye a los servicios de alimentación, alojamiento, y sitios de esparcimiento, los cuales facilitan la estadía del visitante y actividades turísticas.

#### **Alojamiento**

El único establecimiento hotelero dentro de esta zona es el Mansión del Río, esta mansión fue propiedad de varias familias importantes de Guayaquil, es el único en la ciudad con tradición que conserva testimonios escritos de su recorrido histórico.

Tabla 5

*Alojamiento*

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Plazas</b>	<b>Ubicación</b>
<b>Hotel Boutique Mansión del Río</b>	Pensión	3 Estrellas	15	Calle Numa Pompilio Llona 120, Junto A Puerto Santa Ana

*Nota:* Adaptado del Catastro Nacional – Ministerio de Turismo (2016)

#### **Alimentación**

En la calle Numa Pompilio Llona y las escalinatas Diego Noboa y Arieta existen distintos establecimientos de comidas y bebidas: 15 bares, 10 cafeterías, 1 fuente de sodas y 13 restaurantes en los cuales se expende diferentes productos,

bebidas, especialidades de comida, entre otros; y los cuales pueden ser utilizados para variados eventos sociales.

Tabla 6

*Alimentos y Bebidas*

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Ubicación</b>
<b>El Bucanero</b>	Bar	116	Cerro Santa Ana, Calle Diego Noboa S/N Y Callejón De Las Cruces
<b>Marea Alta</b>	Bar	68	Cerro Santa Ana Diego Noboa #410 Entre Segundo Y Tercer Callejón
<b>Sabu Café</b>	Bar	56	Escalinatas Diego Noboa, Escalón N <sup>a</sup> 40 Y Callejón De Los Monjes
<b>Escalón 69</b>	Bar	100	Cerro Santa Ana ,Calle Diego Noboa #112 , Escalón #69
<b>Café Capiro Azul</b>	Bar	56	Cerro Santa Ana, Escalinata Diego Noboa 151 Y Callejón Santo Domingo, Mz. 34, Bloque Sector 27
<b>Santa Ana Hill</b>	Bar	24	Cerro Santa Ana, Callejón Los Monjes 102, Escalinata Diego Noboa
<b>Fountain</b>	Bar	40	Cerro Santa Ana Callejón Diego Noboa #119 (Escalón #128)
<b>Faro Azul</b>	Bar	32	Diego Noboa Cerro Santa Ana Escalón #119
<b>Mokambo</b>	Bar	44	Cerro Sta. Ana , Diego Noboa # 106
<b>Cafe Habano Diva Nicotina</b>	Bar	144	Barrio Cerro Sta. Ana, Plaza Colon # 116 Y Escalinata Diego Noboa
<b>Paleta Tasca Bar La</b>	Bar	88	Las Peñas - Numa Pompilio Llona 174
<b>Pan De Oro</b>	Bar	32	Escalinatas Diego Noboa 110, Escalera 69
<b>Rayuela</b>	Bar	64	Cerro Santa Ana, Calle Numa Pompilio Llona, Mz. 34, Solar 2
<b>La Cubierta</b>	Bar	44	Cerro Santa Ana, Escalón 150, Escalinatas Diego Noboa, Callejón El Laberinto
<b>El Galeón De Artur´s</b>	Bar	180	Cerro Santa Ana, Calle Diego Noboa 110, Mz 34, Solar 10

---

<b>Artur's Cafe</b>	Cafetería	52	Numa Pompilio Llona 127 Las Peñas
<b>Galeón De Artur</b>	Cafetería	132	Diego Noboa 110 Escalinata Del Cerro Santa Ana
<b>Café El Vigía</b>	Cafetería	52	Cerro Santa Ana, Callejón Diego Noboa Y Callejón Del Tesoro
<b>Brisas Del Río</b>	Cafetería	16	Escalinatas Diego Noboa 121 Y Callejón Del Astillero
<b>El Fortín</b>	Cafetería	40	Cerro Santa Ana Escalinatas Diego Noboa Escalón 337
<b>El Fortín</b>	Cafetería	16	Cerro Santa Ana Calle Diego Noboa #164 Escalinata #336
<b>Kjsumani</b>	Cafetería	24	Cerro Santa Ana , Diego Noboa # 601 Y Callejón Cuarto
<b>Cafetería Café La Casa Grande</b>	Cafetería	48	Barrio Las Peñas Callejón Progreso # 108 Y Diego Noboa
<b>Vasija De Barro</b>	Cafetería	80	Cerro Santa Ana. Callejón Diego Noboa S/N
<b>Fragata De Oro</b>	Cafetería	24	Cerro Santa Ana, Calle Diego Noboa S/N, Callejón Del Tesoro
<b>Heladería El Patio</b>	Fuente De Soda	8	Cerro Santa, Diego Noboa 410
<b>Nuovo</b>	Restaurante	64	Calle Numa Pompilio Llona, Edif. Riverfront Ii, Local 4, Puerto Santa Ana
<b>La Fogata</b>	Restaurante	5	Cerro Santa Ana Escalinatas Diego Noboa 288 Y Callejón Del Tesoro
<b>Las Ricuras</b>	Restaurante	16	Escalinata Diego Noboa 410 Y Callejón Tercero Escalón 265
<b>La Taberna</b>	Restaurante	72	Cerro Sta. Ana Plazoleta Los Monjes 110-112 Y Escalinatas Diego Noboa
<b>La Barca</b>	Restaurante	16	Escalinatas Diego Noboa 107, Escalón 100
<b>El Descanso Del Pirato</b>	Restaurante	4	Cerro Santa Ana Calle Diego Noboa No. 121
<b>Río Guayas</b>	Restaurante	24	Cerro Santa Ana: Diego Noboa 415, Callejón Segundo N° 202
<b>La Balandra</b>	Restaurante	4	Cerro Santa Ana: Calle Diego Noboa -

---

			Escalón 117
<b>La Galera</b>	Restaurante	24	Cerro Santa Ana Escalinata Diego Noboa 355 Y El Bucanero
<b>La Barcaza</b>	Restaurante	0	Cerro Santa Ana; Calle Diego Noboa, Escalón 315
<b>Paradero Típico</b>	Restaurante	20	Diego Noboa 429 Y Callejón Tercero
<b>Trattoria y Pizzeria El Mirador</b>	Restaurante	52	Cerro Santa Ana. Calle Diego Noboa S/N Y Callejón Del Tesoro
<b>El Faro Del Cerro</b>	Restaurante	32	Cerro Santa Ana, Diego Noboa #600

*Nota:* Adaptado del Catastro Nacional – Ministerio de Turismo (2016)

### Otros Espacios

A lo largo de la calle Numa Pompilio Llona del barrio Las Peñas se encuentra una serie de talleres artesanales, galerías pictóricas y plásticas urbanas. En dichos establecimientos se produce, exhiben y venden las obras creadas por artesanos y artistas plásticos de la zona.

Tabla 7

#### *Otros Espacios Culturales*

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Ubicación</b>
<b>Galería Gaviria</b>	Galería	Barrio Las Peñas Calle Plaza Colón 104 y Numa Pompilio Llona
<b>Casa del Artista Plástico (Asociación Cultural Las Peñas)</b>	Galería y Sede	Barrio Las Peñas, Numa Pompilio Llona 173
<b>Estudio de Arte Christian Moreano</b>	Taller-Galería	Calle Numa Pompilio Llona, 167 villa Pharos
<b>Café-Galería Triviño</b>	Galería	Calle Numa Pompilio Llona 170
<b>Galería De Arte Gonzenbach</b>	Galería	Calle Numa Pompilio Llona 159 Barrio Las Peñas

---

<b>Taller Morales</b>	Taller	Calle Numa Pompillo Llona 162 lado a Barrio Las Peñas
<b>Taller de Arte Ricardo Mafaldo</b>	Taller	Calle Numa Pompillo Llona 162 lado b Barrio Las Peñas
<b>Hermel Quezada</b>	Taller	Numa Pompilio Llona 168 Barrio Las Peñas
<b>Edgar Calderón</b>	Taller- Galería	Calle Numa Pompillo Llona 165 Barrio Las Peñas
<b>Galería de Arte Antonio Mafaldo</b>	Galería	Numa Pompilio Llona 162 Barrio Las Peñas

---

*Nota:* Salida de campo 2016

## **2.2 F.O.D.A.**

Por medio del análisis FODA se logró identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Barrio Las Peñas, expuestas en la siguiente tabla.

Tabla 8

F.O.D.A.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
Cuenta con una diversidad de atractivos que reflejan la riqueza histórica y patrimonial de Guayaquil.	Según el Observatorio Turístico de Guayaquil, ocupa el segundo lugar en la lista de los destinos más visitados dentro de la ciudad,	No hay accesibilidad, ni instalaciones de comunicación e información para personas con discapacidad.	Déficit sobre el manejo de la seguridad en las escalinatas del Cerro Santa Ana
Lugar apto para la realización de actividades culturales y de esparcimiento.	Según el Ministerio de Turismo, el Barrio Las Peñas es uno de los principales atractivos turísticos de la provincia del Guayas	Estancamiento de la intervención pública para incrementar la afluencia en esta zona y desarrollar habilidades en la comunidad receptora.	Escasa promoción del Barrio Las Peñas como un atractivo histórico y patrimonial.
Vías de acceso pavimentadas y señalizadas para quienes poseen automóviles o viajan en buses de transporte urbano.			
Conocido como sitio emblemático debido a que en él se fundó la ciudad de Guayaquil.			
Inversión pública por parte del GAD Guayaquil a través de la Dirección de Acción Social y Educación (DASE) para el desarrollo de la comunidad receptora en salud, emprendimiento y capacitación en lengua inglesa.			

Nota: Salida de campo 2016



## Capítulo 3

### 3.1 Diseño de Resultados de la Investigación de Mercado

#### 3.1.1 Método de Investigación

El método que se utilizará en este estudio es el deductivo, y a través de este método se podrán analizar todos los datos que surjan en el proceso de la investigación, haciendo referencia a la situación actual del Barrio Las Peñas y a la propuesta de dinamización de actividades del mismo.

Bernal (2006) indica que el método deductivo:

Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (p. 56)

#### 3.1.2 Enfoque

El enfoque de esta investigación será mixto, el cual integra los enfoques cualitativo y cuantitativo. El enfoque cualitativo, de acuerdo con Gómez (2006), “Se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, sin conteo. Utiliza las descripciones y las observaciones” (p. 60). Es decir, las opciones con las que se cuenta para poder recabar la información necesaria, es adquirida a través de observaciones que permiten describir, interpretar y aportar con puntos de vista propios.

Mediante el enfoque cualitativo se podrá llevar a cabo el descubrimiento de datos importantes sobre la situación actual y real en la que se desenvuelven los residentes y visitantes del Barrio Las Peñas, y dará paso a responder la pregunta planteada desde la problemática de esta investigación. , permitiendo vincular e interpretar dicha realidad a las personas implicadas.

El enfoque cuantitativo, de acuerdo con Gutiérrez (2013), es la investigación desarrollada a partir de datos estadísticos o numéricos, es decir los resultados arrojados presentan una mayor precisión y se pueden explicar. Para el presente proyecto, se desarrollarán encuestas a dos grupos por separado, los guayaquileños entre 18 y 35 años y los turistas nacionales que visitan la ciudad de Guayaquil.

### **3.1.3 Tipo de Investigación**

El tipo de estudio con el que contará esta investigación es el descriptivo el cual según Calderón y Alzamora (2010), “No tiene hipótesis explícitas. Es la etapa preparatoria del trabajo científico que permite ordenar el resultado de las observaciones de las conductas, las características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos” (p. 45).

A través del tipo de investigación descriptivo se buscará caracterizar y exponer las condiciones del Barrio Las Peñas, en referencia a diversos aspectos incluyendo el ámbito turístico para analizar el impacto social que se podría generar al implementar una propuesta de dinamización de actividades en esta zona.

Además por medio del estudio descriptivo se obtendrá información acerca de la manera en que se están desarrollando las diversas actividades en el Barrio Las Peñas y su relación con el turismo receptivo, así como la relevancia de los aspectos culturales de la zona que serían focos de atención para atraer a visitantes interesados en los mismos.

### **3.1.4 Técnicas de Investigación**

#### **Observación Indirecta**

Para proceder con este estudio se utilizarán técnicas de investigación tales como la observación indirecta, la observación directa, el grupo focal, la encuesta y la entrevista. La primera consiste en “La revisión de documentos y estadísticas gubernamentales, mapas, fotografías y aún artefactos, tanto arqueológicos como etnográficos, que puedan existir” (Berdichewsky 2002, p. 126). Esta técnica permitirá extraer datos a partir de información ya existente.

La recopilación de información para la presente investigación, desde la observación indirecta, será adquirida de documentos, estadísticas gubernamentales, textos y tesis de pregrado y postgrado, cuyos contenidos aporten con datos sobre la historia, desarrollo de la cultura y uso turístico del Barrio Las Peñas.

### **Observación Directa**

La observación directa, según Rodríguez (2005), “Es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación” (p. 98). Ésta permite obtener datos de primera mano, es decir, información primaria, ya que el investigador tiene un contacto directo con los objetos o factores a desarrollar dentro del estudio que está realizando, y adquiere una experiencia personal con los mismos.

Para aportar con información primaria a esta investigación, se observarán varios aspectos relacionados a la forma de vida, costumbres y actividades que realizan los residentes del Barrio Las Peñas, además de las actividades que los turistas generalmente buscan realizar en esta zona, con el fin de analizar la utilización que se le da a este espacio.

### **Grupo Focal**

“Los focus group son discusiones grupales facilitadas por un entrevistador, quien realiza una serie de preguntas a los participantes, éstos proporcionan respuestas a tal estímulo y discuten los distintos puntos que vayan surgiendo de la interacción” (Scribano 2007, p.121).

Se organizarán talleres que involucren la participación de estudiantes de primer ciclo de la carrera de turismo, debido a su aporte con ideas innovadoras sobre propuestas que permitan dinamizar las actividades que se realizan en el Barrio Las Peñas.

Otro de los grupos que colaborarán con datos significativos estará formado por ciertos residentes del Barrio Las Peñas, para poder conocer los intereses y las necesidades que ellos tienen como principal comunidad que recibe a los turistas.

(Ver Anexos 2 y 3)

### **Encuesta**

Las encuestas, citando a Reza (1997), se utilizan para obtener respuestas que permitan cubrir las necesidades que presenta la investigación, además de recopilar datos e información relevante que aporten con el cumplimiento de los objetivos del estudio, aportando con la información requerida y específica del trabajo a través del análisis de los resultados obtenidos.

La encuesta será realizada en dos grupos, a guayaquileños entre 18 y 35 años de edad y a los turistas nacionales que llegan a la ciudad de Guayaquil. El

cuestionario estará formado por nueve preguntas que permitirá obtener datos sobre la percepción de los encuestados, acerca de la implementación de una propuesta de dinamización de actividades en el Barrio Las Peñas.

(Ver Anexo 4 y 5: Formato de encuestas)

### **Entrevista**

“La entrevista es una conversación generalmente oral, entre dos seres humanos, de los cuales uno es el entrevistador y el otro el entrevistado” (Pardinas 2005, p. 112). La entrevista debe girar en torno a una temática o finalidad que se desea investigar y que encierra el foco de interés a desarrollar a lo largo del estudio.

Se llevarán a cabo dos entrevistas semiestructuradas dirigidas a personas desenvueltas en el ámbito turístico, social y público. Entre ellas el Ing. Wilfrido Matamoros, Gerente General de la Fundación Guayaquil Siglo XXI, y el Psic. Roberto Vernimmen Barriga, Director de Acción Social y Educación – Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil.

Estas entrevistas proveerán de información relacionada a Presupuestos, Proyectos, Turismo, Impactos, Facilidades, Actividades y Servicios que actualmente se desarrollan en el Barrio Las Peñas.

(Ver Anexos 6 y 7)

Además se realizarán consultas a Operadoras de Turismo, entre ellas, Tecnoviajes L’alianXa y Guanitours, que ofrecen en sus paquetes turísticos la visita al Barrio Las Peñas.

### **3.1.5 Herramientas de Recolección de Información**

Las herramientas de recolección de información, siguiendo la línea de Bonilla y Rodríguez (2005), son instrumentos que permiten recabar datos que son medibles tomando en cuenta el enfoque cuantitativo, o datos que son adquiridos en base a una descripción o una narración, tratándose del enfoque cualitativo. Como se indica anteriormente, las herramientas a utilizar serán la observación indirecta, la observación directa, el focus group, la encuesta, y la entrevista.

## Población

La población “es el conjunto de individuos que tienen ciertas características o propiedades que son las que se desea estudiar” (Icart, Fuentelsaz y Pulpón 2006, p. 55). Para poder determinar la percepción por parte de los guayaquileños y de los turistas nacionales en cuanto a la intervención de una propuesta que diversifique el uso turístico del Barrio Las Peñas, se determinarán dos poblaciones, es decir, la de los guayaquileños comprendidos entre los 18 y 35 años de edad, ya que en base a datos del Observatorio Turístico de Guayaquil, la edad promedio de visitantes es de 35 años, y también los turistas nacionales que visitan la ciudad de Guayaquil.

Según datos del Observatorio Turístico de Guayaquil, la llegada de turistas nacionales a la ciudad es la siguiente:

Número de turistas nacionales que visitaron Guayaquil en el 2015: 1'739.662

Tabla 9

### *Provincias emisoras de turistas 2015*

Nº	2015	%
1	Pichincha	24
2	Manabí	13
3	Esmeraldas	9
4	Azuay	9
5	El Oro	8
6	Guayas	6
7	Los Ríos	6
8	Tungurahua	6
9	Santa Elena	5
10	*Otros	14

*Nota:* Observatorio Turístico. Elaborado por: “Observatorio Turístico de Guayaquil”

Según datos del INEC, en base al Censo realizado en el año 2010, la población de Guayaquil comprendida entre los 18 y 35 años de edad está formada por 536.165 elementos.

## Diseño Muestral

En el presente estudio se utilizará un muestreo de tipo probabilístico denominado Muestreo Aleatorio Simple, el cual según Vivanco (2005), “Se

caracteriza porque la selección se realiza de un listado de la población asignándole igual probabilidad a cada elemento” (p. 27). Es decir, por medio de este tipo de muestreo probabilístico se tomará en consideración a la población guayaquileña entre 18 y 35 años de edad y a los turistas nacionales que visitan la ciudad de Guayaquil.

La probabilidad estará dada por los resultados obtenidos estadísticamente a través de la realización de encuestas al número de personas que indique la fórmula del cálculo de la muestra, en poblaciones finitas.

Además se utilizará un diseño muestral no probabilístico denominado Por Conveniencia, éste “consiste en obtener una muestra de acuerdo con la conveniencia del investigador, acudiendo a poblaciones accesibles” (Grande y Abascal 2005, p. 69). Se llevará a cabo entrevistas realizadas a personas que cuentan con datos claves para el desarrollo de la investigación y que han sido elegidas por las autoras de este estudio.

### **Muestra**

“La muestra es el grupo de individuos que realmente se estudiarán, es un subconjunto de la población” (Icart, Fuentelsaz y Pulpón 2006, p. 55). Es decir, es una parte representativa de la población. La muestra obtenida para esta investigación permitirá determinar el número de elementos específico a encuestar para la obtención de información.

Por medio del cálculo de la muestra se aplicará la fórmula en base a una población finita. En referencia a Luo (2012), la fórmula para calcular la muestra en poblaciones finitas es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * U * p * q}{e^2 (U-1) + z^2 * p * q}$$

#### **3.1.6 Cálculo de la Muestra**

##### **Cálculo de la Muestra para universo de turistas nacionales que visitan Guayaquil**

U= 1'739.662 (visitantes nacionales que llegan a Guayaquil)

Z = 1,96 ~ 2 (95% confiabilidad)

e = 6,92 % = 0,0692 (Error de estimación)

$p = 50 \% = 0,5$  (Probabilidad a favor)

$q = 50\% = 0,5$  (Probabilidad en contra)

$n =$  Tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 * U * p * q}{e^2 (U-1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \underline{1'739.662}$$

$$8.331,61$$

$n = 209$  encuestas

### **Cálculo de la Muestra para población de guayaquileños**

$U = 536.165$  (guayaquileños entre 18 y 35 años de edad)

$Z = 1,96 \sim 2$  (95% confiabilidad)

$e = 6,92 \% = 0,0692$  (Error de estimación)

$p = 50 \% = 0,5$  (Probabilidad a favor)

$q = 50\% = 0,5$  (Probabilidad en contra)

$n =$  Tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 * U * p * q}{e^2 (U-1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \underline{536165}$$

$$2.568,50$$

$n = 209$  encuestas

### **3.1.7 Resultados**

#### **Grupo Focal con estudiantes de I Ciclo de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**

Para dar inicio al grupo focal se presentó una introducción del tema de la presente investigación, y se solicitó a los estudiantes que realizaran una lluvia de ideas con propuestas para dinamizar las actividades que ellos consideran que se puedan llevar a cabo en el Barrio Las Peñas.

Entre las propuestas más comunes y llamativas que resultaron de esta herramienta de investigación se presentaron las siguientes:

- Pintura de murales artísticos en puntos estratégicos del Barrio Las Peñas junto a un photobooth que cuente con la presencia de un guardia de seguridad.
- Rutas que permitan la observación de los atributos internos de las Casas Patrimoniales
- Instalación de binoculares en la cima del Cerro Santa Ana
- Realizar proyecciones sobre las paredes externas del Santuario Santa Ana donde se puedan visualizar imágenes de la historia de Guayaquil, sus tradiciones y costumbres.

(Ver Anexo 2)

#### **Grupo Focal con los residentes del Barrio Las Peñas**

Se organizó un grupo focal dirigido a los residentes del barrio, en el que participaron el Sr. Manuel Vélez, encargado de la Asociación de Microempresarios Turísticos del Cerro Santa Ana; la Sra. Silvia Vélez, encargada de la Asociación Cultural Cerro Santa Ana y la Sra. Pilar Puig, residente que vivenció el proceso de renovación del Barrio Las Peñas.

Se socializó con ellos una breve introducción del tema del presente proyecto y se solicitó que aportaran con ideas de propuestas que para ellos representen una mayor afluencia de visitantes. Los resultados fueron los siguientes:

Consideran que las mejores propuestas deben ser relacionadas a eventos sociales y culturales como: las exposiciones de pinturas sobre Guayaquil Antiguo, las ferias gastronómicas y los eventos dirigidos al día del niño y al día de las madres.

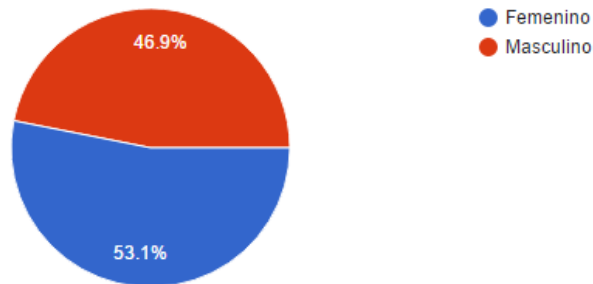
(Ver Anexo 3)



## Encuestas

### Encuestas a turistas nacionales que visitan la ciudad de Guayaquil

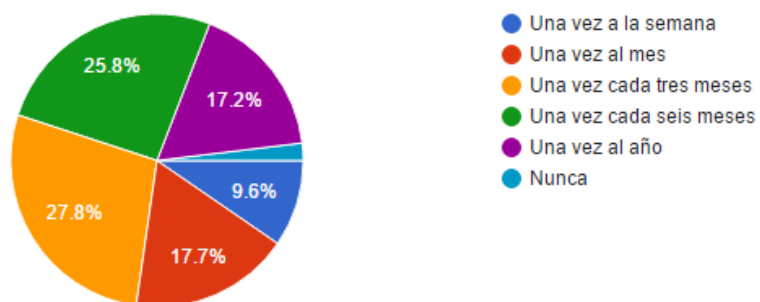
#### Sexo



*Figura 6.* Sexo (turistas nacionales)

El mayor porcentaje de personas encuestadas corresponde al sexo femenino con 53,1%, mientras que el masculino lo compone el 46,9%.

1.- ¿Con qué frecuencia visita el Barrio Las Peñas (Calle Numa Pompilio Llona y Escalinatas del Cerro Santa Ana)?



*Figura 7.* Frecuencia de visitas (turistas nacionales)

El 27,8% de los turistas nacionales visitan el Barrio Las Peñas una vez cada tres meses.

2.- ¿Qué actividades prefiere realizar en el Barrio Las Peñas?

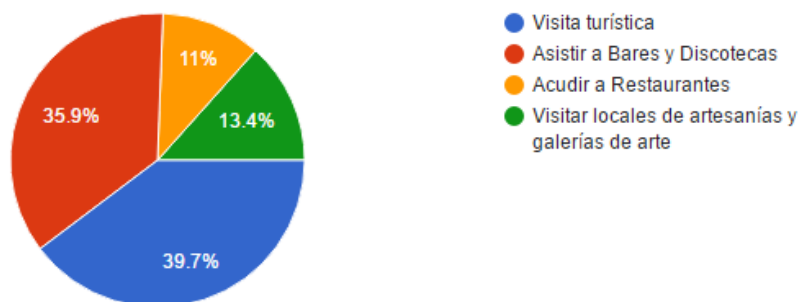
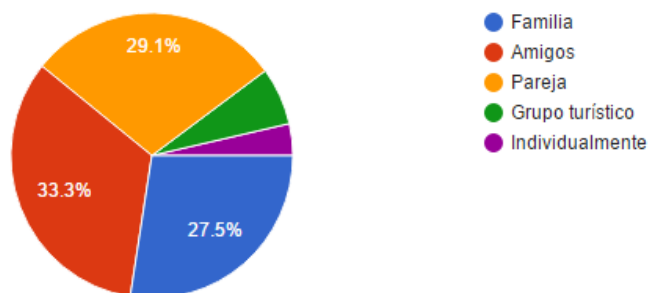


Figura 8. Motivo de visita (turistas nacionales)

La mayoría de las personas encuestadas, es decir, el 39,7% acuden al Barrio Las Peñas por motivo de visita turística.

3.- Cuando acude al Barrio Las Peñas, ¿con quién realiza la visita?



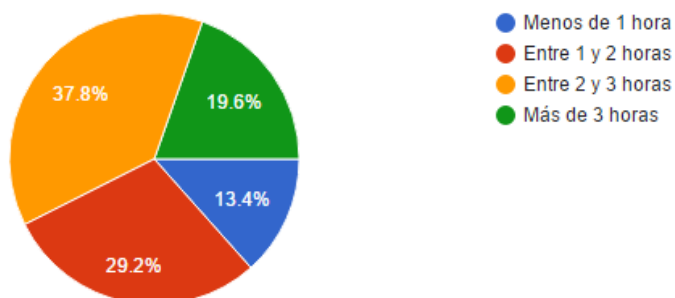
Grupo turístico: 6,5%

Individualmente: 3,6%

Figura 9. Distribución por tipo de compañía para realizar visita (turistas nacionales)

El 33,3% de los turistas nacionales encuestados prefieren visitar el Barrio Las Peñas junto a sus amigos, seguido de parejas en 29,1%.

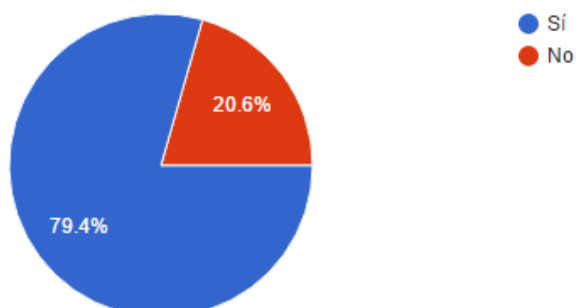
4.- ¿Por cuánto tiempo permanece en el Barrio Las Peñas cuando lo visita?



*Figura 10.* Tiempo de permanencia (turistas nacionales)

El 37,8% de las personas encuestadas permanecen en el Barrio Las Peñas durante un período de tiempo comprendido entre 2 y 3 horas.

5.- ¿Considera que el Barrio Las Peñas debería diversificar la oferta de actividades?



*Figura 11.* Aceptación de propuesta a nuevas actividades (turistas nacionales)

El 79,4% de los turistas nacionales que colaboraron con esta encuesta determinaron que el Barrio Las Peñas debería diversificar su oferta de actividades.

6.- ¿Qué actividad le gustaría realizar en el Barrio Las Peñas que lo motive a repetir la visita?

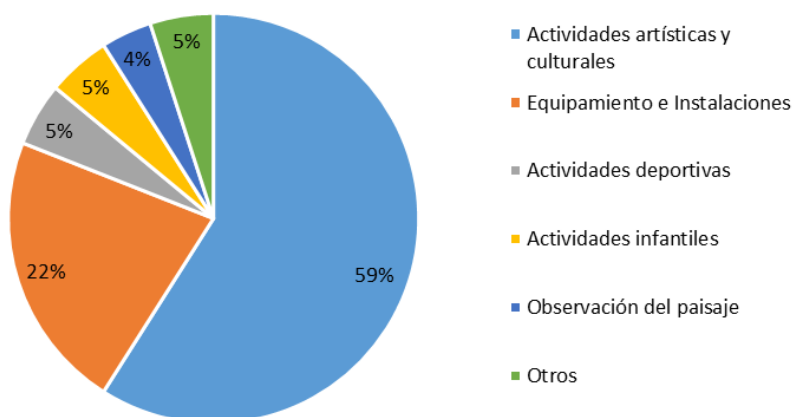


Figura 12. Actividades motivadoras de visita (turistas nacionales)

En la figura se muestra que el 59% de las personas encuestadas visitarían nuevamente el Barrio Las Peñas si se les ofreciera una mayor oferta de actividades artísticas y culturales, seguido del 22% que apunta a equipamiento e instalaciones.

7.- ¿Considera interesante la creación de murales artísticos temáticos, un kiosko interactivo de información turística, un photobooth y dummies diseñados con trajes típicos de Guayaquil?

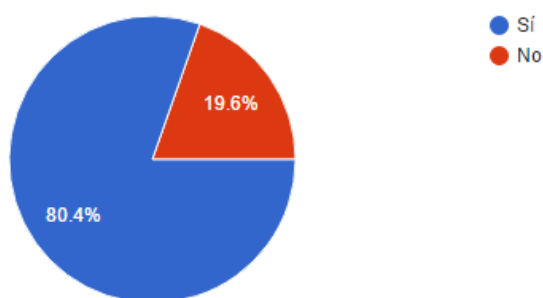
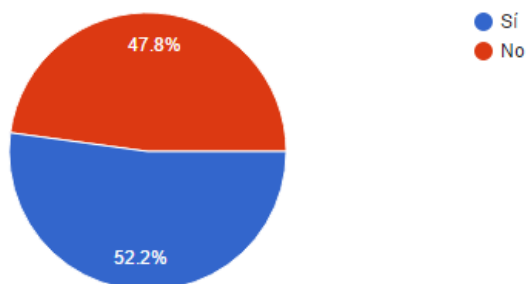


Figura 13. Nivel de aceptación de actividades propuestas (turistas nacionales)

El 80,4% de los encuestados consideran interesante la propuesta de dinamización para el Barrio Las Peñas.

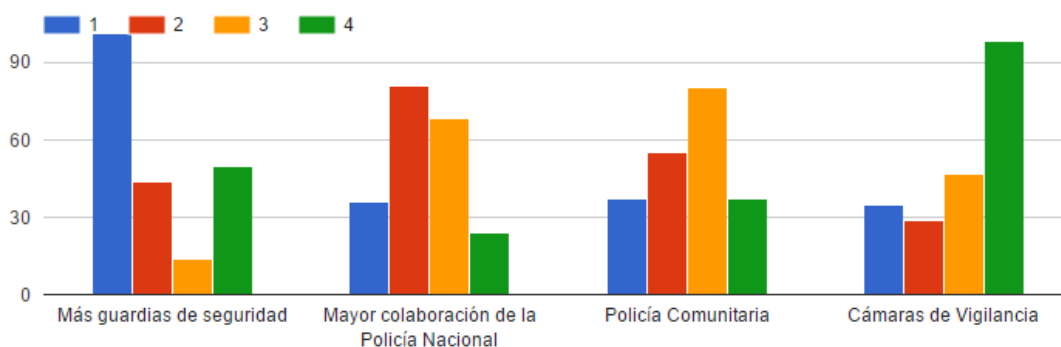
8.- ¿Considera usted que la seguridad en el Barrio Las Peñas es la adecuada?



*Figura 14.* Apreciación de la Seguridad en el Barrio Las Peñas (turistas nacionales)

El 52,2% de los turistas nacionales encuestados coinciden en que la seguridad del Barrio Las Peñas es la adecuada, pero no se aleja en gran medida de la opinión de aquellos que no la consideran adecuada, los cuales forman el 47,8%.

9.- Valore del 1 al 4 los siguientes sistemas de seguridad, siendo 1 el de mayor importancia y 4 el de menor importancia.



*Figura 15.* Distribución de importancia de sistemas de seguridad del Barrio Las Peñas (turistas nacionales)

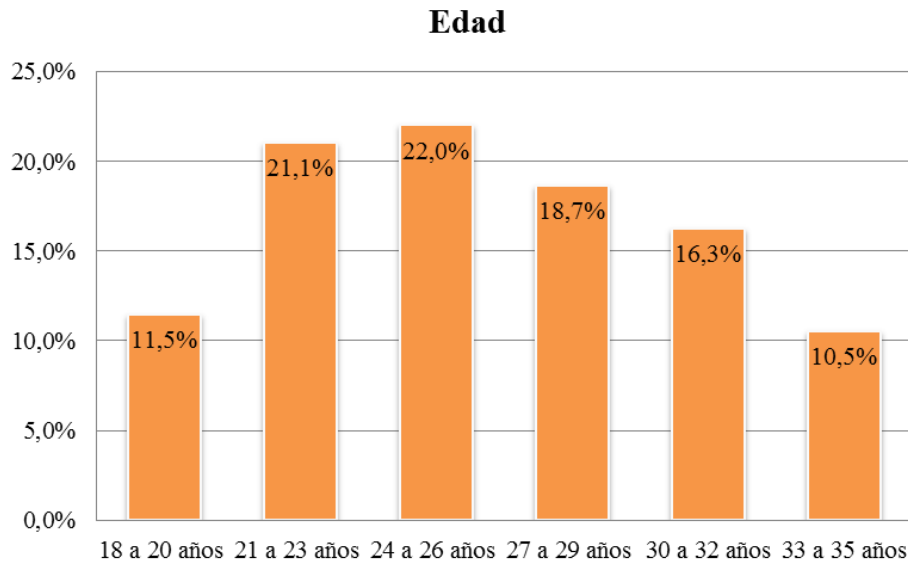
En base a lo que muestra la figura expuesta sobre el orden de importancia que se le da a los sistemas de seguridad propuestos en esta pregunta, los encuestados consideran el siguiente orden:

- 1.- Más guardias de seguridad

- 2.- Mayor colaboración de la Policía Nacional
- 3.- Policía Comunitaria
- 4.- Cámaras de Vigilancia

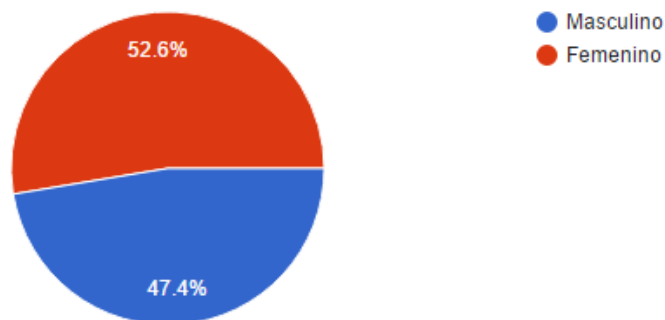
**Encuestas a guayaquileños entre 18 y 35 años de edad.**

Edad



*Figura 16.* Edad (guayaquileños)

En la figura se muestra que el 22% de las personas encuestadas que mayormente visitan el Barrio Las Peñas tienen un rango de edad de 24 a 26 años.



*Figura 17.* Sexo (guayaquileños)

Los resultados demuestran que el mayor porcentaje de personas encuestadas que visitan estos puntos de la ciudad de Guayaquil corresponde al sexo femenino con un 52.6%. Por otro lado, el porcentaje masculino fue de 47.4%.

1.- ¿Con qué frecuencia visita el Barrio Las Peñas (Calle Numa Pompilio Llona y Escalinatas del Cerro Santa Ana)?

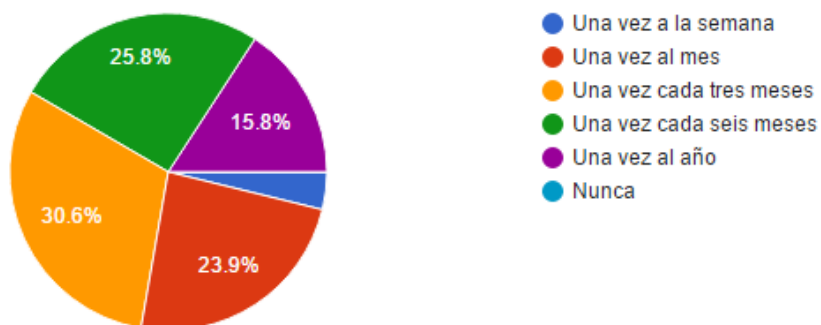


Figura 18. Frecuencia de visitas (guayaquileños)

La mayoría de los encuestados, es decir, el 30.6% visita el Barrio Las Peñas y las escalinatas del Cerro Santa Ana una vez cada 3 meses.

2.- ¿Qué actividades prefiere realizar en el Barrio Las Peñas?

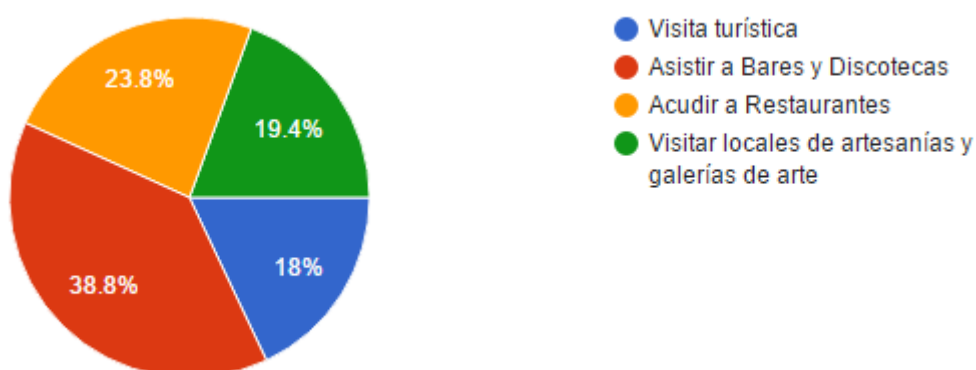
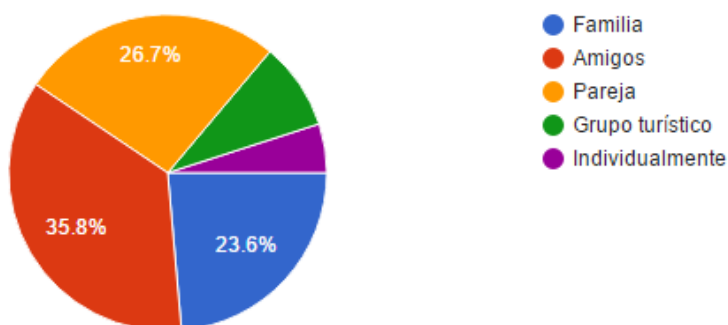


Figura 19. Motivo de visita (guayaquileños)

El tipo de actividad preferida para realizar corresponde a asistir a bares y restaurantes con el 38.8%. Sin embargo, la actividad menos apetecida para realizar fue visitas turísticas puesto que obtuvo simplemente un porcentaje de 18%.

3.- Cuando acude al Barrio Las Peñas, ¿con quién realiza la visita?



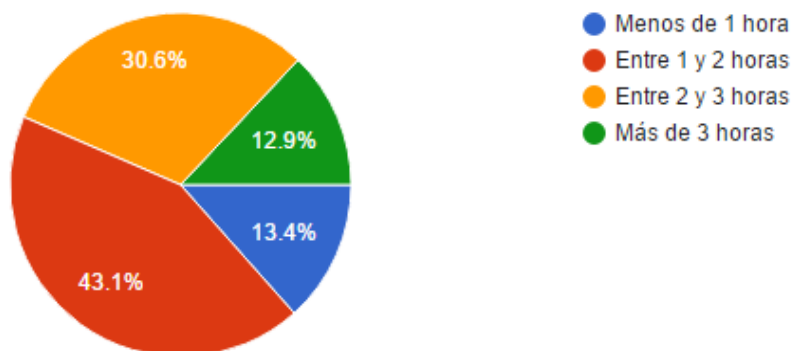
Grupo turístico: 8,9%

Individualmente: 5%

*Figura 20.* Distribución por tipo de compañía para realizar visita (guayaquileños)

El 35,8% de las personas encuestadas afirmó que prefieren visitar el Barrio Las Peñas en compañía de amigos, seguido por un 26,7% de preferencia de realizar una visita en compañía de su pareja.

4.- ¿Por cuánto tiempo permanece en el Barrio Las Peñas cuando lo visita?



*Figura 21.* Tiempo de permanencia (guayaquileños)

El 43.1% de los encuestados expresó que permanece en el Barrio Las Peñas alrededor de 1 y 2 horas cuando visitan el sitio.



5.- ¿Considera que el Barrio Las Peñas debería diversificar la oferta de actividades?

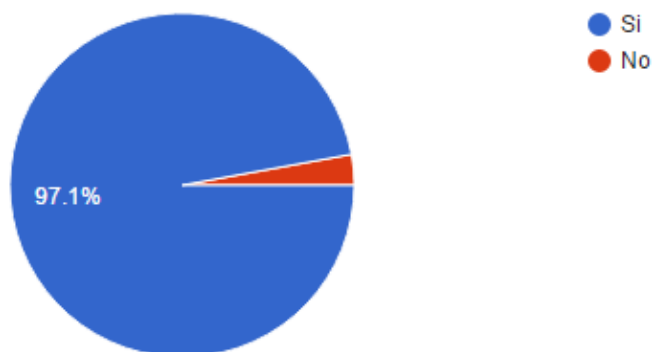


Figura 22. Aceptación de propuesta a nuevas actividades (guayaquileños)

El 97.1% de las personas encuestadas considera que se debe ampliar la oferta de actividades dentro del Barrio Las Peñas y las Escalinatas Diego Noboa y Arteta del Cerro Santa Ana.

6.- ¿Qué actividad le gustaría realizar en el Barrio Las Peñas que lo motive a repetir la visita?

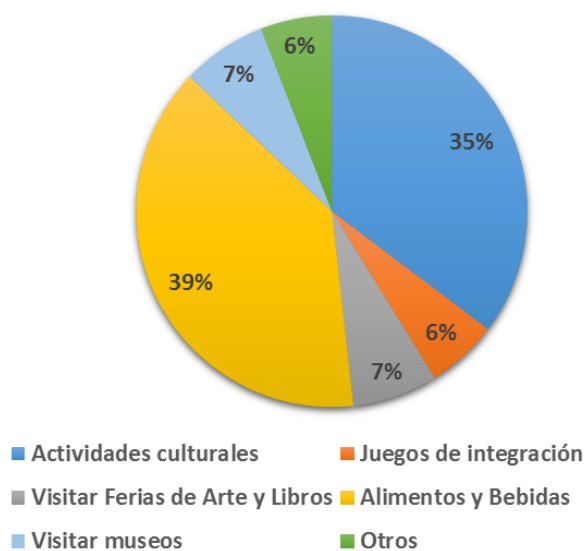
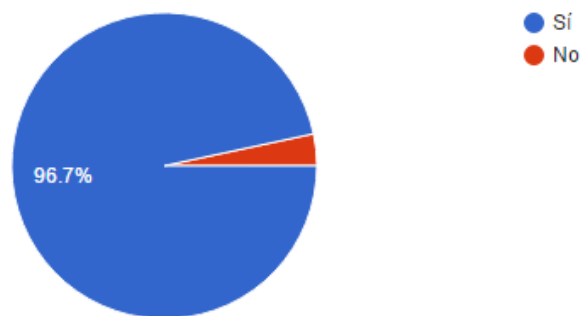


Figura 23. Actividades motivadoras de visita (guayaquileños)

Los resultados demuestran que el 39% de los encuestados preferiría realizar actividades relacionadas al consumo de alimentos y bebidas tales como visita a restaurantes, bares y cafeterías en el Barrio Las Peñas. De igual manera el 35% de las

personas encuestadas afirma que visitaría la zona nuevamente si existiera una oferta de actividades artísticas y culturales más diversificada.

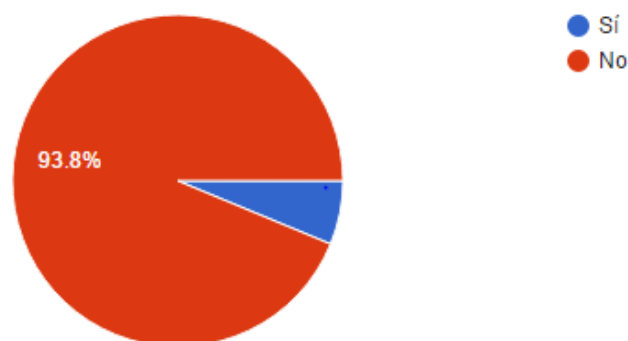
7.- ¿Considera interesante la creación de murales artísticos temáticos, un kiosko interactivo de información turística, un photobooth y dummies diseñados con trajes típicos de Guayaquil?



*Figura 24.* Nivel de aceptación de actividades propuestas (guayaquileños)

El 96.7% del total de encuestados afirmó que le parece interesante la propuesta de diversificación de actividades dentro de la zona.

8.- ¿Considera usted que la seguridad en el Barrio Las Peñas es la adecuada?



*Figura 25.* Apreciación de la Seguridad en el Barrio Las Peñas (guayaquileños)

La mayoría de las personas encuestadas, específicamente el 93.8%, considera que la seguridad en el Barrio Las Peñas no es suficiente. No obstante, un 6.2% coincide en que la seguridad dentro de la zona sí es la adecuada.

9.- Valore del 1 al 4 los siguientes sistemas de seguridad, siendo 1 el de mayor importancia y 4 el de menor importancia.

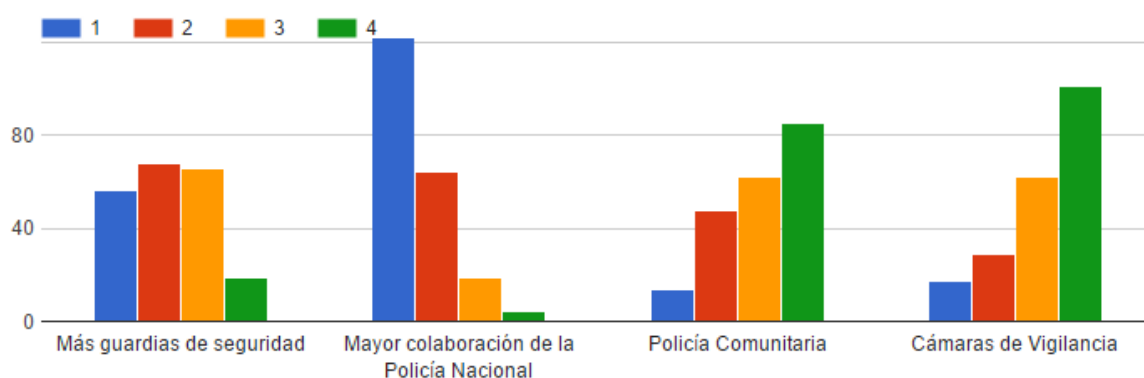


Figura 26. Distribución de importancia de sistemas de seguridad del Barrio Las Peñas (guayaquileños)

De acuerdo a la figura, quienes fueron encuestados consideran que el orden de prioridad de los actores de seguridad que deben operar en el Barrio Las Peñas y las escalinatas Diego Noboa y Arteta es el siguiente:

1. Mayor colaboración por parte de la Policía Nacional
2. Más guardias de seguridad
3. Policía Comunitaria
4. Cámaras de Vigilancia

## Entrevistas

### Entrevista al Ing. Wilfrido Matamoros, Gerente General de la Fundación Guayaquil Siglo XXI.

1.- ¿Qué tipo de proyectos se realizaban en el Barrio Las Peñas?

Se llevó a cabo la restauración de todas las casas de madera hace aproximadamente seis años, se hizo una reparación integral, también la instalación de sistemas de aguas lluvias y aguas servidas, y se mantuvieron las mismas piedras; lo

que se hizo fue una restauración del Barrio Las Peñas. Se realiza actualmente un mantenimiento, se han contratado guardias para la seguridad de la zona.

Programas para ser desarrollados en la actualidad dentro del Barrio Las Peñas no se tienen en consideración. Lo que se realiza anualmente es la feria que realizan los artistas plásticos para las fiestas de Julio y eso lo maneja directamente el Municipio.

Como Fundación no hay miras de realizar proyectos de este tipo ya que no hay espacio, la Calle Numa Pompilio Llonca es muy estrecha. A pesar de haber realizado un censo y haber entregado tickets de parqueo, es actualmente el INPC, puesto a que funciona dentro de la Casa Calderón, quien ocupa los estacionamientos.

2.- ¿Continuarán con el proyecto “Yo conozco mi ciudad”?

Proyectos de ese tipo no manejamos. Como organización estamos encargados de realizar proyectos para recuperar la ciudad, involucrándonos en mejoras civiles, no se tocan las calles ya que eso le corresponde a Obras Públicas. Nuestros proyectos involucran las aceras y el trabajo de esconder los cables eléctricos, debido a que también la contaminación visual es importante a ser analizado para el turismo, se realizan pinturas de fachadas para recuperar el ornato de la ciudad

3.- ¿Qué servicios están comercializando en el Barrio Las Peñas y qué actividades son autorizadas a ser realizadas en la zona?

La única actividad que se maneja mayormente en la calle Numa Pompilio Llonca es la desarrollada por los artistas plásticos. Antiguamente los asistentes que deseaban participar de las artes plásticas parqueaban sus vehículos en la zona conocida como Puerto Santa Ana, pero con el pasar del tiempo dicha zona se ha poblado más, y hay reclamos por el uso del estacionamiento.

4.- ¿Cómo se maneja la Seguridad en el Barrio Las Peñas?

Contamos con un personal pequeño de seguridad y manejamos el uso de la pluma para controlar el ingreso de los vehículos al Barrio Las Peñas, no tenemos conocimiento si actualmente los residentes aún cuentan con el ticket que se les entregó para organizar el parqueo. Se controla mucho la circulación de vehículos por la falta de espacio.

En la escalinatas del Cerro Santa Ana también hay guardias de seguridad ubicados en los callejones que son puntos de conexión de las áreas del Cerro. Un proyecto que se encuentra como opción a concurso para ser implementado es sobre

construir escalinatas que se conectan con la Santo Domingo buscando unir las a las escalinatas del Cerro Santa Ana.

El Municipio está mayormente interesado en que el personal de seguridad que funcione en el Barrio Las Peñas sea sólo de su administración, ya que los guardias privados que nosotros manejamos son únicamente para las áreas regeneradas, pero por disposición del Gobierno no pueden portar armas.

Esporádicamente se presentan casos de delincuencia en la zona, sobre todo en los empates con los callejones, ya que son áreas vulnerables. Tengo conocimiento de que ciertos delincuentes amenazan a los guardias de seguridad para que no intervengan en sus robos, es por ello, que se le recomienda a los turistas que no se alejen del camino principal, pero sí hay quienes se aventuran más allá.

Al principio se procedió a poner candados en las puertas de los callejones, pero hubo muchos reclamos por impedir el libre acceso de las personas por estos sectores. Además la mayoría de los delincuentes que han logrado ser detenidos provienen del Cerro del Carmen.

5.- ¿A qué necesidad respondió el proceso de renovación implementado en el Cerro Santa Ana, haciendo referencia a las escalinatas?

La renovación del Barrio Las Peñas fue sumamente difícil ya que además provocó un cambio en las costumbres de los residentes. En las mañanas levantábamos paredes y en las noches nos desarmaban los bloques, a ese extremo llegaron, destruían los que habíamos construido. Para poder construir las escalinatas tuvimos que crear cerramientos para proteger la construcción, se amedrentaba a los guardias y se llevaban los sacos de cemento.

Por el trabajo que significó la renovación, los residentes empezaron a vender agua y poco a poco fue cambiando su visión sobre el proyecto. Los residentes del barrio nos recibían en la sala de sus casas, nos ofrecían ceviche. Actualmente han colocado sus puestos de comida como medio de trabajo y por necesidad. Con el tiempo se ha ido transformando y hoy por hoy se defiende el sitio.

El Alcalde prohibió que las mujeres anduvieran en shorts, los hombres sin camisa, o que anduvieran descalzos, y esto modificó en parte las costumbres de estas personas; fue una campaña difícil, pero se logró cambiar la imagen de quienes serían los que reciban a los visitantes de este barrio.

6.- ¿Cuáles son los costos derivados de las actividades realizadas en el Barrio Las Peñas y que forman parte del financiamiento de la Fundación?

El mantenimiento, la seguridad, las áreas verdes, reparaciones, pinturas de fachadas, que se realizan anualmente, están cubiertas por el Municipio, es éste quien nos provee el presupuesto para el mantenimiento de las áreas que nos competen. El valor para el mantenimiento de la ciudad es aproximadamente de \$15 millones anuales, no cuento ahora con la cifra exacta.

Los residentes de los sectores en los que interviene el Municipio, aún carecen de sentido de pertenencia, pocas son las personas que verdaderamente cuidan del trabajo que realiza la Municipalidad, cuando les cuesta por medio de impuestos, cuidan más y se preocupan por conservar aquello que ha sido creado para ellos, para su uso.

7.- ¿Existe un presupuesto para el desarrollo de actividades y mantenimiento en Las Peñas? ¿Qué áreas abarcan en su intervención?

Cambiamos totalmente el servicio de agua potable, aguas servidas y aguas lluvias de todo el Barrio Las Peñas, son tuberías de plástico, debido a este material su durabilidad es mayor, con tapas metálicas. La recuperación de las Casas Patrimoniales significó una gran inversión; en casos necesarios, en algunas de ellas se mejoró la estructura y en todas se pintó la fachada con el fin de que sus propietarios continuaran con los arreglos del piso o reparaciones, pero muchos no lo han hecho.

### **Entrevista al Psic. Roberto Vernimmen Barriga, Director de Acción Social y Educación – Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil**

1.- ¿Qué proyectos se realizaban en el Barrio Las Peñas?

Los proyectos que se han llevado a cabo, han sido para la ciudad en general, puesto a que el Barrio Las Peñas es una zona colindante al Cerro Santa Ana, ha sido beneficiado por una propuesta de mejoramiento barrial y al apoyo comunitario en general. El impacto generado por el turismo es esta zona, es de cambio en las formas de vida de sus habitantes, estrechamente ligado a la atención al cliente o visitantes que asisten a este sector.

Los proyectos que se ejecutaron para esta zona fueron relacionados a emprendimiento, a valores y normas de convivencia en la sociedad, atención al cliente, manipulación de alimentos, cursos de inglés, tecnologías (manejo de utilitarios) específicamente para los dueños de negocios que pudieran requerir esta capacitación para la prestación de servicios, etc.

En el 2014 se realizó un proyecto denominado “Música al Cerro”, en el que se instaló una tarima en la escalinata 444 donde se encuentra El Faro, se presentaron bandas de rock nacionales y también grupos musicales de Argentina y Colombia, de manera gratuita, por el simple deseo de apoyar y participar en este evento masivo que tuvo gran acogida.

La jornada duró un día completo, y en escalones estratégicos del Cerro Santa Ana se expusieron obras pictóricas y artesanías, además de la participación de personas con talento para la música, atrayendo a los visitantes a continuar su recorrido hasta el último escalón.

Al inicio de la regeneración urbana del Barrio Las Peñas, se trabajó con aquellos habitantes que tenían o podrían tener negocios en dicha zona para impulsar el espíritu emprendedor, y desarrollar su capacidad para mantener un negocio que significaría un beneficio para ellos; la Cámara de Comercio aportó con estas capacitaciones, y en conjunto con otras Direcciones aportaron el conocimiento de las Ordenanzas para emprender negocios.

El proyecto “Aprendamos, una oportunidad para superarnos” dirigió varias de sus intervenciones a la capacitación para emprender negocios en zonas con potencial para este tipo de actividades, incluyendo al Barrio Las Peñas, cuyo fin era el mejoramiento en la administración de la pequeña empresa. Fue más sencillo capacitar a propietarios de negocios ya creados, que implementar nuevos negocios en el sector.

2.- Dentro de la administración del GAD Guayaquil, ¿qué dirección es la responsable de generar diversidad en la oferta del Barrio Las Peñas y Escalinatas del Cerro Santa Ana?

La DASE está encargada de trabajar con la parte humana de diversas zonas de la ciudad, no sólo turísticamente sino el beneficio del desarrollo humano de las comunidades. La Dirección de Turismo, la Dirección de Justicia y Vigilancia trabajan en relación al manejo de los espacios públicos, el uso de suelo, parques, cultura; pero no existe un instrumento unificado que se encargue específicamente del Barrio Las Peñas, ya que el trabajo es generalizado.

El trabajo que realiza el Municipio se complementa con las actuaciones de otras organizaciones como la Policía Nacional, en la búsqueda de garantizar la seguridad de los ciudadanos, se trabaja en conjunto para poder lograr una mejor convivencia y participación de la sociedad en los espacios públicos.

3.- ¿Con qué presupuesto cuenta la DASE para las intervenciones en mejoramiento, renovación de facilidades y servicios en el Barrio Las Peñas?

El presupuesto con el que cuenta la DASE supera los \$20 millones, pero no es posible desagregar el valor específico que va dirigido al Barrio Las Peñas, la inversión a este sector incluye las áreas verdes, el aporte en salud, deporte ya que se crearon canchas deportivas dicha zona, etc.

4.- ¿Cuentan con Ordenanzas que indiquen el tipo de actividades que se puede realizar en el Barrio Las Peñas? ¿Y horarios de funcionamiento de los locales según la actividad?

Sí, hay una Ordenanza que determina el ordenamiento de los locales en las Escalinatas del Cerro Santa Ana, ya que debido a la intervención de la regeneración urbana en el sector, los habitantes, de manera gratuita, se beneficiaban de las instalaciones que tuvieran dentro de sus casas, las cuales fueron adecuadas para utilizarlas como negocios. Se dio prioridad al desarrollo de los negocios de los nativos.

El apoyo que entregó el Municipio a los propietarios de estos pequeños negocios, a través de la provisión de recursos, no fue sostenida por todos los que iniciaron este proceso, ya que mantener un negocio es de gran responsabilidad y esfuerzo, debido a ello no todos sacaron adelante sus locales. El Banco Solidario otorgó créditos para quienes lo desearan y otros propietarios buscaron financiamiento por sus medios.

Hubo complicaciones para que los habitantes del sector se rigieran a la normativa del expendio de bebidas alcohólicas y del horario permitido para dicha actividad, ya que los negocios se desarrollaban dentro de su propiedad.

En cuanto a seguridad, hay una presencia municipal constante y continua tratando de sostener el mejoramiento barrial y la protección de quienes viven y asisten al Barrio Las Peñas.

5.- ¿Existe algún programa de capacitación orientado a los prestadores de servicios en base a la identificación de falencias o debilidades?

Normalmente las propuestas de desarrollo en estos sectores son en base a las necesidades que tienen. En el Barrio Las Peñas, las capacitaciones se han dirigido al servicio mayormente. Aprovechando las destrezas y habilidades de sus habitantes para potencializar los beneficios de sus proyectos.



Los proyectos son en parte financiados por el Municipio y también por recursos externos, por ejemplo empresas privadas, u organismos internacionales que aportan con efectivo en tecnología, metodologías, capital en conocimientos técnicos, pero no tienden a valorar el aporte que realizan las comunidades, las buenas valoraciones de los proyectos deben apreciar el trabajo desarrollado por la comunidad, por ejemplo el tiempo empleado en mingas de limpieza.

Buscando fortalecer el tejido comunitario, se va a desarrollar un proyecto denominado Banco de Tiempo que consistirá en identificar a personas de la sociedad que quieran aportar con su trabajo, ya sea, carpintero, electricista, pintor, etc. para ayudar a aquellas comunidades que necesiten de sus servicios.

### **Consultas realizadas a Operadoras de Turismo**

En cuanto a Operadoras de turismo que ofrecen paquetes turísticos donde incluyen la visita al Barrio Las Peñas, indican que dicha visita corresponde a un periodo de tiempo de 30 a 40 minutos, en los cuales los visitantes acuden a la calle Numa Pompilio Llona y ciertos de ellos avanzan hasta la cima del Cerro Santa Ana.

### **Guanitours – Operadora de Turismo y Agencia de Viajes**

Guanitours es una operadora de turismo ubicada en el centro de la ciudad de Guayaquil, se enfocan principalmente en el Turismo Receptivo. Entre las diversas actividades para satisfacer las necesidades de los turistas se encuentran city tours dentro de Guayaquil, excursiones a las playas de la costa ecuatoriana, visitas a la Amazonía y Galápagos.

El City Tour que realizan en Guayaquil incluye la visita a varios puntos de interés y atracción de la ciudad, entre ellos el Barrio Las Peñas. En una conversación sostenida con Cindy Romero y Edith Andra, colaboradoras de la Operadora de Turismo, indicaron que el recorrido realizado en este Barrio, incluye la calle Numa Pompilio Llona y las Escalinatas del Cerro Santa Ana.

A lo largo de la calle Numa Pompilio Llona, los guías socializan con los turistas la historia de cómo se fundó la ciudad de Guayaquil, la razón de la existencia del Fortín de la Planchada, la arquitectura y valor de las Casas Patrimoniales y su función como lugar de residencia para varios personajes importantes de la historia de la ciudad.

Así mismo, realizan un recorrido hasta la escalinata 444, sitio donde se encuentra el Faro. Generalmente los grupos que adquieren esta visita, están conformados de 4 a 5 personas que se deciden a aceptar el reto de subir todas las escalinatas del Cerro Santa Ana. A lo largo de ellas, los turistas consumen refrigerios voluntariamente o se detienen en algún punto que llame su atención e interés.

### **Tecnoviajes L'alianXa**

Es una Agencia de Viajes ubicada en el Edificio Blue Towers al norte de Guayaquil. En una entrevista realizada a Karen Lara, colaboradora de la agencia especialista en viajes, indicó que al realizar visitas al Barrio Las Peñas, este recorrido toma aproximadamente 40 minutos, y cuentan con guías de turismo para este fin.

A lo largo de la calle Numa Pompilio Llona se ofrece al turista una breve historia sobre las Casas Patrimoniales y el valor de los sitios de artesanías para el desarrollo de las actividades tradicionales de sus habitantes. Al atravesar las escalinatas del Cerro, se exponen datos generales sobre los establecimientos que operan en este sector, y al llegar al Faro del Cerro Santa Ana, les otorgan la libertad a los turistas de tomar fotografías de la vista que ofrece Guayaquil, tomando las medidas necesarias de seguridad.

### **Conclusiones de la Investigación de mercado**

Como conclusión del estudio de mercado expuesto en el presente capítulo, se ha logrado identificar el potencial cultural que posee el Barrio Las Peñas, y que además es considerado prioritario por parte de los turistas nacionales y guayaquileños encuestados.

Las figuras 12 y 23 de este capítulo, indican que las actividades mayormente demandadas por los turistas nacionales son artísticas y culturales en un 59%, y los guayaquileños prefieren las actividades relacionadas específicamente a alimentos y bebidas, constituyéndose como las más atractivas, en un 39%.

Es por ello, que en el siguiente capítulo se proponen diversas actividades culturales a ser implementadas como parte de la dinamización del Barrio Las Peñas, considerando las preferencias indicadas por los encuestados.

## Capítulo 4

### Propuesta de dinamización para el Barrio Las Peñas

Tras el análisis de los distintos componentes del sistema turístico aplicado al Barrio Las Peñas, y los resultados arrojados por las encuestas, se presentan las siguientes propuestas con la finalidad de diversificar la oferta de actividades y propiciar la participación de los artistas y artesanos locales en el atractivo del barrio.

Tabla 10

*Propuestas*

<b>Indicadores</b>	<b>Proyectos</b>
<b>Marketing y Promoción Turística</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de la Marca turística “Barrio Las Peñas”</li></ul>
<b>Desarrollo del talento local</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de murales artísticos</li><li>• Implementación de una Agenda Cultural</li><li>• Adecuación de una Casa Patrimonial para cine nacional y presentación de música en vivo</li></ul>
<b>Facilidades Turísticas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación de un kiosko interactivo de información turística</li></ul>
<b>Oferta de actividades de recreación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación de un photobooth con diseño de Guayaquil antiguo</li><li>• Instalación de dummies con diseño de trajes típicos de Guayaquil</li></ul>
<b>Capacitación a comerciantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de capacitación gratuito a cargo de la UCSG sobre mejoras en calidad de atención y servicio al cliente</li></ul>

#### 4.1.1 Marketing y Promoción Turística

Tabla 11

*Propuesta de Creación de la Marca turística “Barrio Las Peñas”*

<b>Proyecto</b>	<b>Creación de la Marca turística “Barrio Las Peñas”</b>
<b>Objetivo</b>	Posicionar al Barrio Las Peñas en la mente del público, generando una asociación positiva como un sitio icono de la ciudad de Guayaquil
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Motivar la llegada constante de visitantes a la zona</li><li>• Atraer mayor interés para realizar inversiones en el sector</li><li>• Generar valor en el desarrollo de actividades que se realicen dentro del Barrio</li></ul>
<b>Descripción</b>	Elaboración de un logo y slogan que representen a cabalidad la identidad del Barrio Las Peñas. Agregar a guías oficiales de Guayaquil, impresas y en línea, que utilizan la Marca Guayaquil es mi Destino para promocionar este atractivo.
<b>Presupuesto referencial</b>	\$10.000
<b>Personal encargado</b>	Empresa Pública Municipal de Turismo y Promoción Cívica



*Figura 27. Marca turística “Barrio Las Peñas”*

**Serigrafía textil**

Se realizará una reproducción de la Marca turística “Barrio Las Peñas” sobre camisetas, bolsos, gorras, mochilas, etc., generando una promoción reconocida entre los locales.

**Prensa**

A través de la prensa se realizará la promoción de este atractivo turístico, la misma que será radial, televisiva y escrita.

**Redes Sociales**

Se utilizarán las tecnologías en redes sociales para difundir información acerca del Barrio Las Peñas, junto a la marca turística propuesta, indicando organigramas de las diversas actividades que se realicen en este sector.

**Página Web**

Con la creación de una página web que despliegue información completa del Barrio Las Peñas, se dará mayor facilidad a los interesados en asistir al mismo, promocionando constantemente las actividades que en él se realizan. Además de agregar la Marca Turística “Barrio Las Peñas” a las guías oficiales de Guayaquil que utilizan la Marca “Guayaquil es mi Destino”

#### 4.1.2 Desarrollo del talento local

Tabla 12

*Propuesta de Creación de murales artísticos*

Proyecto	Creación de murales artísticos
<b>Localización</b>	Pared lateral del Centro de Educación Básica Abdón Calderón ubicado en la escalinata # 10, y pared lateral de una vivienda ubicada frente a la Cafetería Vasija de Barro, escalinata # 123.
<b>Objetivo</b>	Aumentar el atractivo del Barrio Las Peñas a través de la participación de artistas locales.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atraer la atención de los visitantes.</li><li>• Proyectar la riqueza artística y cultural.</li><li>• Desarrollar el talento de los artistas de la zona.</li></ul>
<b>Descripción</b>	Utilización de dos paredes para la creación de murales artísticos que contarán con una temática de interés sobre Guayaquil, en los que quede plasmada la identidad guayaquileña. Los murales serán reemplazados cada año por una temática distinta.
<b>Presupuesto referencial</b>	\$600,00
<b>Personal encargado</b>	Municipio de Guayaquil a través de la Fundación Guayaquil Siglo XXI



Figura 28. Mural "Aires de Música". Tomado de Estepona Turismo (2014)



*Figura 29. Pared para primer mural artístico*



*Figura 30. Pared para segundo mural artístico*

Tabla 13

*Implementación de una Agenda Cultural*

Proyecto	Implementación de Agenda Cultural
<b>Localización</b>	Dependiendo de cada evento se utilizará la Calle Numa Pompilio Llona, la Escalinata # 444 donde se encuentra el Faro y Escalinatas Diego Noboa y Arteta del Cerro Santa Ana.
<b>Objetivo</b>	Fomentar la llegada de visitantes al Barrio Las Peñas a través de la participación de artistas, artesanos y pasteleros locales.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraer la atención de los visitantes.</li> <li>• Proyectar la riqueza artística y cultural.</li> <li>• Socializar el talento de los artistas artesanos y pasteleros locales.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	La Agenda Cultural desplegará eventos en el Barrio Las Peñas, con la participación de artistas, artesanos y pasteleros locales utilizando diversos espacios del barrio.
<b>Presupuesto referencial</b>	\$25.000,00
<b>Personal encargado</b>	Empresa Pública Municipal de Turismo y Promoción Cívica

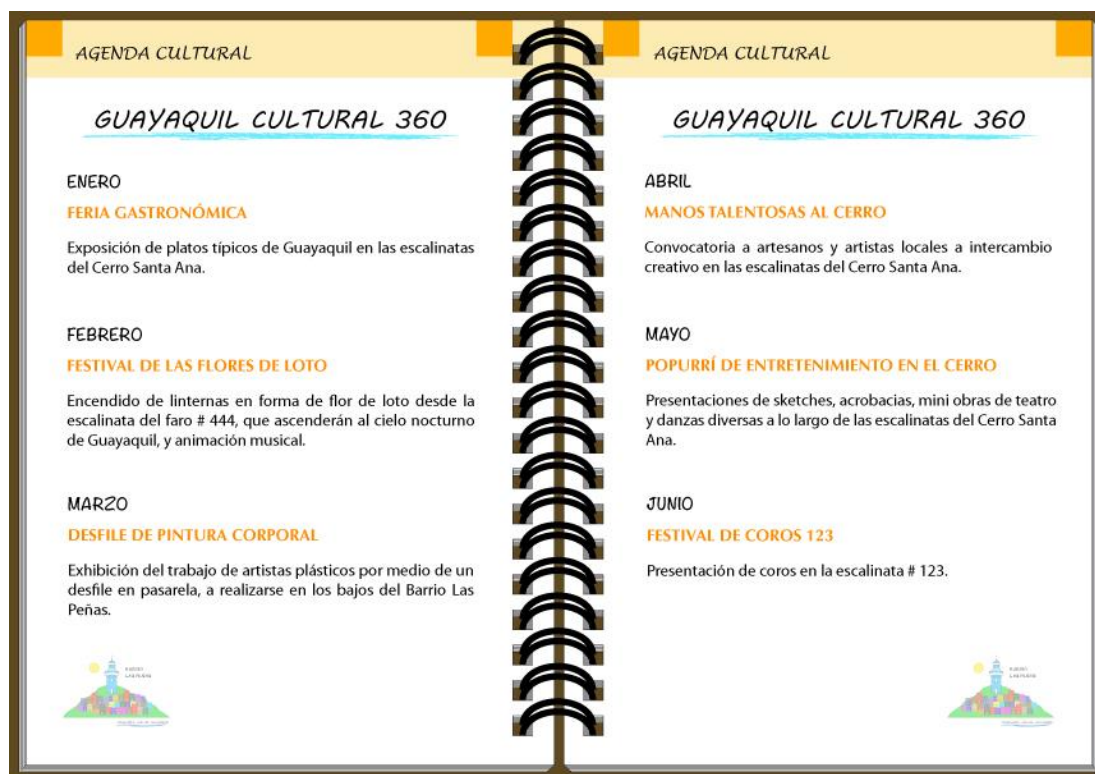


Figura 31. Diseño de Agenda Cultural (de Enero a Junio)



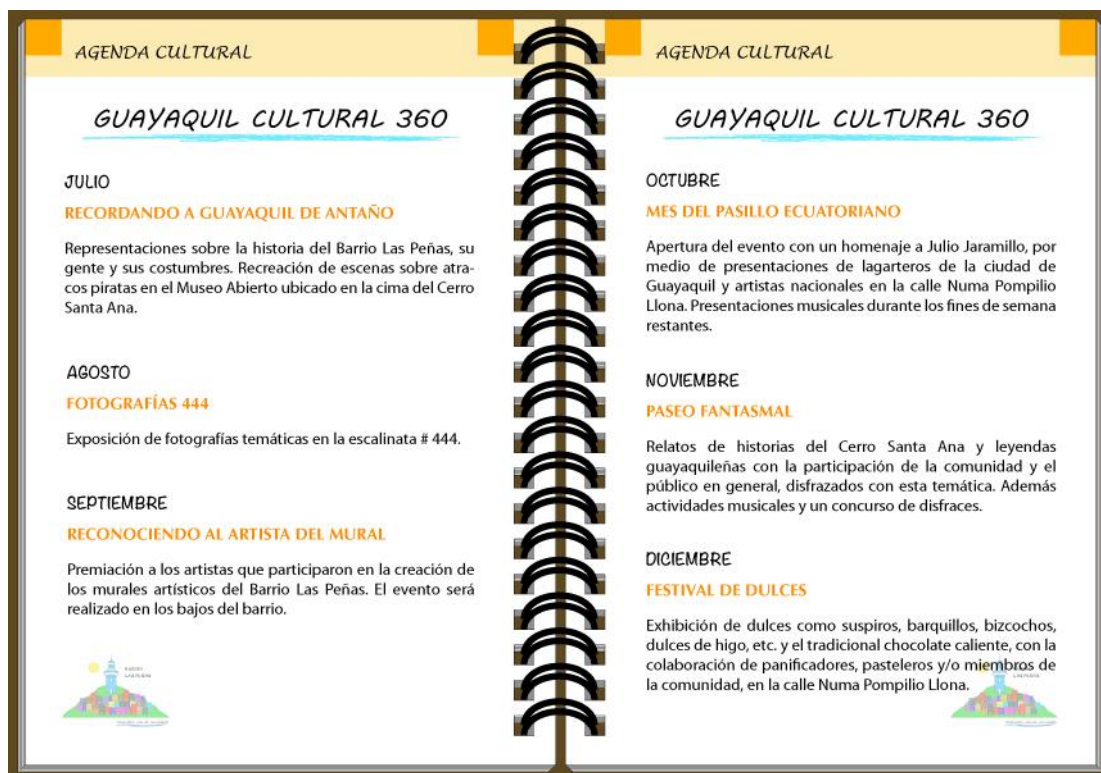


Figura 32. Diseño de Agenda Cultural (de Julio a Diciembre)

La Agenda Cultural llevará el nombre de “Guayaquil Cultural 360”, la misma que estará formada por doce eventos a realizarse mensualmente a lo largo del año, utilizando diversos espacios del Barrio Las Peñas.

### Enero

Se propone realizar una Feria Gastronómica en las escalinatas del Cerro Santa Ana. Se contará con la participación de los miembros de la comunidad, tanto del Cerro Santa Ana como del Barrio Las Peñas, permitiendo al público asistente degustar de los distintos platos típicos de la gastronomía del Guayaquil.

### Febrero

El “Festival de las flores de loto”, a realizarse en la escalinata del Faro del Cerro Santa Ana. Se encenderán linternas que ascenderán al cielo nocturno de la ciudad desplegando un espectáculo de luces. También se contará con animación musical.

## **Marzo**

Se llevará a cabo el “Desfile de Pintura Corporal” en los bajos del Barrio Las Peñas. Se pretende contar con la participación de artistas plásticos que deseen exhibir sus creaciones al público asistente a lo largo de una pasarela.

## **Abril**

En el evento denominado “Manos talentosas al cerro” se hará una convocatoria a artesanos y artistas plásticos locales para intercambio creativo, los participantes podrán exhibir sus obras en varios puntos de las Escalinatas del Cerro Santa Ana, permitiendo al público asistente ser testigo de los procesos creativos y espectadores de obras terminadas.

## **Mayo**

El evento “Popurrí de Entretenimiento en el Cerro” estará compuesto por presentaciones de sketches, acrobacias, mini obras de teatro y danzas diversas, ubicadas a lo largo de las escalinatas del Cerro Santa Ana.

## **Junio**

El “Festival de Coros 123”, reunirá a varios grupos de coro de la ciudad de Guayaquil, para que los visitantes puedan disfrutar de estas presentaciones en la escalinata # 123.

## **Julio**

Se plantea realizar el evento “Recordando a Guayaquil de Antaño” por motivo de las fiestas Julianas. Se realizarán representaciones sobre la historia del Barrio Las Peñas, su gente y sus costumbres con el fin de realzar la identidad Guayaquileña. Además se recrearán escenas del Cerro Santa Ana y su relación con atracos piratas en el Museo Abierto, ubicado en la cima del mismo.

## **Agosto**

El evento “Fotografías 444”, que estará dirigido a fotógrafos de la ciudad de Guayaquil y convocados en base a una temática para que expongan su trabajo en la cima del Cerro Santa Ana, escalón # 444, donde se encuentra el Faro.

## **Septiembre**

El evento “Reconociendo al artista del mural” se realizará con el propósito de premiar a los artistas que participaron y aportaron con su creatividad a la imagen del Barrio Las Peñas, por medio de los murales artísticos creados sobre las dos paredes elegidas para este fin, cerrando el evento con una presentación musical.

## **Octubre**

El “Mes del Pasillo Ecuatoriano”, iniciará con un homenaje a Julio Jaramillo el primer día del mes, contando con presentaciones de lagarteros tradicionales de la ciudad de Guayaquil y artistas nacionales a lo largo de la calle Numa Pompilio Llona. Se realizarán presentaciones musicales durante los fines de semana restantes.

## **Noviembre**

A inicios del mes, el evento “Paseo Fantasmal” se realizará a lo largo de la calle Numa Pompilio Llona y en el cerro Santa Ana hasta el escalón #123, permitiendo e incentivando a los visitantes a acudir con disfraces de esta temática. Se busca contar con la participación de la comunidad para actividades como relatos de historias y leyendas guayaquileñas. Además se contará con actividades musicales y un concurso de disfraces.

## **Diciembre**

Finalizando el año, se llevará a cabo el “Festival de Dulces”, que permitirá la colaboración de panificadores, pasteleros y/o miembros de la comunidad que deseen participar en este evento, donde se expenderán suspiros, barquillos, bizcochos, Galo Plaza, espumilla, dulces de higo, huevitos de faltriquera, etc.; además del chocolate caliente que es tradicional durante esa época del año.

Tabla 14

*Adecuación de una Casa Patrimonial para cine nacional y presentación de música en vivo*

<b>Proyecto</b>	<b>Adecuación de una Casa Patrimonial para cine nacional, filmes o documentales de carácter nacional y presentación de música en vivo</b>
<b>Localización</b>	Casa Urbina.
<b>Objetivo</b>	Fomentar la llegada de visitantes al Barrio Las Peñas a través de la adecuación de una Casa Patrimonial para la participación musical de artistas locales y la proyección de cine nacional, filmes y documentales de carácter cultural.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraer la atención de los visitantes.</li> <li>• Proyectar la riqueza artística y cultural.</li> <li>• Socializar el talento de los artistas locales y la identidad cultural del país.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Este espacio estará adecuado y habilitado para presentaciones acústicas de música en vivo con un ambiente bohemio, permitiendo la participación de artistas locales. Además podrá ser utilizado para disfrutar de proyecciones de cine nacional, filmes y documentales de carácter cultural. Se cobraría un valor mínimo por ingreso para el mantenimiento de equipos.
<b>Presupuesto referencial</b>	\$50.000,00
<b>Personal encargado</b>	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

### 4.1.3 Facilidades Turísticas

Tabla 15

*Implementación de un kiosko interactivo de información turística*

<b>Proyecto</b>	<b>Implementación de un kiosko interactivo de información turística</b>
<b>Localización</b>	Parte central de la Escalinata # 19.
<b>Objetivo</b>	Ofrecer información turística sobre el Barrio Las Peñas a través de la implementación de un kiosko interactivo.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar las facilidades que ofrece el barrio.</li><li>• Aportar con información detallada y ordenada para dar soporte a la oferta de servicios.</li><li>• Mejorar la experiencia durante la visita.</li></ul>
<b>Descripción</b>	Implementación de un kiosko interactivo a prueba de agua, pantalla táctil y acero inoxidable, que desplegará información sobre los atractivos del Barrio Las Peñas y los establecimientos de oferta de productos y servicios con su ubicación.
<b>Presupuesto referencial</b>	\$3.000,00
<b>Personal encargado</b>	GAD Guayaquil a través de contrato con la Agencia de Publicidad Made in Ecuador y la compañía Adapta



Figura 33. Kiosko interactivo



Figura 34. Localización del kiosko interactivo



Figura 35. Diseño de pantalla principal del kiosko interactivo



Figura 36. Diseño de pantalla de Oferta de Servicios



Figura 37. Diseño de pantalla de la opción “Bares” (Oferta de Servicios)

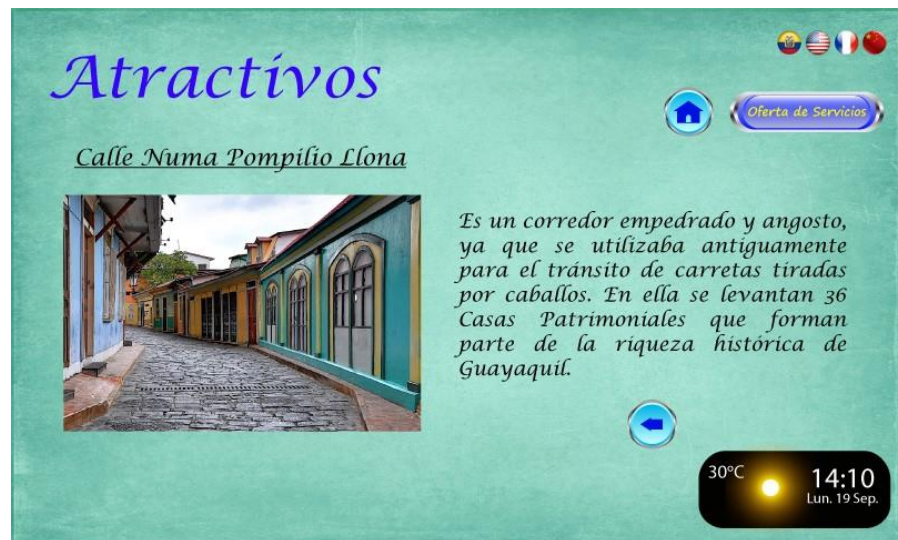


Figura 38. Diseño de pantalla de Atractivos

#### 4.1.4 Oferta de actividades de recreación

Tabla 16

*Instalación de un photobooth con diseño de Guayaquil Antiguo*

<b>Proyecto</b>	<b>Instalación de un photobooth con diseño de Guayaquil Antiguo</b>
<b>Localización</b>	Junto a la Cafetería Vasija de Barro, escalinata # 123.
<b>Objetivo</b>	Ampliar la oferta de actividades para los visitantes del Barrio Las Peñas por medio de la instalación de un photobooth con diseño de Guayaquil Antiguo.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar visitas al barrio en horas del día.</li> <li>• Mostrar a través de ilustraciones la evolución y renovación del barrio.</li> <li>• Aportar con actividades de recreación en el sitio.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Instalación de un photobooth que muestre imágenes, en su parte externa, sobre la renovación que ha sufrido el Barrio Las Peñas a través del tiempo; permitiendo que gocen de esta actividad, familias, amigos, parejas, etc., que deseen congelar sus recuerdos en una foto instantánea.
<b>Presupuesto referencial</b>	\$2.600,00
<b>Personal encargado</b>	GAD Guayaquil a través de contrato con la empresa Clix





*Figura 39. Photobooth*

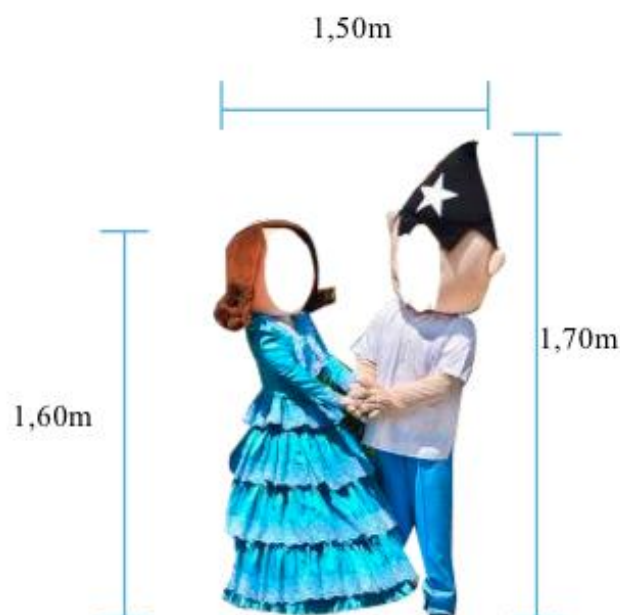


*Figura 40. Localización del photobooth*

Tabla 17

*Instalación de dummies con diseño de trajes típicos de Guayaquil*

<b>Proyecto</b>	<b>Instalación de dummies con diseño de trajes típicos de Guayaquil</b>
<b>Localización</b>	Escalinata # 10 junto al Centro de Educación Básica Abdón Calderón.
<b>Objetivo</b>	Ampliar la oferta de actividades para los visitantes del Barrio Las Peñas por medio de la instalación de dummies con diseño de trajes típicos de Guayaquil.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar visitas al barrio en horas del día.</li> <li>• Proyectar parte de la identidad cultural de Guayaquil.</li> <li>• Mostrar el diseño de los trajes típicos del hombre y la mujer guayaquileña.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Instalación de dummies, también conocidos como face off holes, cuyos visitantes podrán divertirse al hacer uso de los mismos, complementando su rostro con la vestimenta típica de Guayaquil Antiguo.
<b>Presupuesto referencial</b>	\$600,00
<b>Personal encargado</b>	GAD Guayaquil a través de un contrato con la empresa American Grafics



*Figura 41. Dummies*



Figura 42. Localización de dummies

#### 4.1.5 Capacitación a comerciantes

Tabla 18

*Programa de capacitación gratuito a cargo de la UCSG sobre mejoras en calidad de atención y servicio al cliente*

<b>Proyecto</b>	<b>Programa de capacitación gratuito a cargo de la UCSG sobre mejoras en calidad de atención y servicio al cliente</b>
<b>Localización</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad en la atención y el servicio ofrecido a los visitantes.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un mayor número de visitas al barrio.</li> <li>• Lograr una mayor expectativa por parte de los clientes reales y potenciales.</li> <li>• Elevar el nivel de satisfacción de los visitantes.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>Programa de capacitación gratuito dirigido a comerciantes del Cerro Santa Ana y la Calle Numa Pompilio Llona, a realizarse en las instalaciones de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios</li> <li>• Talleres</li> <li>• Charlas</li> </ul>
<b>Personal encargado</b>	Comisión de Vinculación de la UCSG

Es primordial ofrecer capacitaciones para los comerciantes que ofrecen sus productos y servicios en el barrio Las Peñas, ya que esta herramienta les permitirá llegar a los clientes de una forma más cálida y eficiente, logrando además captar el interés de los visitantes al sentirse bien recibidos y atendidos.

Las capacitaciones serán impartidas por profesionales del turismo graduados en la UCSG, y estudiantes que estén cursando el último año de dicha carrera, de esta manera la comunidad universitaria estaría colaborando con la sociedad y compartiendo sus conocimientos.

En el Barrio Las Peñas anteriormente se llevó a cabo proyectos relacionados a seguridad alimentaria, emprendimientos y cursos de inglés para los comerciantes del sector. Esta propuesta de capacitación está enfocada en la calidad y atención en el servicio a los clientes.

## Conclusiones

- A través del análisis de los componentes del sistema turístico aplicado al Barrio Las Peñas, se pudo recoger la información necesaria sobre la situación real del barrio y generar a partir de ésta la propuesta presentada en esta investigación.
- El resultado arrojado por las encuestas realizadas, tanto a guayaquileños como a los turistas nacionales, aportó con información acerca de la percepción que los mismos tienen sobre el Barrio Las Peñas, reconociéndolo como un lugar que continúa atrayendo a los visitantes, a pesar de que se debería mejorar la seguridad y ampliar la oferta de actividades en esta zona.
- Mediante la propuesta de dinamización que resultó de esta investigación, en el marco de las actividades culturales que se podrían realizar en el Barrio Las Peñas, se lograría la participación de artistas aportando a la estética e imagen del barrio por medio de los murales, a la vez que desarrollan su talento. además de la participación de artesanos como aporte a las actividades que se desplegarán en la agenda cultural, que también forma de la propuesta planteada en este proyecto.
- La propuesta basada en una agenda cultural incluiría eventos que fomenten la participación de artistas locales en los diversos tipos de arte y permitiría el desarrollo de estas actividades de una manera dinámica y diversificada.
- En cuanto a la implementación de un kiosko interactivo de información turística, se aportará con datos e ilustraciones acerca de los atractivos que ofrece el Barrio Las Peñas y su oferta de servicios fijando la localización de cada establecimiento para uso de los visitantes, con la finalidad de contar con información integrada acerca de este atractivo turístico de Guayaquil.

- La instalación de un photobooth y dummies exponiendo el diseño de los trajes típicos de Guayaquil, permitirán que tanto parejas, amistades y familias disfruten de los mismos como opciones de recreación, además de mostrar a los visitantes la identidad guayaquileña en su vestimenta típica.
- Destinar la Casa Patrimonial Urbina a actividades artísticas y culturales permitirá el uso y aprovechamiento de la misma, para generar un espacio que fomente el desarrollo de dichas actividades y la afluencia de asistentes interesados.
- Desarrollar un programa de capacitación para los ofertantes de servicios significaría el aumento de valor en la recepción dada a los visitantes, puesto a que se desarrollarían sus habilidades para crear una cultura permanente de excelencia y buena actitud en el servicio, excediendo las expectativas de los clientes.
- Finalmente, el desarrollo de la marca “Barrio Las Peñas”, a través de un logo y un slogan promocionándolo en diversos medios, generaría un eco y posicionamiento en la mente de los turistas, creando valor en este atractivo turístico y un mayor interés para ser visitado.

## Recomendaciones

- Durante el proceso de la investigación se pudo constatar que al inicio de la regeneración urbana del cual el Barrio Las Peñas formó parte, el Municipio de Guayaquil realizaba eventos para promocionar e incentivar la visita a este atractivo turístico de la ciudad. Se recomienda que el Municipio retome estas actividades y aporte con una mayor promoción a los proyectos culturales para procurar la afluencia de visitantes al sector.
- La seguridad es una parte muy importante dentro del sistema turístico y debe ser priorizado al momento de desarrollar cualquier tipo de proyecto, sobre todo si éste involucra la interacción de las comunidades con los visitantes.
- La Dirección de Acción Social y Educación ha aportado con capacitaciones en emprendimiento, seguridad alimentaria y lengua inglesa, como parte complementaria es necesario que se brinde capacitación en perfeccionamiento de la calidad y presentación del producto final a aquellas personas de la zona involucradas en el ámbito de alimentos y bebidas, teniendo como prioridad a los pequeños locales que expenden comida típica.
- Se recomienda diversificar la oferta de actividades en el Barrio Las Peñas durante el día, puesto a que la mayor afluencia de visitantes ocurre en las noches por la asistencia a los bares ubicados en las Escalinatas del Cerro Santa Ana.
- Se sugiere que el Municipio, por medio de la Empresa Pública de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP., socialice la propuesta a la ciudadanía y a Operadoras de turismo para llevar a cabo un trabajo más específico, que genere en los visitantes el interés por acceder hasta la última escalinata (#444) donde se encuentra el Faro; y que se extienda el tiempo de visita al Barrio Las Peñas en los paquetes turísticos que ofrecen.

- Se recomienda colocar un cartel informativo en la Rueda Moscovita que atraiga la atención de los visitantes hacia el Barrio Las Peñas.

- Se debería incentivar y propiciar un equilibrio en la oferta de productos tradicionales de mercado para revivir las costumbres y tradiciones de antaño.

- Se recomienda realizar actividades o proponer ideas que reactiven el museo El Fortín del Santa Ana, localizado en la escalinata # 384, para motivar la visita hacia ese sector y sus alrededores.

- Se sugiere que el Municipio, a través de la Empresa Pública de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP., gestione un Programa de pasantías permanentes para mejorar la calidad interpretativa, y dar participación a pasantes por medio de vinculaciones con diversas universidades.

- Se recomienda al Municipio de Guayaquil realizar un mayor seguimiento del cumplimiento de las ordenanzas y el reglamento interno del plan de regeneración urbana del Cerro Santa Ana, a través de un proyecto de incentivo que motive a los moradores de la zona a colaborar con las normas de convivencia.

- Se estima necesario proporcionar red inalámbrica de internet al barrio Las Peñas para ofrecer este servicio tanto a residentes como visitantes.



## Listado de Referencias

- Antón Clavé, S., González Reverté, F., Sunyer, N. A., Donaire, J. A., Galacho Jiménez, F. B., García Hernández, M., López Olivares, D., Lladó, J. M. & Puertas Blázquez, J. (2005). *Planificación Territorial del Turismo*. Barcelona, España: EDITORIAL UOC
- Arellano Alvarado, D. M. (2013). *Producción, Circulación y Consumo de la Plástica Popular Urbana en el Barrio Las Peñas*. [Tesis de pregrado, Universidad Casa Grande]. Recuperado de: <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/152/1/Tesis585AREp.pdf>
- Arce, G. (2012, 28 de enero). Historia de mi barrio: Las Peñas, cuna de héroes y refugio de artistas. *Diario PP El Verdadero*, Sección: Barrios.
- Berdichewsky, B. (2002). *Antropología Social: Introducción. Una visión global de la humanidad*. Santiago, Chile: LOM EDICIONES
- Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la Investigación*. Naucalpan, México: PEARSON
- Bonilla Castro, E. & Rodríguez Sehk, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: GRUPO EDITORIAL NORMA
- Butler, R. (1980). The Concept of a Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources. *The Canadian Geographer*, 24 (1) , 5-12.

Cabarcos Novás, N. (2006). *Promoción y Venta de Servicios Turísticos, Comercialización de Servicios Turísticos*. Vigo, España: IDEASPROPIAS EDITORIAL

Calderón Saldaña, J. P. & Alzamora de los Godos Urcia, L. A. (2010). *Metodología de la Investigación Científica en Postgrado*. Lima, Perú: SAFE CREATIVE

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2012). Recuperado de: [http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad\\_2012.pdf](http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf)

Corral García, E. & López Pellicer, J. A. (2006). *Reglamento de Bienes de las Entidades Locales*. Madrid, España: WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A.

Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP. (2016). *Resumen de Informe Final de Observatorio*

Estepona Turismo (2014). *La Ruta de Murales Artísticos incorpora una nueva obra que homenajea a la Banda Municipal de Música por su 75º aniversario*. Recuperado de Ayuntamiento de Estepona: <http://ayuntamiento.estepona.es/noticia/11131-la-ruta-de-murales-artisticos-incorpora-una-nueva-obra-que-homenajea-a-la-banda-municipal-de-musica-por-su-75-aniversario>

Fundación Malecón 2000. (2013). *Historia*. Recuperado de Fundación Malecón 2000: [http://www.malecon2000.org/web/?page\\_id=6](http://www.malecon2000.org/web/?page_id=6)

García Ojeda, M. & Zambrano Constanzo, A (2005). Seguridad ciudadana: el aporte de las metodologías implicativas. *Revista de Psicología: Universidad de Chile*, 14(2), 63-78.

Gomes, C. L. (2014). El ocio y la recreación en las sociedades latinoamericanas actuales. *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, 13(37), 363-384.

Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de investigación científica*. Córdoba, Argentina: EDITORIAL BRUJAS

Grande, I. & Abascal, E. (2005). *Análisis de Encuestas*. Madrid, España: ESIC EDITORIAL

Guayaquil es mi Destino. (2015). Barrio Las Peñas (Patrimonial), recuperado de: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/patrimonio-de-la-ciudad/lugares/barrio-las-pe%C3%B1as>

Guerrero, A. (2016, 4 de junio). 90 locales están consolidados en la calle La Ronda. *Diario El Comercio*. Sección: Actualidad.

Gutiérrez Brito, J. (2013). *El turismo que vemos y contamos. Técnicas de investigación social aplicadas al turismo*. Madrid, España: UNED PUBLICACIONES

Icart Isern, M. T., Fuentelsaz Gallego, C. & Pulpón Segura, A. M. (2006). *Elaboración y Presentación de un Proyecto de Investigación y una Tesina*. Barcelona, España: PUBLICACIONES I EDICIONS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2016). Recuperado de:  
<http://www.inpc.gob.ec/direcciones-regionales/quito-r1-y-r2>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2016). *Ubicación de las Casas del Barrio*

Jamed Véliz, D. M. (2011). *La Inversión Pública Municipal en la Regeneración 1996-2010: La Reconversión socioeconómica de Guayaquil*. [Tesis de Pregrado: Universidad de Guayaquil]. Recuperado de:  
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/2143/1/Jamed%20Veliz%20Dalila%20Melanie.pdf>

Ley de Patrimonio Cultural. (2004). Recuperado de:  
[http://www.patrimonio.quito.gob.ec/images/lotaip2015/enero/ley\\_patrimonio\\_cultural.pdf](http://www.patrimonio.quito.gob.ec/images/lotaip2015/enero/ley_patrimonio_cultural.pdf)

Ley de Turismo. (2008). Recuperado de: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>

Lobiera, M. (2012). *Regeneración De Destinos Turísticos Tres Casos De Estudio En España*. [Tesis de pregrado, Universidad Internacional de Andalucía]. Recuperado de:  
[http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1834/0340\\_Lobeira.pdf?sequence=1](http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1834/0340_Lobeira.pdf?sequence=1)

Luo Zhuang, Y. Z. (2012). *Estudio de factibilidad para la creación de un bar temático asiático con la finalidad de preservar la cultura de los ciudadanos chinos en Guayaquil*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Recuperado de:

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/370/1/T-UCSG-PRE-ESP-AETH-77.pdf>

Madrigal, A. (2013). *Desenterrar el pasado. Introducción al Patrimonio Arqueológico*. España: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Mendoza Ontiveros, M. M., Ramírez Reyes, J. de J., Ruiz Conde, M. V., Rodríguez Huerta, P., Figueroa Hernández, E. & Zapata Hernández, V. M. (2008). Potencial turístico del patrimonio cultural de la ciudad de Texcoco. *Teoría y Praxis: Revista de Ciencias Sociales*, (5), 389-404.

M. I. Municipalidad de Guayaquil. (s.f.). *Recopilación de Ordenanzas y Reglamentos Municipales*

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2016). Ejes estratégicos, recuperado de: <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/funciones-atribuciones-2/>

Ministerio de Turismo. (2016). *Catastro Consolidado Nacional de Establecimientos Turísticos*

Ministerio de Turismo. (2014). *La Experiencia Turística en el Ecuador - Cifras Esenciales de Turismo Interno y Receptor*

Ministerio de Turismo. (2016). *Objetivos*, recuperado de: <http://www.turismo.gob.ec/objetivos/>

Ministerio de Turismo. (2016). *Resumen de Atractivos Turísticos de la Provincia del Guayas*.

Moreno S., S., González G., F. J. & Gómez N., A. (s.f.). La regeneración urbana en España. Revisión crítica para un estudio de caso de regeneración sostenible. *Uchile: Revista Chilena de Arquitectura*, (27), 6-14.

Navas, G. (2012) *Malecón 2000 el inicio de la regeneración urbana de Guayaquil: un enfoque proyectual*. [Tesis de Maestría, FLACSO - Sede Ecuador]. Recuperado de: [www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51256.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51256.pdf)

Noguera Tur, J., Pitarch Garrido, M. D. & Esparcia Pérez, J. (2009). Gestión y promoción del desarrollo local. Valencia, España: PUBLICACIONES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Ordenanza de Ordenamiento Territorial del cantón Guayaquil. (2015). Recuperado de: [http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/DescargaGAD/data/documentoFinal/0960000220001\\_ACTUALIZACION%20PDOT\\_GACETA%2020\\_13-03-2015\\_10-29-44.pdf](http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/DescargaGAD/data/documentoFinal/0960000220001_ACTUALIZACION%20PDOT_GACETA%2020_13-03-2015_10-29-44.pdf)

Ortega Cadena, M. G. (2010). *Diagnóstico y Análisis de los Atractivos Turísticos de la ciudad de Guayaquil para su óptimo aprovechamiento*. [Tesis de Pregrado, Universidad Tecnológica Equinoccial]. Recuperado de: [http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/13609/1/40973\\_1.pdf](http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/13609/1/40973_1.pdf)

Pardinas, F. (2005). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Ciudad de México, México: SIGLO XXI EDITORES

Pérez Cano. (2001). Turismo en las ciudades históricas: la ciudad sostenible. *Revista PH*, 110-115

Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador. (2007).  
Recuperado de: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>

Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). Recuperado de:  
<http://www.buenvivir.gob.ec/objetivos-nacionales-para-el-buen-vivir>

Porto Vivo SRU (2016), Objetivos, recuperado de:  
<http://www.portovivosru.pt/pt/porto-vivo-sru/missao-e-estrategia>

Puerto Madero (2016), Historia, recuperado de:  
[http://www.puertomadero.com/antiguo\\_esp.php](http://www.puertomadero.com/antiguo_esp.php)

Quesada Castro, R. (2007). *Elementos del Turismo*. San José, Costa Rica:  
EDITORIAL EUNED

Quesada Castro, R. (2010). *Elementos del Turismo Teoría, Clasificación y Actividad*.  
San José, Costa Rica: EUNED EDITORIAL UNIVERSIDAD ESTATAL A  
DISTANCIA

Recuero Virto, N., Blasco López, F. & García de Madariaga Miranda, J. (2016).  
*Marketing del turismo cultural*. Madrid, España: ESIC EDITORIAL

Reglamento interno que norma los usos, las actividades y el mantenimiento de las  
instalaciones dentro del área del plan de regeneración urbana del Cerro Santa  
Ana. (2001). Recuperado de:  
<http://guayaquil.gob.ec/Ordenanzas/Regeneraci%C3%B3n%20Urbana/09-09-2001%20Reglamento%20interno%20que%20norma%20los%20usos,%20las%20actividades%20y%20el%20mantenimiento%20de%20las%20instalaciones.pdf>

Reza Becerril, F. (1997). *Ciencia, metodología e investigación*. Naucalpan de Juárez, México: PEARSON

Ricaurte Quijano, C. (2009). Manual para el Diagnóstico Turístico Local. Recuperado de: [http://www.aptae.pe/archivos\\_up/0102-manual-para-el-diagnostico-del-turismo-local-carla-ricaurte.pdf](http://www.aptae.pe/archivos_up/0102-manual-para-el-diagnostico-del-turismo-local-carla-ricaurte.pdf)

Rivas García, J. (2014). *Planificación Turística*. Oviedo, España: SEPTEN EDICIONES

Rodríguez Campo, M. L., Fraiz Brea, J. A. & Alén González, M. E. (2013). Nuevos segmentos turísticos culturales. Una aproximación al comportamiento del consumidor turístico cinematográfico. *Cuadernos de Turismo: Revista universitaria con temática turística*, (32), 259-279.

Rodríguez Moguel, E. A. (2005), *Metodología de la Investigación*. Tabasco, México: COLECCIÓN HÉCTOR MERINO RODRÍGUEZ

Rojas, D. (2012). Diccionario Turístico Orientaciones Léxicas. Loja, Ecuador: CORPTUR

Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2015). *Documentos SIGAD*

Scribano, A. O. (2007). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires, Argentina: PROMETEO LIBROS

Silva Tedes, M. E. (2013). *Los Atractivos Culturales en el Desarrollo Turístico del Cantón Sucre en el período 2012-2013*. [Tesis de pregrado, Universidad



Central del Ecuador]. Recuperado de:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3387>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2016). Patrimonio inmaterial. Recuperado de:  
<http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/intangible-heritage/>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2016). Patrimonio Mundial. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

Vera Rebollo, J. F. & Baños Castiñeira, C. J. (2010). Renovación y Reestructuración de los Destinos Turísticos consolidados del Litoral: Las Prácticas Recreativas en la Evolución del Espacio Turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles: Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas*, (53), 329-353.

Vernon, R. (1966). International investment and international trade in the product cycle. *Quarterly Journal of Economics*, 80:190-207

Vivanco, M. (2005). *Muestreo Estadístico Diseño y Aplicaciones*. Santiago de Chile, Chile: EDITORIAL UNIVERSITARIA

# Anexos

## Anexo 1. Ficha para el diagnóstico turístico local

### FICHA 1

## CARACTERIZACIÓN TURÍSTICA DE COMUNIDADES

### 1. DATOS GENERALES

#### 1.1 Ubicación de la comunidad

NOMBRE DE PROVINCIA

NOMBRE DE CANTÓN

NOMBRE DE PARROQUIA

NOMBRE DE COMUNIDAD

1.2 Número aproximado de habitantes en el conglomerado urbano.  
(Esta información la puede encontrar en la página Web del INEC)

\_\_\_\_\_

Fuente \_\_\_\_\_

### 2. OFERTA DE SERVICIOS

#### 2.1 Alojamiento

Identifique el tipo y número de establecimientos de alojamiento existentes en la comunidad (Una vez identificados los establecimientos de alojamiento, sírvase llenar el Apéndice No. 1).

1. HOTELES
2. HOSTERIAS
3. HOSTALES
4. PENSIONES

#


5. MOTeles
6. HOSPEDERIAS COMUNITARIAS
7. CAMPING
8. OTRO \_\_\_\_\_

#




3.2. Principales vías de acceso a la comunidad:

- |                           |                          |                |                          |
|---------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| 1. PAVIMENTADA/ ASFALTADA | <input type="checkbox"/> | 6. FLUVIAL     | <input type="checkbox"/> |
| 2. ADOQUINADA             | <input type="checkbox"/> | 7. MARÍTIMA    | <input type="checkbox"/> |
| 3. EMPEDRADA              | <input type="checkbox"/> | 8. AÉREA       | <input type="checkbox"/> |
| 4. LASTRADA               | <input type="checkbox"/> | 9. SONCERO     | <input type="checkbox"/> |
| 5. DE TIERRA (CARROSABLE) | <input type="checkbox"/> | 10. OTRO _____ |                          |

3.3. Para llegar a la comunidad (o dentro de ella) existe señalización:

- a) VIAL
1. SÍ
2. NO
- b) TURÍSTICA
1. SÍ
2. NO

3.4. En la comunidad se hace uso de los siguientes transportes públicos (puede marcar más de una opción):

- |              |                          |               |                          |
|--------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. BUS       | <input type="checkbox"/> | 5. CANOA      | <input type="checkbox"/> |
| 2. CAMIONETA | <input type="checkbox"/> | 6. AVIÓN      | <input type="checkbox"/> |
| 3. TAXI      | <input type="checkbox"/> | 7. AVIONETA   | <input type="checkbox"/> |
| 4. LANCHA    | <input type="checkbox"/> | 8. NINGUNO    | <input type="checkbox"/> |
|              |                          | 9. OTRO _____ |                          |

3.5. En la comunidad existen las siguientes terminales o estaciones de transporte (puede marcar más de una opción):

- |              |                          |               |                          |
|--------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. BUS       | <input type="checkbox"/> | 5. MARÍTIMO   | <input type="checkbox"/> |
| 2. CAMIONETA | <input type="checkbox"/> | 6. FLUVIAL    | <input type="checkbox"/> |
| 3. CAMIONES  | <input type="checkbox"/> | 7. LACUSTRE   | <input type="checkbox"/> |
| 4. TAXI      | <input type="checkbox"/> | 8. AÉREO      | <input type="checkbox"/> |
|              |                          | 9. OTRO _____ |                          |

3.6. Descripción del transporte público terrestre que presta servicio a la comunidad

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	ESTACIÓN/ TERMINAL	TIPO DE TRANSPORTE (MARQUE CON UNA X)		FRECUENCIA DEL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO
		LOCAL	INTER-CANTONAL		

3.7. Si no existe medio de transporte público, señale la distancia a la que se puede abordar cualquier tipo de transporte motorizado \_\_\_\_\_ Km.

#### COMUNICACIONES

3.8. Existe servicio telefónico en la comunidad: Marque con una X

1. Sí
2. No

3.9. La oficina de teléfonos más cercana se encuentra a \_\_\_\_\_ Kms.

3.10. Existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad:

1. Sí
2. No

3.11. En la comunidad existen \_\_\_\_\_ cabinas de servicio telefónico para uso público.

3.12. En la comunidad existen \_\_\_\_\_ cibercafés o establecimientos de uso público de Internet.

3.13. Existe oficina de correos en la comunidad:

1. Sí
2. No

#### SANIDAD

3.14. Existe red de agua entubada:

1. Sí  % de la población con agua entubada \_\_\_\_\_
2. No

3.15. Se trata con cloro el agua en la fuente de distribución:

1. Sí
2. No

3.16. Fuente principal de abasto / Qué tipo de agua se consume:

- |                            |                          |                            |                          |
|----------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1. RED PÚBLICA             | <input type="checkbox"/> | 6. POZO                    | <input type="checkbox"/> |
| 2. PILA O LLAVE PÚBLICA    | <input type="checkbox"/> | 7. RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA | <input type="checkbox"/> |
| 3. OTRA FUENTE POR TUBERÍA | <input type="checkbox"/> | 8. AGUA LLUVIA             | <input type="checkbox"/> |
| 4. CARRO REPARTIDOR        | <input type="checkbox"/> | 9. OTRO _____              | <input type="checkbox"/> |
| 5. TRICICLO                | <input type="checkbox"/> |                            |                          |

3.17. Existe sistema de alcantarillado en la comunidad: pueden obtener la información preguntando al municipio, junta parroquial o líder comunal).

1. Sí  % de la población con alcantarillado \_\_\_\_\_  
 2. No

3.18. En dónde elimina las excretas la mayoría de la población: pueden obtener la información preguntando al municipio, junta parroquial o líder comunal).

1. EXCUSADO Y ALCANTARILLADO   
 2. LETRINA   
 3. AIRE LIBRE, RÍO, ESTERO   
 4. POZO SÉPTICO   
 5. POZO CIEGO   
 6. OTRO \_\_\_\_\_

3.19. Cómo elimina la basura la mayoría de la población:

1. CARRO RECOLECTOR   
 2. Se quema   
 3. Se entierra   
 4. OTRO \_\_\_\_\_

3.20. Existen establecimientos de salud en la comunidad:

1. Sí   
 2. No

3.21. Instancias y/o establecimientos de salud que existen: Puede marcar más de una casilla si es necesario.

	Cuantos		Cuantos
1. PARTERAS CAPACITADAS	<input type="checkbox"/>	9. HOSPITAL PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
2. PARTERAS NO CAPACITADAS	<input type="checkbox"/>	10. DISPENSARIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>
3. PROMOTORES DE SALUD	<input type="checkbox"/>	11. UNIDAD MÓVIL	<input type="checkbox"/>
4. CURANDERO TRADICIONAL	<input type="checkbox"/>	12. CONSULTORIO PRIVADO	<input type="checkbox"/>
5. SHAMAN	<input type="checkbox"/>	13. CLÍNICAS	<input type="checkbox"/>
6. BOTIQUÍN COMUNITARIO	<input type="checkbox"/>	14. HOSPITAL PRIVADO	<input type="checkbox"/>
7. SUB-CENTRO DE SALUD	<input type="checkbox"/>	15. FARMACIA	<input type="checkbox"/>
8. CENTRO DE SALUD	<input type="checkbox"/>	16. OTRO	<input type="checkbox"/>

3.22. Si no hay establecimientos de salud en la comunidad.

1. A cuál establecimiento asisten para atender su salud \_\_\_\_\_  
 2. Parroquia o cabecera cantonal a la cuál pertenece el establecimiento de salud \_\_\_\_\_  
 3. Distancia del establecimiento al cuál asisten (Km). \_\_\_\_\_

## ENERGIA

3.23. Existe servicio de energía eléctrica en la comunidad:

1. Sí
2. No

3.24. Distancia al lugar más cercano con energía eléctrica: \_\_\_\_\_ Km.

3.25. Qué porcentaje de la población tiene energía eléctrica: \_\_\_\_\_.

3.26. Existen gasolineras en la comunidad

1. Sí  ¿Cuántas? \_\_\_\_\_
2. No

3.27. Distancia a la gasolinera más cercana: \_\_\_\_\_ Km.

## 4. GOBERNANZA

4.1. De qué instituciones recibe o ha recibido apoyo la comunidad para su desarrollo: nombre a las instituciones involucradas, el período en que se recibió el apoyo de las mismas. Puede obtener información en municipios, juntas parroquiales o el líder de la comuna.

INSTITUCIÓN	NOMBRE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
1 NACIONALES				
2 INTERNACIONALES				

4.2. Existen planes de desarrollo en la comunidad. Si es así, nombre el plan y el año en que se empezó o empezara a ejecutar.

1. Sí

PLAN	AÑO

2. No

4.3. Qué tipo de organizaciones tiene la comunidad (marque con una x):

TIPO DE ORGANIZACIÓN		
1.	JUNTA PARROQUIAL	<input type="checkbox"/>
2.	COMITÉ DE BARRIO	<input type="checkbox"/>
3.	DIRECTIVA COMUNITARIA	<input type="checkbox"/>
4.	COMITÉ DE DESARROLLO	<input type="checkbox"/>
5.	COOPERATIVAS	<input type="checkbox"/>
6.	ORGANIZACIÓN DE MUJERES	<input type="checkbox"/>
7.	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	<input type="checkbox"/>
8.	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	<input type="checkbox"/>
9.	CLUBES	<input type="checkbox"/>
10.	ASOCIACIONES DE TURISMO	<input type="checkbox"/>
11.	Otras	<input type="checkbox"/>

## 5. COMUNIDAD RECEPTORA

5.1. A qué actividades económicas principales se dedica la población (Para contestar esta pregunta se puede consultar en el INEC. Llene las casillas con porcentajes):

1. AGRICULTURA, CAZA, AVICULTURA, PESCA, GANADERÍA	<input type="checkbox"/>	6. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	<input type="checkbox"/>
2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	<input type="checkbox"/>	7. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	<input type="checkbox"/>
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS 3.1 ARTESANÍAS	<input type="checkbox"/>	8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	<input type="checkbox"/>
4. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	<input type="checkbox"/>	9. COMERCIO	<input type="checkbox"/>
5. CONSTRUCCIÓN	<input type="checkbox"/>	10. TURISMO, HOTELES Y RESTAURANTES	<input type="checkbox"/>
		11. ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS	<input type="checkbox"/>

Fuente: \_\_\_\_\_

5.2. ¿Cuáles son las tres actividades productivas más rentables de la comunidad? Nómbralas.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

Fuente: \_\_\_\_\_

5.3. Tipo de empleo turístico (Sólo para comunidades que prestan servicios turísticos). Para contestar esta pregunta se encuestó a \_\_\_\_\_ personas.

	Porcentaje%
1. EMPLEOS FORMALES EN TURISMO (PERSONAL CON CONTRATO VERBAL O ESCRITO, ESTABLECIMIENTOS CON DOCUMENTOS EN REGLA)	<input type="checkbox"/>
2. EMPLEOS INFORMALES EN TURISMO (VENDEDORES INFORMALES, PRESTADORES DE SERVICIOS SIN DOCUMENTOS EN REGLA O SIN PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO)	<input type="checkbox"/>



5.4. Tipo de actividad en la que participa la comunidad: puede marcar más de uno si así fuere el caso.

- |                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| 1. TRABAJO EN GRUPO     | <input type="checkbox"/> |
| 2. MINGA                | <input type="checkbox"/> |
| 3. ASAMBLEA COMUNITARIA | <input type="checkbox"/> |
| 4. OTRAS                | <input type="checkbox"/> |

Comentarios:

---



---



---

5.5. Ha participado la Comunidad o la Directiva Comunitaria en la elaboración de los Planes Estratégicos locales con:

- |                        |                          |                          |
|------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                        | Si                       | No                       |
| 1. MUNICIPIO           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. GOBIERNO PROVINCIAL | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

5.6. Destrezas para turismo encontradas en la comunidad. El encuestador puede preguntar dentro de la comunidad una vez que haya logrado el acercamiento y establecerá el número de personas que tengan las siguientes habilidades (Se puede obtener esta respuesta a través de un taller).

- |                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
|                                      | # de personas        |
| 1. INGLÉS                            | <input type="text"/> |
| 2. CAPACIDAD O EXPERIENCIA EN GUINZA | <input type="text"/> |
| 3. COCINA                            | <input type="text"/> |
| 4. CONTABILIDAD / ADMINISTRACIÓN     | <input type="text"/> |
| 5. OTRA _____                        | <input type="text"/> |

5.7. Actitud de la comunidad hacia la actividad turística. El encuestador puede preguntar dentro de la comunidad una vez que haya logrado el acercamiento y establecerá el número de personas que tengan las siguientes habilidades (Se puede obtener esta respuesta a través de un taller).

Para contestar esta pregunta se encuestó a \_\_\_\_\_ personas.

- |   |                      |
|---|----------------------|
|   | % relativo           |
| 1. El turismo es considerado como un instrumento importante de desarrollo (es considerado en planes, políticas, hay asociaciones de prestadores de servicios turísticos, etc.)                      | <input type="text"/> |
| 2. El turismo es una actividad económica alterna y estacional (La comunidad se dedica a la actividad turística solamente durante temporada alta, en temporada baja se dedica a otras actividades)   | <input type="text"/> |
| 3. Indiferencia hacia el desarrollo local de la actividad turística (La comunidad no contesta preguntas relacionadas al turismo, no opina)  | <input type="text"/> |
| 4. Rechazo hacia el desarrollo de la actividad turística en la comunidad (La comunidad rechaza el desarrollo turístico, considera que es peligroso, no cree que solucione sus problemas económicos) | <input type="text"/> |

5.8. Problemas sociales que según el encuestador pueden afectar al desarrollo turístico de la comunidad. Se pueden identificar también necesidades de capacitación de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta (5.6).  
Comentarios:

---

---

---

---

---



Auxiliar de campo:

Fecha:

## **Anexo 2. Grupo Focal a estudiantes de I ciclo de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Como parte del Proyecto de Titulación de la Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, estamos realizando un análisis acerca del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil, con el fin de generar una propuesta para su dinamización. La información compilada en esta actividad sólo será utilizada para propósitos de la investigación. Agradezco su participación y colaboración.

Grupo Entrevistado: Estudiantes de I Ciclo de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Uso de Slides como técnica proyectiva para dar introducción al tema y al grupo focal, solicitando una lluvia de ideas sobre propuestas de dinamización de actividades en el Barrio Las Peñas.

¿Qué propuestas considerarían viables e interesantes para reactivar la actividad turística en el Barrio Las Peñas?

### **Anexo 3. Grupo Focal a residentes del Barrio Las Peñas**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Como parte del Proyecto de Titulación de la Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, estamos realizando un análisis acerca del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil, con el fin de generar una propuesta para su dinamización. La información compilada en esta actividad sólo será utilizada para propósitos de la investigación. Agradezco su participación y colaboración.

Grupo Entrevistado:

Sr. Manuel Vélez Linares, encargado de la Asociación de Microempresarios Turísticos del Cerro Santa Ana.

Sra. Silvia Vélez, encargada de la Asociación Cultural Cerro Santa Ana.

Sra. Pilar Puig, residente testigo del proceso de renovación del Barrio Las Peñas.

¿Qué actividades les gustaría que fueran implementadas en el Barrio Las Peñas para atraer visitantes?

#### Anexo 4. Formato de encuesta para guayaquileños



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La presente encuesta será realizada a guayaquileños entre 18 y 35 años de edad.

Edad:

Sexo:

Femenino

Masculino

1.- ¿Con qué frecuencia visita el Barrio Las Peñas (Calle Numa Pompilio Llona y Escalinatas del Cerro Santa Ana)?

Una vez a la semana

Una vez al mes

Una vez cada tres meses

Una vez cada seis meses

Una vez al año

Nunca

2.- ¿Qué actividades prefiere realizar en el Barrio Las Peñas?

Visita turística

Asistir a Bares y Discotecas

Acudir a Restaurantes

Visitar locales de artesanías y galerías de arte

3.- Cuando acude al Barrio Las Peñas, ¿con quién realiza la visita?

Familia

Amigos

Pareja

Grupo turístico

Individualmente

4.- ¿Por cuánto tiempo permanece en el Barrio Las Peñas cuando lo visita?

Menos de 1 hora

Entre 1 y 2 horas

Entre 2 y 3 horas

Más de 3 horas

5.- ¿Considera que el Barrio Las Peñas debería diversificar la oferta de actividades?

Sí

No

6.- ¿Qué actividad le gustaría realizar en el Barrio Las Peñas que lo motive a repetir la visita?

7.- ¿Considera interesante la creación de murales artísticos temáticos, un kiosko interactivo de información turística, un photobooth y dummies diseñados con trajes típicos de Guayaquil?

Sí

No

8.- ¿Considera que la seguridad en el Barrio Las Peñas es la adecuada?

Sí

No

9.- Valore del 1 al 4 los siguientes sistemas de seguridad, siendo 1 el de mayor importancia y 4 el de menor importancia.

Más guardías de seguridad

Mayor colaboración de la Policía Nacional

Policía Comunitaria

Cámaras de Vigilancia

## Anexo 5. Formato de encuestas para turistas nacionales



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La presente encuesta será realizada a turistas nacionales que visitan la ciudad de Guayaquil con fines académicos para Proyecto de Titulación.

Sexo:

Femenino

Masculino

1.- ¿Con qué frecuencia visita el Barrio Las Peñas (Calle Numa Pompilio Llona y Escalinatas del Cerro Santa Ana)?

Una vez a la semana

Una vez al mes

Una vez cada tres meses

Una vez cada seis meses

Una vez al año

Nunca

2.- ¿Qué actividades prefiere realizar en el Barrio Las Peñas?

Visita turística

Asistir a Bares y Discotecas

Acudir a Restaurantes

Visitar locales de artesanías y galerías de arte

3.- Cuando acude al Barrio Las Peñas, ¿con quién realiza la visita?

Familia

Amigos

Pareja

Grupo turístico

Individualmente

4.- ¿Por cuánto tiempo permanece en el Barrio Las Peñas cuando lo visita?

Menos de 1 hora

Entre 1 y 2 horas

Entre 2 y 3 horas

Más de 3 horas

5.- ¿Considera que el Barrio Las Peñas debería diversificar la oferta de actividades?

Sí

No

6.- ¿Qué actividad le gustaría realizar en el Barrio Las Peñas que lo motive a repetir la visita?

7.- ¿Considera interesante la creación de murales artísticos temáticos, un kiosko interactivo de información turística, un photobooth y dummies diseñados con trajes típicos de Guayaquil?

Sí

No

8.- ¿Considera que la seguridad en el Barrio Las Peñas es la adecuada?

Sí

No

9.- Valore del 1 al 4 los siguientes sistemas de seguridad, siendo 1 el de mayor importancia y 4 el de menor importancia

Más guardias de seguridad

Mayor colaboración de la Policía Nacional

Policía Comunitaria

Cámaras de Vigilancia



## **Anexo 6. Formato de entrevista al Ing. Wilfrido Matamoros**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Como parte del Proyecto de Titulación de la Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, estamos realizando un análisis acerca del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil, con el fin de generar una propuesta para su dinamización. La información compilada en esta entrevista sólo será utilizada para propósitos de la investigación. Agradezco su participación y colaboración.

Persona Entrevistada: Ing. Wilfrido Matamoros

Gerente General de la Fundación Guayaquil Siglo XXI

- 1.- ¿Qué tipo de proyectos se realizaban en el Barrio Las Peñas?
- 2.- ¿Continuarán con el proyecto “Yo conozco mi ciudad”?
- 3.- ¿Qué servicios están comercializando en el Barrio Las Peñas y qué actividades son autorizadas a ser realizadas en la zona?
- 4.- ¿Cómo se maneja la Seguridad en el Barrio Las Peñas?
- 5.- ¿A qué necesidad respondió el proceso de renovación implementado en el Cerro Santa Ana, haciendo referencia a las escalinatas?
- 6.- ¿Cuáles son los costos derivados de las actividades realizadas en el Barrio Las Peñas y que forman parte del financiamiento de la Fundación?
- 7.- ¿Existe un presupuesto para el desarrollo de actividades y mantenimiento en Las Peñas? ¿Qué áreas abarcan en su intervención?

## **Anexo 7. Formato de entrevista al Psic. Roberto Vernimmen**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Como parte del Proyecto de Titulación de la Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, estamos realizando un análisis acerca del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil, con el fin de generar una propuesta para su dinamización. La información compilada en esta entrevista sólo será utilizada para propósitos de la investigación. Agradezco su participación y colaboración.

Persona Entrevistada: Psic. Roberto Vernimmen Barriga

Director de Acción Social y Educación – Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil

- 1.- ¿Qué proyectos tienen en miras de ser realizados en el Barrio Las Peñas?
- 2.- Dentro de la administración del GAD Guayaquil, ¿qué dirección es la responsable de generar diversidad en la oferta del Barrio Las Peñas y Escalinatas del Cerro Santa Ana?
- 3.- ¿Con qué presupuesto cuenta la DASE para las intervenciones en mejoramiento, renovación de facilidades y servicios en el Barrio Las Peñas?
- 4.- ¿Cuentan con Ordenanzas que indiquen el tipo de actividades que se puede realizar en el Barrio Las Peñas? Y horarios de funcionamiento de los locales según la actividad
- 5.- ¿Existe algún programa de capacitación orientado a los prestadores de servicios en base a la identificación de falencias o debilidades?



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Vera Hidalgo Ana Belén, con C.C: # 0930410444 autora del trabajo de titulación: **Análisis del uso turístico del Barrio Las Peñas y propuesta de dinamización** previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 31 de agosto del 2016

---

Nombre: Vera Hidalgo Ana Belén

C.C: 0930410444



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Villasagua Bajaña Andrea Carolina, con C.C: # 0930514609 autora del trabajo de titulación: **Análisis del uso turístico del Barrio Las Peñas y propuesta de dinamización** previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 31 de agosto del 2016

---

Nombre: Villasagua Bajaña Andrea Carolina

C.C: 0930514609



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>		
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>		
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Análisis del uso turístico del Barrio Las Peñas de la ciudad de Guayaquil y propuesta de dinamización	
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Vera Hidalgo, Ana Belén Villasagua Bajaña, Andrea Carolina	
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Gálvez Izquieta Paola	
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Especialidades Empresariales	
<b>CARRERA:</b>	Escuela de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>		<b>No. DE PÁGINAS:</b> 157
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Turismo e interculturalidad	
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Turismo cultural; actividades recreativas; reactivación de destinos; potencial cultural; uso turístico; afluencia; atractivos; promoción.	
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b>	<p>Guayaquil, es una de las ciudades del Ecuador más visitadas por turistas nacionales y extranjeros. Según fuentes oficiales, el Barrio Las Peñas, sitio en torno al cual se ha desarrollado la presente investigación, está ubicado en segundo lugar dentro de la lista de sitios más visitados de la ciudad. Este barrio emblemático de Guayaquil contiene una gran riqueza patrimonial y cultural, cualidad que le permitiría lograr una mayor atracción de visitantes si tan sólo no se dedicara a ofrecer comúnmente actividades nocturnas de entretenimiento. La metodología aplicada en este estudio ha permitido obtener información relevante a partir de la observación y demás técnicas de investigación, que han logrado constituir el diagnóstico situacional del Barrio Las Peñas, obteniendo resultados favorables ante la propuesta planteada en este proyecto de fomentar la participación de artistas locales y artesanos a través de una agenda cultural, la adecuación de una Casa Patrimonial para fines culturales, y su aporte en el atractivo del barrio a través de la creación de murales artísticos. La implementación de un kiosko interactivo que ofrecerá información turística para dar un mejor servicio; y la instalación de un photobooth y dummies como actividades de recreación para los visitantes. Finalmente la creación de la Marca “Barrio Las Peñas” como propuesta de promoción turística.</p>	
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4-2216161 / 0981885094 2195779 / 0996388434	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:abvera_h@hotmail.com">abvera_h@hotmail.com</a> <a href="mailto:andreavillasagua@gmail.com">andreavillasagua@gmail.com</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Guzmán Barquet Eduardo Andrés	
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2206950 ext 5027; 0997202912	
	<b>E-mail:</b> eduardo.guzman01@cu.ucsg.edu.ec	